

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 5** De la Comisión de Desarrollo Social, tocante a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 9** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, relativa a la reunión de instalación, efectuada el martes 16 de octubre de 2018
- 15** De la Comisión de Ganadería, referente a la reunión de instalación, efectuada el jueves 25 de octubre de 2018
- 26** De la Comisión de Pesca, relativa a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 28** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, concerniente a la reunión de instalación, efectuada el jueves 11 de octubre de 2018
- 31** De la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el jueves 11 de octubre de 2018

Programas

- 52** De la Comisión de Deporte, de trabajo del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo 2018-2019
- 58** De la Comisión de Desarrollo Social, de trabajo relativo al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo octubre de 2018-agosto de 2019
- 64** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, de trabajo relativo al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo 2018-2019
- 71** De la Comisión de Pesca, anual de trabajo correspondiente al periodo octubre de 2018-agosto de 2019

Convocatorias

- 74** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Pase a la página 2

- 75** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 77** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 79** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas
- 79** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano y Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas
- 80** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas
- 80** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas
- 81** De la Comisión de Derechos Humanos, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 10:00 horas
- 82** De la Comisión de Marina, a la primera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 14 de noviembre, a las 11:00 horas
- 82** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 11:00 horas
- 82** De la Comisión de Educación, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 83** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 12:00 horas
- 83** De la Comisión de Pesca, a la reunión con el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez, y con el director del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, que se celebrará el miércoles 14 de noviembre, a las 12:30 horas
- 84** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas
- 84** De la Comisión de Igualdad de Género, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas
- 84** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas. **Cambió de fecha, de horario y de lugar**
- 84** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la consulta sobre la iniciativa que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo mediante 10 foros hasta el 18 de noviembre
- 86** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión en que se sostendrá el diálogo *Los retos del INM en la próxima administración* con el doctor Tonatiuh Guillén López, futuro titular del Instituto Nacional de Migración, el martes 20 de noviembre, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 87** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves comprendidos del 13 al 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas
- 89** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Rendimiento institucional del Congreso en México*, que tendrá lugar el jueves 15 de noviembre, a las 17:00 horas

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo, San Lázaro Ciudad de México,
a 6 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

- Que el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Que el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo cause alta como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Que el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquese. Noviembre 6 de 2018.)

Palacio Legislativo, San Lázaro, Ciudad de México,
a 8 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.
- Que el diputado Arturo Escobar y Vega cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquese. Noviembre 13 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquese. Noviembre 13 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la integración de legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

- Que el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo cause alta como consejero propietario.
- Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause alta como consejero suplente.
- Que la diputada Sonia Rocha Acosta cause alta como consejera suplente.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquese. Noviembre 13 de 2018.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TOCANTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

A las 13 horas con 25 minutos del miércoles 17 de octubre de 2018, en el salón de protocolo del edificio C, situado en la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

El presidente, Miguel Prado de los Santos, solicitó a la secretaria informara sobre el resultado de cómputo de asistencia. La diputada secretaria Olegaria Carrasco Macías informó de la asistencia de veintiocho integrantes de la comisión presentes.

En consecuencia, el presidente declaró el quórum necesario. Acto seguido, el presidente dio la más cordial bienvenida a todos los integrantes de la comisión y solicitó se presentaran mencionando su nombre, grupo parlamentario y entidad de la República de la que provienen.

Posteriormente se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Previo a la instalación formal de la comisión, el presidente agradeció la asistencia de invitados especiales, entre los que se encontraban: el gobernador de Chiapas y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores licenciado Manuel Velasco Coello; el licenciado Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social; el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, diputado Mario Delgado Carrillo; la ingeniera María Luisa Albores González, futura titular de la Secretaría de Bienestar, la senadora Sasil de León Villard, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; el ingeniero José Antonio Aguilar Castillejos, delegado estatal de Programas Integrales de Desarrollo en Chiapas; y el doctor Óscar Gurría Penagos, presidente municipal constitucional de Tapachula, Chiapas.

Como siguiente punto del orden del día, el presidente, Miguel Prado de los Santos, solicitó a los presentes se

pusieran de pie y a las 13 horas con 57 minutos declaró formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Social para la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Consecutivamente la secretaria Olegaria Carrasco Macías pidió al presidente dirigir un mensaje. En consecuencia, el diputado Miguel Prado de los Santos señaló que “hoy las presentes generaciones de mexicanos tienen la gran oportunidad histórica de tomar la estafeta e impulsar un proyecto de nación que ponga por delante el bienestar social.” Mencionó que “la nueva política abierta, incluyente y transparente de bienestar social es un instrumento de progreso personal y comunitario, donde se reconozcan los derechos de los ciudadanos y se garantice los niveles básicos de bienestar universal.” Enfatizó que “será tarea de las y los integrantes de esta comisión estar a la altura para construir la política social de la nueva República.”

Por último, pidió a las compañeras y los compañeros legisladores hacer su mejor esfuerzo humano, político y legislativo a fin de hacer lo que les corresponde y asumir la responsabilidad que tienen con México donde los pobres deberán ser primero.

Para desahogar el punto cinco del orden del día, correspondiente a la intervención los legisladores de la comisión, tomaron el uso de la palabra en este orden las diputadas y los diputados siguientes: María Esther Mejía Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena; Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Simey Olvera Bautista y Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario de Morena; Javier Salinas Narváez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena; Ana Karina Rojo Pimentel y Maricruz Robledo Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Beatriz López Chávez y Anita Sánchez Castro, del Grupo del Parlamentario de Morena; María Liber González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo del Parlamentario de Morena; Leticia Marina Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Adriana

María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo del Parlamentario de Morena; Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo del Parlamentario de Morena; Janet Melanie Muriillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; María Chávez Pérez, Lucio de Jesús Jiménez, Leticia Díaz Aguilar y Olegaria Carrasco Macías, del Grupo del Parlamentario de Morena.

Entre los temas que se abordaron se mencionó sobre el trabajo legislativo, el cual buscará reflejar en leyes más justas el beneficio social donde se coadyuve para ver un cambio verdadero, próspero y justo para todos. Se enfatizó en la búsqueda del cambio de percepción de desarrollo social a bienestar social, a través de nuevos mecanismos de apoyo, desarrollo y un sistema nacional de bienestar donde participen los tres niveles de gobierno, el sector privado y el sector social, regulando y garantizando la prestación de bienes y servicios contenidos en los programas de bienestar social.

Se señaló que el reto de esta comisión es avanzar, superar cifras alarmantes sobre la pobreza, construir desde el congreso la política social que realmente ayude a combatir la pobreza del país. Se mencionó que la política social vivirá una nueva etapa de cambio para las personas que realmente lo necesitan, como es el caso de las comunidades indígenas.

De igual forma, se consideró la tarea que tiene la comisión ya que normará lo requerido para que los recursos públicos sean utilizados en acciones que necesite el país. Se sostuvo que se buscará una transformación verdadera con una actitud democrática, así como la igualdad de políticas, igualdad de género, igualdad en lo económico y de acceso a los derechos básicos que satisfagan las necesidades humanas, donde se pase de entregar dadas a reconocer derechos de igualdad. Se propuso impulsar la agenda legislativa a través de soluciones presupuestarias encaminadas al eficiente gasto público que se designa para los programas sociales, en donde la comisión actuará como vigilante de dichos recursos.

Se destacó que para trabajar por un México mejor es necesario dejar de lado los colores partidistas, impul-

sar el desarrollo social y generar economía. Al mismo tiempo se mencionó que dentro de este cambio de política social, se deben dar herramientas a las personas para que sean más productivas y que su esfuerzo se traduzca en una mejor calidad de vida.

Se hizo hincapié en que los programas sociales deben de llegar a la gente que realmente lo necesita y que serán las y los legisladores quienes garanticen su cumplimiento. En el mismo tema, se agregó que se necesitan fortalecer los programas sociales como es el caso de 3 X 1 migrantes, el cual ha dado buenos resultados pero que se ha ido desvirtuando.

Se afirmó que se aprobará un Presupuesto para 2019 que contribuya a terminar con el rezago social. Se reiteró el compromiso con la comisión para generar los consensos necesarios que permitan legislar de forma prudente en los temas de desarrollo social. Se reconoció que con el fin de lograr un verdadero desarrollo social se necesita de la coordinación y cooperación con todos los órdenes de gobierno, donde se impulse un proceso de mejora y se fortalezcan políticas sociales en beneficio de los que más lo necesitan.

Referente a los programas sociales, se comentó que éstos son susceptibles a la corrupción, al condicionar a las personas que los necesitan, por lo que se buscará terminar con ese problema. Se señaló que un objetivo fundamental, será disminuir los índices de pobreza, así como garantizar los derechos sociales de las familias en situación de vulnerabilidad, siendo esta una tarea que debe trabajarse de manera conjunta entre gobierno, iniciativa privada, sociedad civil, academia y los distintos sectores de la población.

Se aclaró que para avanzar debe verse al desarrollo social de una manera multidisciplinaria desde todas y cada una de las esferas que lo componen, como es el ordenamiento territorial, la seguridad pública, vivienda, seguridad alimentaria, defensa de niñas, niños y adolescentes. Se insistió en que se debe trabajar en mejores oportunidades de vida a través del fomento de los derechos a la salud, al trabajo, a la familia, a la vida libre sin violencia y con ello contribuir a coadyuvar la construcción de políticas públicas que transparentar el ejercicio de los recursos en el tema social.

Además, se argumentó que la Comisión de Desarrollo Social es una de las más importantes de la LXIV le-

gislatura porque a través de los trabajos que desarrolle, se tendrá importante impacto en el combate a la pobreza, la marginación y la exclusión social.

Se expuso que se pretende tener una nueva filosofía de un bienestar social sin paternalismo político, donde se transforme el viejo régimen a un verdadero desarrollo económico, sustentable y social con eficiencia e integración. Se declaró que el bienestar social buscará cumplir con el acceso a educación de calidad, vivienda digna, y más derechos, que, con el trabajo conjunto, se cumpla el trabajo legislativo siguiendo el marco jurídico y creando políticas sociales en beneficio de la población.

Se citó que en el Reglamento de la Cámara de Diputados se establece que una de las tareas de la comisión será realizar evaluación periódica de las políticas públicas y de sus programas respectivos, por lo que será necesario evaluar cada una de las acciones de atención a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, que permita a los sectores más desprotegidos del país el cumplimiento efectivo de todos sus derechos sociales.

Finalmente se reiteró que el objetivo de la comisión será trabajar de una manera conjunta para una transformación y fortalecimiento del tejido social como catalizador del bienestar para todas y todos los mexicanos. Posterior a las intervenciones de los integrantes de la comisión, el presidente cedió el uso de la palabra a los invitados especiales.

Como primera participación, la ingeniera María Luisa Albores González, futura titular de la Secretaría de Bienestar Social, señaló que desafortunadamente existe una desigualdad social, estados en situación de pobreza, que los datos arrojados por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) indican la falta de educación, salud, vivienda, infraestructura, empleo e ingreso.

En ese sentido, mencionó que se trata de una pobreza multidimensional y que desde una nueva visión de bienestar social se buscará una justicia social basada en derechos, en el empoderamiento de las comunidades, en la inclusión productiva. Afirmó que, para ello, se requiere de un presupuesto que no tiene que verse como un gasto ni como un costo, sino como una inversión social. Indicó que para armonizar la

brecha de desigualdad se necesita del trabajo conjunto y una transformación en la que por el bien de México y por justicia social sean los pobres y los indígenas primero.

En seguida y en el uso de la palabra, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Mario Martín Delgado Carrillo sostuvo que la comisión es de suma importancia porque vendrá una transformación de fondo de la política social, donde se pase de una visión asistencialista a una visión más integral de inclusión productiva, en donde se cambiará el concepto de beneficiarios a sujetos de derechos. Señaló que será una política transparente y de una focalización territorial con visión progresiva. Advirtió que la operación de los programas sociales tendrá una característica diferente donde los apoyos lleguen de manera directa, sin intermediarios, teniendo así un impacto más favorable sin corrupción. Aseguró que el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 tendrá como objetivo el bienestar para la mayoría de los mexicanos. En ese sentido agregó que será la comisión el escenario de la transformación de la nueva política social del país.

Posteriormente en uso de la palabra, el gobernador de Chiapas y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, licenciado Manuel Velasco Coello, indicó que el bienestar de las familias es uno de los objetivos prioritarios que debe existir. Mencionó que la política social debe fortalecer el desarrollo humano, el bienestar empezando por los más vulnerables y por los que menos tienen. Reconoció que se debe trabajar en unidad y con objetivos comunes, más allá de cualquier ideología o color partidista para obtener una plena realización y desarrollo equitativo para hacer un México más próspero, justo y con mayor bienestar.

En el uso de la palabra el licenciado Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, aseguró que por encima de todo interés superior se ha logrado contar con presupuestos indispensables para ampliar los programas sociales sustantivos. Informó que el congreso aprobó la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal de 2014, permitiendo a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) recuperar la rectoría sobre los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33. Señaló que dicho cambio normativo permitió reorientar en coordinación con gobernadores y

presidentes municipales a lo largo del sexenio recursos para el abatimiento de las carencias sociales. Resaltó que el presidente de la comisión, Miguel Prado de los Santos, será contemplado dentro de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, el cual es un órgano creado por mandato de la Ley General de Desarrollo Social, donde se toman importantes decisiones para la política social. Añadió que, si bien existen resultados alentadores de la política social, aun los desafíos que quedan por resolverse son muchos y requieren un Congreso dotado de una sólida visión estratégica para construir el andamiaje jurídico y las sólidas soluciones que exige el país.

Consecutivamente el ingeniero José Antonio Aguilar Castillejos, delegado estatal de Programas Integrales de Desarrollo en Chiapas, en uso de la palabra, enfatizó que únicamente con la unidad se podrá sacar adelante los compromisos que existen en materia de desarrollo social, en donde a través de la justicia social se logrará el bienestar.

Como última participación, el doctor Óscar Gurría Penagos, presidente municipal constitucional de Tapachula, Chiapas, mencionó que cuando se acabe la pobreza, cuando se viva en armonía, cuando exista un progreso en todos los pueblos y en todo el país, es cuando se hablará de una victoria final y será esta comisión en donde todo quedará enmarcado. Reiteró su compromiso para trabajar en la transformación nacional, donde se acabe la corrupción, no se gaste de más y se invierta en la gente que más lo necesita, a fin de lograr todos juntos el éxito.

Para desahogar el último punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales y en un primer asunto, el presidente, designó con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados al biólogo Rafael de la Torre García como secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Social.

En un segundo asunto general, solicitó a los integrantes de la comisión hacer llegar antes del 26 de octubre del presente, sus propuestas de temas legislativos, actividades de vinculación y extensión, solicitudes de información, trabajo de campo, para integrar el plan anual de trabajo correspondiente al primer año legislativo 2018-2019.

Finalmente, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente, Miguel Prado de los Santos, dio por concluida la reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Social a las 15 horas con 30 minutos, citándose para la siguiente reunión ordinaria de la comisión el 31 de octubre del presente año, con previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los diecisiete días de octubre de dos mil dieciocho Damos fe.

La Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), Janet Melanie Murillo Chávez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Carolina García Aguilar (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González, Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), secretarios; María Chávez Pérez (rúbrica), Gustavo Contreras Montes, Leticia Díaz Aguilar, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), María Libier González Anaya (rúbrica), Anilú Ingram Vallines, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Cynthia Iliana López Castro, Flor Ivone Morales Miranda (rúbrica), Simey Olvera Bautista (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Ector Ramírez Barba (rúbrica), Maricuz Roblero Gordillo (rúbrica), Javier Salinas Narváez, Anita Sánchez Castro, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Jannet Téllez Infante (rúbrica) y Vicente Javier Verastegui Ostos (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 17:00 horas del martes 16 de octubre de 2018, en el salón E del edificio G, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de octubre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 24 diputados integrantes de la Comisión. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Acto seguido, el diputado presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación de los integrantes.

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión intervino mencionando su nombre y grupo parlamentario.

4. Declaración formal de instalación, a cargo del diputado presidente de la Comisión.

Siendo las 17:20 horas, el presidente de la Comisión procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Economía Comercio y Competitividad de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

5. Intervención de los integrantes de la Comisión.

Procedieron a dirigir un mensaje por cada grupo parlamentario, los siguientes diputados:

-Partido de la Revolución Democrática. Nadie hizo uso de la palabra.

-Movimiento Ciudadano

Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Muy amable. Muchas gracias, presidente, diputado presidente. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta comisión. Es para mí un honor formar parte de la misma, estoy convencida de que la nueva Comisión de Economía, Comercio y Competitividad será una de las más relevantes dentro de esta Legislatura, pues los temas que habrán de abordarse tienen un impacto directo en la actividad económica nacional, y en consecuencia, en la vida de todos los mexicanos.

Esta comisión tiene un gran reto por delante, y las diputadas de Movimiento Ciudadano que la integramos estamos listas para afrontarlo. México tiene una economía llena de contrastes, es cierto que se han logrado algunos avances, sin embargo el crecimiento económico del país en los últimos años se ha caracterizado por un comportamiento inercial, y este año el PIB crecerá alrededor del 2.16 por ciento, una cifra lejana al 5 por ciento esperado.

Es necesario que los trabajos de esta comisión estén orientados a fortalecer la dinámica económica nacional. Se debe dejar a un lado la falta de estrategia e impulsar desde el ámbito del Poder Legislativo políticas públicas integrales que permitan al sector público crear las condiciones necesarias para detonar la inversión en el país, para que así los sectores público y privado sean coparticipes de un desarrollo económico que beneficie a todos los mexicanos.

Si bien es cierto que el estado actual de algunos indicadores macroeconómicos, como la tasa de interés, la tasa del desempleo y el nivel del riesgo del país, contribuye a crear un ambiente favorable para la inversión y el crecimiento, aún hay grandes pendientes por resolver.

Los legisladores que integramos esta comisión no podemos ser omisos, por ejemplo, frente al 44 por ciento de la población de nuestro país que, de acuerdo con el Coneval, se encuentra en situación de pobreza. Esta población precisamente es la que más padece el incremento de la inflación, que el mes pasado alcanzó el 5.02 por ciento, en gran medida como resultado del aumento de los precios de los energéticos.

Por eso, Movimiento Ciudadano ha reiterado en distintas ocasiones que buscará los consensos necesarios en esta Cámara para revertir el gasolinazo en beneficio de los mexicanos.

Y, por último, quiero destacar que las representantes de Movimiento Ciudadano, que formamos parte de esta comisión, colaboraremos en todo proyecto parlamentario que tenga como objeto mejorar la vida de los mexicanos, en particular aquellos que busquen impulsar la cultura del emprendimiento, el impulso a las buenas prácticas empresariales y cada una de sus tres vertientes -que son la parte ética, la parte del medio ambiente y la parte del impacto a la comunidad- Y cada una de estas tres dimensiones: el cuidado del medio ambiente, la promoción de la ética y el impacto a la comunidad. -Perdón.

El apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y, sobre todo, a aquellas iniciativas que generen las condiciones necesarias desde el ámbito legislativo para priorizar al sector privado como un actor clave para la generación de empleos, el combate a la pobreza y, en consecuencia, el desarrollo de México. Esté siempre ha sido y será el compromiso de nuestro partido. Muchas gracias.

-Partido Encuentro Social

Diputado José Ángel Pérez Hernández: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Es para mí un gusto estar aquí con ustedes y formar parte de esta tan importante comisión en la que trataremos temas fundamentales para el desarrollo y crecimiento del país. Especialmente importante será la contribución en la experiencia y conocimientos en la materia de cada uno de nosotros, enriqueciendo con esto el debate y la toma de decisiones en beneficio de los emprendedores de nuestro país.

Mi estado, Coahuila, entidad fronteriza, ha destacado por la inversión productiva y vocación industrial entre las que se encuentran las ramas automotriz, aeroespacial, farmacéutica, agrícola, minera y textil. Sin lugar a dudas, somos afortunados de los beneficios del Tratado de Libre Comercio; no obstante, a pesar de que nuestro país goza de estabilidad macroeconómica desde hace más de dos décadas, es innegable que continuamos fuertemente afectados por la inequitativa distribución de la riqueza traducida en una abismal

desigualdad económica entre los que más tienen y los que adolecen de alimento.

En estos días nos congratulamos por el fin de la negociación del Tratado de Libre Comercio con nuestros vecinos del norte, ahora conocido como... Pero me pregunto, ¿cuándo enfocaremos nuestra atención a ayudar a los pequeños inversionistas que se auto emplean en pequeños negocios como una fonda de comida o una pequeña herrería o taller de costura? Ellos son quienes no pueden pasar del comercio informal porque sus ganancias apenas subsanan sus gastos propios.

Yo vengo a hablar aquí por ellos, por quienes tienen la inquietud de poder acceder a recursos federales de forma más sencilla para desarrollar sus pequeños negocios, por quienes necesitan incentivos fiscales para poder funcionar. En mis recorridos en campaña me expusieron sus inquietudes y pidieron fuera su voz y nos les fallaré. Este es un problema real, el cual hoy, en el marco de la instalación de esta comisión, lo traigo a la mesa. Espero se sumen muchos de ustedes para poder ayudar a estos mexicanos, quienes son mayoría.

Lo anterior nos compromete principalmente a la labor de impulsar proyectos legislativos que coadyuven al crecimiento de la economía nacional, creando condiciones normativas que garanticen el desarrollo continuo del país en beneficio de las familias mexicanas.

Debemos priorizar aquellos productos legislativos que fomenten la productividad por medio de la capacitación y adopción de mecanismos y tecnologías; por tanto, propicien una mayor inclusión de las Pymes.

Es nuestro deber proteger y promover la competitividad, así como el valor agregado de nuestros productos locales y del campo, fortaleciendo el mercado interno para incentivar la producción e inversión nacional protegiendo a nuestros productores, sin olvidar nuestros consumidores.

En Encuentro Social estamos plenamente comprometidos con los jóvenes innovadores, con las mujeres emprendedoras, con los productores del sector social del campo, con la pequeña y mediana industria impulsora de más del 70 por ciento del empleo nacional. No los defraudaremos. Es cuanto.

-Partido del Trabajo

Diputado Benjamín Ángel Robles Montoya: Muchas gracias. Y lo hago también en nombre de mi compañera, la diputada María Teresa Marú Mejía, que junto con un servidor representamos a la bancada del PT aquí en esta comisión, sin lugar a dudas trascendental.

Y de arranque diría que le expresamos al presidente de la Comisión, a los integrantes de la junta directiva nuestra mayor disposición a trabajar en estas tareas.

¿Qué pensamos en el PT? Todo depende, decimos, de dónde deseamos ubicar a México en el mundo. Decimos que si queremos que el país continúe perdiendo peso y oportunidades, entonces la ruta es seguir haciendo lo mismo en materia política, económica, en materia de comercio, en materia de competitividad, y lo decimos porque si revisamos los indicadores, son muy claros desde hace al menos 12 años. De aquel momento a la fecha, el país ha caído del lugar 33 al 36, en el índice de competitividad internacional.

También sabemos que la productividad en sectores económicos tradicionales, de donde viven las capas más necesitadas del país, cae a un ritmo de 6.5 por ciento anual. Y aún más: la canasta básica, compañeras y compañeros diputados, está resultando cada vez más inalcanzable para la mayoría, a pesar de lo que en su exabrupto lo señaló el actual titular de la Secretaría de Economía. Ya nos veremos aquí para preguntarle a ese respecto.

Es decir, compañeras y compañeros, a la gente no le alcanza. No le alcanza con lo que gana, a pesar de trabajar mucho, y no se vislumbra un panorama alentador con el camino que está trazado y, por si fuera poco, el país se ubica en un lugar muy poco digno, desde nuestro punto de vista en el concierto internacional.

Luego entonces hay que cambiar, porque nosotros en el PT no creemos que ninguno de los aquí presentes, aun los representantes del oficialismo que está por concluir en esta etapa, quieran seguir como hasta ahora. Y lo decimos con respeto, pero tenemos que plantearlo, porque así lo pensamos.

Oigo que debemos procurar un cambio parejo y un cambio concreto, uno que asegure un salario mínimo

al menos de 176 pesos a lo largo de la administración, uno que otorgue incentivos a los pequeños y medianos empresarios y que no solamente reparta las ganancias entre los de arriba. Uno donde se legisle para recibir con dignidad y trabajo a las mexicanas y a los mexicanos repatriados, expulsados de un segundo país que les niega a algunos de ellos las oportunidades de desarrollo.

En el PT decimos: Necesitamos un cambio parejo, para que los jóvenes accedan a nuevas carreras y a nuevas profesiones. Necesitemos poner a México al ritmo de los jóvenes de este país. Por eso decimos -y lo subrayo- un cambio parejo, que significa que debemos fomentar el desarrollo de alta tecnología en sectores, como energías limpias, como programación y como robótica y, al mismo tiempo, mirar por los fondos de pensiones, por duplicar las pensiones para los adultos mayores y por rescatar, limpiar de corrupción los fondos de pensiones estatales.

Lo que planteamos en el PT es un cambio parejo en todos los sectores. Y sabemos, por ejemplo, que en el sector de vivienda se registra un 5.9 por ciento del PIB, alcanzando el 14.1 al imputarse el pago de la renta. Y entonces decimos que si lo sabemos, pues entonces impulsémoslo con ahínco, impulsémoslo con inteligencia para que en su crecimiento vaya también el crecimiento de la economía y numerosas oportunidades laborales para toda nuestra gente.

Concluyo, diputado presidente. Tenemos un inmenso reto por delante, pero al mismo tiempo creo que hay ventajas que tenemos al alcance, una visión responsable y mucho, mucho ánimo para hacer realidad la cuarta transformación de la república.

Que ese sea el espíritu que prive en el seno de esta importante comisión legislativa. Y reitero, en nombre de la diputada María Teresa Marú Mejía y en el mío propio, nos ponemos a las órdenes de todas y de todos ustedes. Es cuanto.

-Partido Revolucionario Institucional Diputada Soledad Pérez Munguía: Muy buenas tardes. Con su permiso, presidente. En primer lugar, felicitar al diputado Fernando Galindo, por asumir la presidencia de esta comisión y a todos los integrantes de la misma, por pertenecer a una comisión que de veras es trascendental para el desarrollo de nuestro país.

En segundo lugar, en nombre de nuestro grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario del PRI, insistir y reiterar en la importancia y en la disposición que tenemos de trabajar en equipo en todos los temas que vamos a estar abordando en esta comisión.

Si me permiten, en el uso de estos tres minutos, mencionar algunas de nuestras preocupaciones o de los temas que quisiéramos estar abordando, al recibir cada una de las iniciativas por parte de esta Cámara y que vamos a estar revisando y dictaminando en su momento.

En primer lugar, ser muy serios en el estado que guarda la economía actualmente. Hay que reconocer que hoy tenemos estabilidad económica, se ha hecho un manejo saludable de las finanzas. Por primera vez en muchos años tenemos un superávit primario, menos dependencia al petróleo y niveles de calificación de grado de inversión, que a pesar de los vaivenes internacionales nos lo han otorgado, y eso muestra la solidez de nuestras finanzas.

Pero como mencionaba nuestra compañera diputada Geraldina Herrera, no es suficiente, pero sí es necesario y es necesario porque lo que necesita este país es generar un ambiente de certeza a las inversiones y, por tanto, la generación de empleos. Así que nuestro primer punto es que seamos muy serios en abordar cada una de las iniciativas que aseguren esta estabilidad económica, que no es reciente, llevamos construyéndola varias décadas y que es importantísima mantenerla.

En segundo lugar, se ha dado un giro importante en la política industrial de nuestro país, hay que seguirla fortaleciendo. Fortalecer el fomento industrial, el fortalecimiento al mercado interno, la promoción de la innovación, el incremento a la digitalización de empresas y, en general, todas aquellas iniciativas que protejan la economía familiar.

Un tercer punto que nos parece muy importante y también lo abordaba mi compañero y amigo de varias batallas, Benjamín, del Partido del Trabajo, es asegurar una agenda en materia de competitividad. Los números están a la vista de todos. En materia de competitividad, México ha hecho un gran esfuerzo, pero tampoco ha sido suficiente. Tenemos la ventaja de que recientemente la legislatura anterior autorizó la Ley General de Mejora Regulatoria, y una de las razones

principales de que México no tenga los niveles de competitividad que necesitamos es justamente la gran regulación que se tiene en este país, y no solamente en el orden federal, sino en el estatal y en el municipal.

Entonces, la agenda que nos venga en ese sentido va a ser muy importante, así como nuestra vigilancia, que se cumpla cada uno de los hitos que hoy menciona la Ley de Mejora Regulatoria.

Cuarto punto, la desigualdad y la pobreza, es una agenda pendiente, muchos se preguntan si es un tema económico o no. Desde nuestro punto de vista, hay que asegurarnos que cada peso de riqueza que se genere en este país se distribuya de forma más equitativa y en eso tenemos también que estar muy pendientes para que cada una de las iniciativas que estemos dictaminando vaya justamente en ese sentido.

Finalmente, y no puedo dejar de mencionarlo, la agenda económica en materia de género. Hay estudios que muestran que de incorporarse la mujer en la vida económica de nuestro país, estaremos creciendo entre 3 y 5 por ciento más de nuestro producto interno bruto.

Hoy tenemos una bancada muy importante, 241 legisladoras, y no puede ser la excepción que se traten los temas de competencia económica de la mujer en esta comisión, así que esperando que éste sea el sentir de la mayoría de los que nos integramos a esta comisión, yo me reitero a sus órdenes, así como a todos los que integramos esta comisión de nuestro grupo parlamentario. Muchísimas gracias.

-Partido Acción Nacional

Diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Agradezco, señor presidente; primero felicitarlo, a todos mis compañeros. Diputadas y diputados, verdaderamente para mí es un honor estar aquí. Yo vengo de representar no nada más a las mujeres empresarias, sino a todo un grupo de jóvenes, de mujeres, de hombres que quieren trabajar, que están dispuestas a trabajar. Que quieren y esperan de nosotros que les mostremos el camino.

Me permito, compañeros de bancada, Sergio, Hernán, Silvia, externar esta postura y como lo externó el señor presidente, si al final alguno de ustedes quiere hacer algún otro comentario.

Es un placer para mí formar parte de la Comisión de Economía, puesto que pensar en economía es hablar de desarrollo de una nación, es por ello que en la bancada del Partido Acción Nacional estamos comprometidos a impulsar acciones tendientes a favorecer políticas públicas en torno de los siguientes ejes.

Facilitar la apertura de nuevas empresas, otorgar apoyos a Mipymes y fortalecer las incubadoras, mejorar las condiciones salariales de los mexicanos y mexicanas y crear nuevos empleos. Solicitaremos la revisión de los programas de la Secretaría de Economía y sus resultados.

Sin duda alguna, como integrantes de la Comisión de Economía, con nuestras propuestas y acciones tendremos la gran oportunidad de reducir la brecha de desigualdad de la riqueza y homologar la dinámica de crecimiento económico que existe entre el México del norte y el México del sur.

En lo particular, y nosotros como bancada, trabajaremos en pro de proyectos que impulsen el desarrollo de las mujeres, como lo acaba de mencionar nuestra compañera. Promover, porque las mujeres hemos demostrado que tenemos las capacidades necesarias para generar economía con responsabilidad y sustentabilidad.

Sin embargo, existen muchos más temas de no menor relevancia y al respecto, como bancada también, abordaremos temas tales como el desarrollo y vigilancia de los programas de apoyo a las Mipymes, incubadoras de negocios y programas de promoción a las mujeres empresarias y rurales. Buscaremos la reestructura del modelo de promoción y fomento a las exportaciones.

Abogaremos por la incorporación de contribuyentes a través de incentivos a la informalidad, trabajaremos en la disminución de la carga burocrática y fiscal, y sobre todo seremos la llave de fortalecimiento de los distintos sectores motores del desarrollo económico que tanto necesita nuestra nación.

Termino con el firme compromiso de trabajar no únicamente por el distrito que está esperando respuesta y que confía en mí y en nosotros, sino por nuestros estados y por nuestro país. México es maravilloso, unamos esfuerzos y pongamos nuestro granito de arena para dejarles un mejor planeta a nuestros hijos. Es cuanto, muchas gracias.

-Movimiento de Regeneración Nacional Diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre: Buenas tardes, amigas y amigos. Lo que del corazón sale al corazón llega. Mi nombre es Francisco Javier Guzmán de la Torre, mejor conocido como don Panchito. Como persona física soy presidente del Barzón Agavero desde hace más de 25 años. Como persona moral soy presidente del Consejo Nacional de Productores de Agave Azul para producir tequila. Este consejo reúne, agrupa a las 20 organizaciones más representativas en 181 municipios y cinco estados de la república con la denominación de origen orgullo para México, el tequila, regalo de México para el mundo. También les digo, entre otras cosas, soy vicepresidente del Consejo Regulador del Tequila.

A lo largo del tiempo, una pequeña historia. El tequila era considerado una bebida corriente. Sacaban a Tintan y a otros artistas con su botellita, los teporochitos y eso. No podíamos vender el agave en el 93, 94, 95. No podíamos vender el agave, la materia prima para producir el tequila, e hicimos tanto argüende la organización del Barzón Agavero, que llegó el momento en que firmas internacionales dijeron: 'Vayan a México y a Jalisco para ver qué argüende traen con eso del tequila'.

Cuando vinieron, paralelamente a la lucha que teníamos en el campo por comercializar nuestro producto, vinieron y revisaron lo que era el tequila. Les digo que la materia prima para cualquier otra bebida ya sea whisky, coñac, brandy, vodka, etcétera, se cosecha una o dos veces al año. Si hablamos de agave, se cosecha cada seis y ocho años.

Se dieron cuenta que nuestra bebida estaba a la altura o por encima de la calidad de bebidas como el whisky, el coñac, etcétera, y de esta manera fuimos empezando a comercializar nuestro producto y fuimos socializando con los tequileros. A estas alturas nos ven con mucho respeto porque fuimos pioneros para que el tequila fuera conocido y comercializado en grandes escalas a nivel internacional.

En aquel tiempo se vendían 8 o 10 millones de litros al año, hoy se venden más de 200 millones de litros. Se vendían alrededor de 10 millones de litros y hoy se venden más de 200 millones de litros de tequila. Nos hemos ganado el respeto de unos y de otros, y no quisiera llegar aquí y pasar de noche.

Quiero decirles una cosa. A diferencia de que veo cómo algunos rubros de productos andan con muchas dificultades para comercializar su producto y eso, les digo con orgullo -y ahorita les explico por qué-: a los agaveros en este momento nos ha ido bien. Tras esa lucha estamos comiendo con manteca. Nos ha ido bien. De dar a 30 o 60 centavos el kilo de agave -los que somos de Jalisco sabemos- hoy anda hasta 20 o más de 20 pesos el kilo. Nos daban 6, 7 mil pesos por un camión de 20 toneladas, hoy nos dan 400, 450 mil pesos.

Todos aquellos agaveros que aguantaron el tiempo y que no regalaron su producto, les ha ido muy bien, pero luego viene el contraste. Cuando el presidente Peña Nieto en el 2014 fue al XX Aniversario del Consejo Regulador del Tequila, con datos fidedignos quedó claro que habíamos 17 mil 600 productores de agave, y que se beneficiaban más de 70 mil familias directamente, independientemente de toda la gente que se beneficiaba a nivel general en la comercialización, en el transporte, en todo.

Entonces, ahora en este momento el agave, el 80 por ciento del agave está en 350 manos. El 20 por ciento está en 6 mil manos aproximadamente. ¿En dónde están nuestros otros 12 mil agaveros? Nos trajeron del norte a nuestra tierra, pero nos pagan más, ¿no?

Yo, mi responsabilidad y mi obligación es velar por los intereses de los que menos tienen, son los agaveros. Y desde esta trinchera me propongo poner mi granito de arena y hacer mi máximo esfuerzo para que esa gran riqueza que genera esta cadena, pues se derrame entre todos. Lloviendo, todos nos mojamos. Entonces, no se me hace justo que esa riqueza caiga nada más en unos cuantos.

Y en un momento dado, bueno sí vaya a requerir del apoyo de todos ustedes, porque afortunadamente en este momento, como que todo mundo sí estamos pasando a otro nivel. Todos tenemos la responsabilidad. En este 2018 tenemos ya 16 denominaciones de origen en México. La primera la denominación de origen del tequila que fue en el 74, y la última en este 2018, que es la de chile de árbol de yahualica.

La tierra es generosa y genera mucha riqueza, nada más hay que acariciarla y nos regresa con creces el trabajo que hacemos. La tierra es la espina dorsal de la familia en donde se generan y se agrupan las familias.

Si nos pagan nuestros productos a un precio justo, y que nuestro trabajo sea rentable, nuestros jóvenes no tendrán que abandonar su tierra para irse a buscar trabajo a otros lugares.

Entonces, creo que es responsabilidad de todos nosotros hacer nuestro trabajo y ya no es nada más responsabilidad mía como dirigente de una organización, sino como diputado federal tengo la responsabilidad y la obligación de velar por los intereses, junto con todos ustedes compañeras y compañeros, de todos los productores de los diferentes productos que hay en nuestro país. Muchas gracias y disculpen que me haya tardado tanto.

6. Asuntos Generales.

El diputado presidente de la Comisión informó a los integrantes los asuntos que la Mesa Directiva turnará para atención una vez instalada la Comisión al 11 de octubre del 2018. **Anexo 3**

Asimismo, el diputado presidente presentó al enlace técnico de la Comisión, licenciada Penélope Chamorro Juárez.

7. Clausura y cita.

Se clausuró la reunión a las 17:57 horas del día 16 de octubre de 2018.

Se citó para la comparecencia del secretario de Economía, licenciado Ildefonso Guajardo Villarreal, para el 23 de octubre del 2018, a las 11:00 horas, en el salón Protocolo del edificio C.

Junta Directiva

Diputados: Fernando Galindo Favela (rúbrica), presidente; Gabriela Cuevas Barron, Cipriano Charrez Pedraza (rúbrica), Melba Nelía Farías Zambrano (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete, Ma. de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica), Soraya Pérez Munguía (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica) y Claudia Reyes Montiel (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, REFERENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las nueve horas del día veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, en el mezzanine del edificio E, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, para llevar a cabo su reunión de instalación, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Instalación formal, por el presidente de la comisión.
5. Intervención de los integrantes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a verificar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELÁSQUEZ ROQUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPIÑOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MC	SONORA	A
INTEGRANTES			
BORRERO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	A
CABRERA LAGUNAS MARÍA DEL CARMEN	PES	QUERÉTARO	N.A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATÁN	A
ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PES	AMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PRO	SAN LUIS POTOSÍ	A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	N.A
GUZMÁN AVILES JESÚS	PAN	VERACRUZ	A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	A
MANZANILLA TELLEZ EMILIO	PT	MÉXICO	A
MATA GARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	N.A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RAYO MARTÍNEZ ROGELIO	PVEM	CHIAPAS	A
RIGGS BAZZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	A
ROCHA VEGA EFRAÍN	MORENA	CHIHUAHUA	A
ROMO CUELLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	A
RÍOS FARFÁN EULALIO JUAN	MORENA	VERACRUZ	A
VITELA RODRÍGUEZ ALMA MARINA	MORENA	DURANGO	A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	A

A: asistencia; NA: no asistió; J: justificación.

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 17 diputadas y diputados integrantes de la comisión.

El diputado presidente, Eduardo Ron Ramos, dio la bienvenida a todas las diputadas y los diputados presentes, así como a todos los invitados especiales que se encontraban presentes en el acto.

Posteriormente solicitó a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

La diputada secretaria Carmen Mora García informó que se encontraban presentes un total de 20 diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo tanto, había quórum legal para iniciar la reunión y procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación, cada uno de los integrantes de la comisión, intervino mencionando su nombre y grupo parlamentario.

Acto seguido, el presidente de la comisión, diputado Eduardo Ron Ramos procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura.

“En el Palacio Legislativo en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, siendo las 9.21 horas del día 25 de octubre del año 2018, se declara formalmente instalada la comisión de ganadería, que funcionará durante la LXIV (sesenta y cuatro) Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo relativo a la integración de las Comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del día 27 de septiembre, así como el del 9 de octubre y 18 de octubre del año en curso”.

Después de realizar la declaración de instalación de la Comisión de Ganadería el presidente, diputado Eduardo Ron Ramos, realizó el siguiente mensaje:

Creo firmemente que la Ganadería ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de México. La ganadería

ha sido sustento de miles y miles de familias de mexicanos. Tenemos una gran oportunidad, creo que hay dos tipos de ganadería fuerte, generadora de empleos, progresista, pero, a merced de los pequeños y medianos productores.

Es momento de ponernos, todos, las pilas para abogar por ellos. Tenemos que dejar a un lado los egos personales para pasar ante todos como una comisión unida a trabajar por el bien de la ganadería.

Estoy a favor de los debates, claro que va a haber discusiones, debates, pero también creo que se puede llegar a consenso en la mayoría de los casos, esta es la gran oportunidad que tiene México.

La Comisión de Ganadería y México, debe ser un equipo de trabajo unido, quiere decir, que es el tiempo de todos.

Todos hay que aportar algo, sobre todo por nuestros pequeños y medianos productores, sin dejar a un lado también, la gran industria agroindustrial. Muchas gracias, y trabajaremos con toda la transparencia que se requiere, con toda la disponibilidad siempre al servicio de los ganaderos y ganaderas de México. Muchas gracias.

Posteriormente, intervinieron los diputados que pidieron ser enlistados de los diferentes grupos parlamentarios.

El secretario diputado José Ricardo Delsol Estrada, del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional, mencionó:

México es un país ganadero con la mitad de territorio nacional dedicado al cultivo de pastos y forrajes para alimentar a millones de cabezas de ganado. El país ha perdido la autosuficiencia alimentaria en las últimas cuatro décadas, como consecuencia de un modelo económico neoliberal que privilegió a los cultivos comerciales, la agroexportación y la acumulación de capital.

La ganadería tiene una baja productividad por animal y por unidad de superficie, debido a diversas limitantes de carácter biológico, ambiental y socioeconómico que restringe en el máximo potencial productivo, así como la falta de coordinación entre las dependencias federales y estatales que solo han permitido la fuga de

recursos económicos y beneficiando a grupos que acaparan las facilidades por la exportación del ganado producido en nuestro país, lo que da como resultado, escasa rentabilidad y competitividad de las ganaderías e importación de productos de origen animal, del extranjero para cubrir la demanda de proteína animal de la población mexicana.

A pesar de lo anterior, existen intereses de los ganaderos de pequeñas escalas para realizar actividades productivas que reviertan tal efecto, aún con el empobrecimiento provocado por la falta de atención y apoyo económico de los distintos programas ganaderos, cuyo efecto ha sido el bajo costo de las ventas de ganado.

El negativo impacto ambiental es evidente por el incremento de los efectos adversos del cambio climático, sequías prolongadas, inundaciones, incendios sobre la economía mexicana, por lo que es urgente sentar las bases para alcanzar un incremento significativo a la productividad de la ganadería, pero sin que esto impacte de manera negativa al ambiente, sino por lo contrario, en estos primeros años de la nueva administración federal, debemos impulsar políticas de sanidad animal, protección de fronteras con la creación de políticas de beneficio social.

Son relativamente pocos los análisis de la ganadería mexicana que se han realizado con una visión a largo plazo a través de la creación de posibles escenarios futuros. Debemos realizar tareas que generen niveles competitivos en los estados mediante reglas y lineamientos de operación de los programas que puedan resultar en mejoras sustanciales apoyados en centros de investigación, universidades y escuelas técnicas agropecuarias.

No se debe de olvidar la frase: “la principal enfermedad del ganado en México es el hambre”, la cual de continuar la política pública en materia ganadera, como hasta el día de hoy, se convertiría en la lápida de la ganadería mexicana, continuando así, el estado de su alimentación, de millones de mexicanos pobres, indígenas, obreros, campesinos, desempleados, etcétera, que sobreviven en las zonas rurales, y en las grandes ciudades del país y que no tienen acceso a la carne debido a su bajo ingreso y el elevado costo de la misma, con respecto al salario devengado. Por eso hoy tenemos una gran oportunidad, hagamos equipo, hagamos ganadería. Muchas gracias.

El secretario diputado Guadalupe Romo Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, indicó:

Quisiera hablar un poco el tema del corazón de Los Altos, y más que nada distrito 2, distrito 3, ya que en avicultura creo que también somos los número uno, tanto Tepatitlán como San Juan de los Lagos. Igualmente, si hablamos de los porcinos, igualmente si hablamos de engorda, igualmente si hablamos de todo.

Es para nosotros muy importante este tema. La verdad es tan importante como esta unión de este equipo, en donde no existen colores, en donde venirnos, nos presentamos y hablamos de las necesidades de cada uno de nosotros, en donde a mí no me importa de qué partido viene el diputado vecino.

A mí no me importa de qué partido viene el diputado, mi compañero del otro distrito, en lo más mínimo. A mí lo único que me importa es cuál es la propuesta que vamos a llevar a cada uno de nuestros distritos. Vamos a ver por el bien de todos ellos. Vamos a ver a quién es a quien realmente le interesa.

Vemos aquí al presidente, de la ganadera, que la verdad si tal vez ellos estar en la situación, en el problema, el cual yo vengo a traerles de mi distrito, vemos personas que están velando por eso. Este es nuestro trabajo. Nosotros no venimos a llevar a nuestro corral más ganado. Creo que va a haber debates, no importa eso, vamos a llegar al acuerdo, pero siempre y cuando sea sustantivo, siempre y cuando sea benéfico para los ganaderos y creo que ahí vamos a estar todos de acuerdo. Muchísimas gracias.

El secretario diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señaló:

Estimadas diputadas y estimados diputados e invitados especiales. La ganadería mexicana es una actividad relevante en la economía y pilar fundamental del desarrollo del país, tanto por la exportación de ganado y en pie como productos procesados.

Se ha consolidado el sistema productivo de carne de las distintas especies, leche, huevo, pollo y sin olvidar que han aumentado los índices de productividad y sanidad animal alcanzada en las granjas y en los ranchos.

Hoy se tienen abiertas las puertas de mercados internacionales, con el reconocimiento mundial de haber erradicado las principales plagas y enfermedades que afectan a las especies animales. La producción de alimentos del ramo pecuario cada vez es más importante en el contexto de la satisfacción de la demanda creciente y alimentos en el mundo, considerando que según especialistas en la materia para el año 2050 en el planeta habrá alrededor de 9 mil millones de habitantes, lo cual conlleva a aumentar la producción de este tipo de alimentos.

Debemos siempre tener presente las buenas prácticas de producción pecuaria con respeto irrestricto a lo que establece la Ley Federal de Sanidad Animal, que hace referencia al tema de bienestar animal. Tenemos la obligación no solamente de procurar a los animales con alimentación adecuada, agua para beber, etcétera. Es necesario ampliar el espectro de la sanidad, la inocuidad de los alimentos pecuarios.

Manifiesto, a nombre de mis compañeros, Juan José Canul, diputado Eduardo, total respaldo a los trabajos de esta comisión para que desde el trabajo legislativo se siga fortaleciendo la ganadería en México impulsando a los creadores y engordadores de ganado para que cuenten con mayores instrumentos en genética, infraestructura, insumos y esquemas de financiamiento con las dependencias del próximo gobierno federal.

Vamos con los grandes productores, pero también vamos a que el sector social y esa brecha que existe con el sector productivo cada vez sean más corta. Pero siempre vamos a impulsar y vamos a incentivar la producción que es lo que se ocupa para los nuevos programas de seguridad implementaría que trae el nuevo gobierno federal. Muchas gracias, presidente.

La integrante diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, comentó:

Es un honor formar parte hoy de esta, soy parte de esta comisión; y hoy traer un mensaje. El sector ganadero en México constituye un factor determinante para alcanzar el desarrollo y la soberanía alimentaria.

El aumento de su productividad y la mejora sustancial de su competitividad, sin duda, constituyen elementos fundamentales para detonar el desarrollo regional y

desde luego nacional, desarrollo que debe ser sustentable y por lo tanto sostenible. En beneficio del medio ambiente y de las generaciones venideras.

Resulta prioritario hoy construir una agenda en lo común, hoy mismo se están dejando ver y permear las distintas inquietudes de quienes hoy formamos parte de esta gran comisión, construir esta agenda en común de alcance nacional y con una perspectiva regional incluyente, transversal, pero desde luego vanguardista, una agenda que sea acorde a la realidad actual ya las exigencias y retos de estos nuevos tiempos.

Hablemos también de la modernidad, de la investigación, del impulso de las tecnologías; sin embargo, estos grandes temas hay que ponerlos al servicio de esta realidad para que sea tangible y concreta, es decir, las leyes, las políticas y los programas públicos diversos deben responder y atender los problemas y las demandas de las causas diferentes para los distintos sectores productivos, en los distintos estados, según nuestros climas, nuestras situaciones y el propio entorno.

Bajo esta dinámica, es urgente dar una solución adecuada, tanto a los pequeños productores, a los medianos y a los grandes. Por ejemplo, en algunos de los siguientes temas: los créditos blandos o dijéramos en Tamaulipas, así de manera directa, ojalá que fueran de un dígito, el resto lo hacemos los propios ganaderos y productores.

La inseguridad, el abigeato que ha sido un tema muy importante y no creo que haya mucho distingo entre los estados de nuestro país. Hoy la plaga, la garrapata hay que dar una atención correcta porque ya estamos teniendo, si son cinco los venenos, vamos a decirlo así, pues yo creo que a la mejor ya vamos en el tercero y ojalá y no llegemos al quinto para poder ver los grandes problemas que hoy se nos presentan.

La normatividad en materia de importación, pero también hay que cuidar la frontera sur para ver todos los temas de sanidad y que la exportación de nuestro ganado llegue con alta calidad y sin ningún rechazo. Hay que ayudarnos entre productores.

La mejora regulatoria, hay que disminuir, por favor, señores, toda esta tramitología. No es posible presentar un paquete de este vuelo de papelería y si llegamos

los que hacemos exportación y nada más nos digan, sólo requiero éste y éste.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expresó:

Hace unos días fuimos invitados por el señor Cházaro a la Confederación Nacional Ganadera, y nos pasaron unas láminas. Nos pasaron unas láminas que me hicieron sentirme muy orgulloso porque dividía por estados el país y les asignaba un color, jerarquizaba su sanidad, y la verdad es que Sonora era el único que tenía el estatus de apertura y limpieza total.

Entonces, platicando con los demás compañeros, creo que vamos a estar enfocados en que para cuando termine esta comisión ayudemos a hacer historia de la buena y pintemos del mismo color todo el país, del que está pintado Sonora. Enhorabuena, y estoy para ayudar en cualquier cosa que me requieran. Gracias.

El integrante y coordinador, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputado José Ricardo Gallardo Carmona, señaló:

Quiero comentarles a todos que para cambiar realmente la ganadería en México tenemos que entrar a una nueva era, no podemos seguir como estamos. Y lo digo porque, creo que todos lo sabemos, México es un país que no es autosuficiente en el tema alimentario. Más del 60 por ciento del consumo del país interno es producto de importación, no es local. Y, si no partimos de esa realidad, no vamos a caminar ni vamos a avanzar.

Quiero decirles que la Ciudad de México, por citar un ejemplo, más del 70 por ciento del consumo de la Ciudad de México es producto de importación, Canadá, Estados Unidos, Brasil, Uruguay, por citar algunos ejemplos. En el tema de todo lo que son los pescados, sabemos que el 80 por ciento de todo el pescado que se consume en la Ciudad de México es chino, no es mexicano, no es de los puertos de México.

Si no partimos de esa realidad, no vamos a procesar ya cambiar lo que estamos hablando y lo que estamos diciendo. ¿Por qué Uruguay y por qué Brasil producen 10 veces más en tema de alimentos que México, en el tema especial de ganadería? Por un simple hecho, por-

que hace 10 años los parlamentos en Sudamérica, en especial en estos dos países, se enfocaron en la tecnología, tecnificaron sus granjas, invirtieron en laboratorios, hubo presupuesto gubernamental para que pudieran cambiar el tema agropecuario y el tema de ganadería en estos países.

Hoy, Argentina, Uruguay y Brasil, producen más carne de la que se consume en estos países. ¿Cómo? Con dos sencillas razones, el tema de inseminación en laboratorio, el tema de embriones, que hoy está marcando esa pauta a nivel mundial y se está globalizando para que podamos tener mejor producto de calidad.

Aquí en México nosotros tenemos una gran oportunidad para lograrlo, si basamos esos modelos que ya funcionaron en Sudamérica y en los países del norte y empezamos a acrecentar nuestra producción aquí local en México. Ese sería y tendría que ser nuestro reto, enfocar los recursos a tecnificar la producción.

Segundo, no podemos hablar de tener grandes producciones si no nos preparamos para unas buenas certificaciones. El 90 por ciento de los productores medianos y pequeños no están certificados, por lo cual nunca van a aspirar a que ese producto se venda más caro y en otros países. Eso es importante para que nosotros trabajemos en las certificaciones de las pequeñas y medianas empresas. Los grandes las tienen, por eso nada más 10 empresas exportan producto a otros países. Y sabemos porque siempre son las mismas, por qué, porque desarrollaron temas en comercialización, en certificación para poder lograrlo.

Hoy ese reto creo que lo tenemos aquí y lo tenemos que afrontar y llevar a cabo. Hoy felicito al diputado presidente, que es una persona joven, que le entiende a los temas, además, y que sabe por dónde lograr este gran cometido.

La secretaria diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional, enfatizó:

Es para mí un gran honor ser parte de esta Comisión de Ganadería. Es conocido por todos ustedes que el campo rural de nuestro país se caracteriza por una fuerte presencia de actividades económicas, primarias, entre ellas la ganadería.

El sector ganadero ha enfrentado varias transformaciones a lo largo del tiempo, el continuo proceso de globalización y los cambios demográficos han configurado un nuevo entorno para este ramo. De igual manera, la industria pecuaria mexicana crece sistemáticamente, lo que ha propiciado de nuestro país se ubique como uno de los principales productores de carne a nivel mundial.

Sin embargo, a pesar de los grandes avances y la gran extensión ocupada por esta área, aún se presentan problemas que no permiten un desarrollo correcto, equilibrado y sustentable para esta importante actividad.

Como consecuencia de ello, perdura la pobreza en las familias rurales, continúa la degradación y sobreexplotación de los recursos naturales, pero sobre todo existe un débil marco jurídico para generar políticas públicas que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento del sector ganadero. Asimismo, el ámbito pecuario debe ser seguro en lo físico, lo social y lo ambiental.

Las zonas rurales deben desarrollarse en paz, con adecuada y oportuna presencia del Estado y sus instituciones que garantice a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos. Por todo lo anterior tenemos que trabajar arduamente en esta Comisión de Ganadería, aportando la mayor claridad, protección y certeza jurídica, llevando a cabo las adecuaciones a cambios necesarios al marco normativo que rige nuestro derecho agrario. Muchas gracias por su atención. Es cuanto, diputado presidente. Gracias.

El secretario diputado Roque Luis Rabelo, del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional, comentó:

Sé lo que siente un ganadero: dice su verdad con el corazón, su ilusión es producir más y mejor, pero muchas veces la cruda realidad dificulta su intención al no contar con los apoyos requeridos. Siento que nuestro deber será allanar el camino hacia esos recursos, que se pueda acercar a los productores del país, promover que todos los trámites inherentes a la producción ganadera sean amables y se evite inherentes a la producción ganadera sean amables y se eviten vueltas innecesarias al visitar alguna ventanilla.

Me defino como un hombre producto del esfuerzo. Vengo de un estado muy rico. Creo que somos el tercer lugar en inventario ganadero, tenemos petróleo, pesca, costas, bosques, somos inmensamente ricos en Chiapas, pero la actual realidad junta esa riqueza con una lacerante pobreza.

El 60 por ciento de los habitantes de mi estado viven en pobreza y el 40 por ciento de ellos en pobreza extrema. Eso es algo que no puede continuar.

Yo les pido que nos ayuden a que encontremos para Chiapas un mejor destino. Cuando conocí al diputado Eduardo, hoy presidente de nuestra comisión, me identifiqué con él porque vi en él un carácter de inclusión, vi emoción en sus ideas, es un hombre que quiere que esta comisión haga algo brillante en esta legislatura. Todo el apoyo de Chiapas, todo el apoyo.

Siempre he pensado que los más débiles son los que más apoyo necesitan, y con esa tesis he desarrollado mi vida, y como diputado federal he adquirido un compromiso con México, con Chiapas y con mi distrito.

Voy a estar al lado de ustedes, vaya apoyar a mi presidente, y les digo a ustedes que les doy un abrazo afectuoso y fraternal. Es un honor pertenecer a esta comisión y al lado de ustedes Muchas gracias

La secretaria diputada Carmen Mora García, de Movimiento Regeneración Nacional, enfatizó:

Para gobernar se necesita actuar, pero sobre todo saber en qué sentido actuar. Saludo con afecto a las diputadas y diputados que integramos la Comisión de Ganadería. Felicito gratamente al presidente, diputado Eduardo Ron, quien con su amplia experiencia nos conducirá por el camino del éxito.

México es el sexto lugar a nivel mundial al exportar 245 mil toneladas de carne de res a más de 36 países. Se envía 1 millón de becerros al exterior, producimos 12 mil millones de litros de leche. El país cerrará este año con la exportación de 140 toneladas de carne de cerdo.

Las cifras anteriores demuestran que la ganadería mexicana es un buen destino de inversión; sin embargo, tenemos problemas de recursos, infraestructura y or-

ganización, por lo que debemos enfocarnos en el rescate de estas oportunidades aumentando la producción y garantizando todos los insumos necesarios para fortalecer la cadena productiva.

Conozco las preocupaciones de los ganaderos y coincido con ellos. Debemos legislar para resolver el problema del abigeato, pues el producto del esfuerzo, el trabajo y los recursos de las familias ganaderas, no deben ser arrebatados de sus tierras.

Quiero destacar el trabajo que los propios ganaderos realizan para elevar las ventas, han mejorado la calidad genética, han invertido para competir en el mercado internacional y orgullosamente reconozco que lo han logrado.

Amigos, todos, falta mucho por hacer, cuando se tiene la fortuna de crecer en el campo y ser testigo de que vivimos en una tierra productiva, fértil y generosa, también se adquiere la responsabilidad de trabajar para analizar las soluciones, convocar al diálogo y dar respuesta a las necesidades de cada productor.

Ser secretaria de la Comisión de Ganadería me permitirá trabajar con todos ustedes para lagar una coordinación entre fuerzas federales y estatales, para lo cual los invito a unificar criterios aponer lo mejor de nosotros mismos y a defender el presupuesto que se destinará a este sector, pues hoy la ganadería está en un buen momento para iniciar una alianza exitosa y seguir adelante. Muchas gracias.

El diputado Rogelio Rayo Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, comentó:

Es para mí un gran motivo de satisfacción estar presente en esta comisión que tiene por objeto trabajar en unidad para convertir a la ganadería mexicana en una actividad fundamental para el ámbito rural y un soporte importante en nuestra economía.

El índice de productividad en nuestro país se ha ido consolidando en sus diferentes rubros y hoy los ganaderos mexicanos producen carne, leche, huevo, y pollo de calidad. Lo que hace falta es apoyarlos para que estén en mejores condiciones de competir con productores de otros países y obtener un mejor pago por sus productos.

En este sentido nuestro deber es hacer propuestas para reforzar los programas y proyectos que vayan encaminados al desarrollo pecuario, como es su sanidad, inocuidad y calidad, para que los productores ganaderos en todos sus ámbitos cumplan con la aplicación de las normas de la Organización Mundial del Comercio, y a través de ello tengan mayor oportunidad en acceder a otros mercados.

Si bien ya se encuentra establecido en la Ley Federal de Sanidad Animal, es necesario seguir trabajando para mejorar los mecanismos que fortalezcan la salud y el bienestar del ganado, con la utilización responsable de los recursos genéticos, así como el debido cuidado en su nutrición y alimentación, ayudando a nuestros ganaderos a través de la orientación y apoyo técnico, nuestros productos de origen animal serán de alta calidad y con ello lograremos mejorar los medios de vida de las personas y satisfacer de manera eficiente, de la demanda de alimentos de nuestra población realizando así una contribución importante al desarrollo de nuestra economía.

Es por ello que el Partido Verde a través de este integrante en esta comisión, damos totalmente el apoyo a usted, presidente, ya cada uno de los compañeros para seguir trabajando en este rubro que hoy instalamos, que es la Comisión de Ganadería. Muchas gracias.

El diputado Emilio Manzanilla, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, señaló:

Muy buenos días a todos y a todas, presidente, gracias por la molestia que estuvo buscando, gracias por todo, y me pongo a las órdenes. Soy originario del estado de Michoacán, radico y salí electo por Ecatepec y Tlalnepantla, estado de México, y seguimos conservando relación en el tema del campo y la ganadería, por eso me siento feliz de ser integrante de esta importante comisión, para poder contribuir y ayudar a las personas que se dedican a este importante tema de la ganadería y del campo.

Yo creo que están siendo muy afectados por las importaciones que vienen de los Estados Unidos y esas que vienen de los Estados Unidos y esas importaciones las controlan el precio. Entonces yo creo que debemos de ser muy responsables, el tema de la ganadería desgraciadamente también se está afectando con las engordas que usan químicos para engordar el ga-

nado. Yo creo que eso también es un problema que tenemos que combatir.

No podemos estar alimentando a los humanos con productos químicos, de ahí se desprenden muchas enfermedades. Por eso aplaudo y vengo a contribuir, no vengo a obstaculizar ni ser un problema en la comisión, vengo a mantener buena relación con los compañeros, buena comunicación para que esto salga bien y las personas dedicadas a la ganadería salgan beneficiadas.

La diputada secretaria de esta comisión Mirna Zabeida Maldonado Tapia comentó:

Muy buenos días y con el permiso de todos ustedes, de nuestro señor presidente, al cual agradezco que haya llevado a cabo hasta hoy aún sin haber establecido la comisión, los trabajos que ya tenemos hechos desde hace tres semanas. Yo creo que es un gran líder y creo que el ambiente en el cual nos ha mantenido nos lleva a que podamos hacer grandes cosas.

Tenemos un gran reto, eso es un hecho. Yo comparto con todos los diputados que hablaron antes que yo sobre toda la problemática que existe en lo que es la ganadería en México, pero también recordemos que días atrás nuestro próximo presidente, Andrés Manuel López Obrador, dijo que dentro de la canasta básica pondría 17 productos más.

Sabemos que tenemos un grado de desnutrición en todos los mexicanos, más en los niños, y se va a implementar dentro de esos productos lo que es la carne de bovino, porcino, ave, huevo, y yo creo que eso es lo que tenemos que estar viendo y tenemos que estar construyendo el marco jurídico que nos va a llevar a que todos estos ganaderos puedan cumplir con este reto que hoy nos establece.

Recuerden que vamos a recuperar la soberanía alimenticia de todos los mexicanos, tendremos que estar produciendo lo que México necesite consumir para elevar los niveles en todos los sectores, en la salud, en la educación y tenemos un gran reto la Comisión de Ganadería.

Vamos no solamente a producir animales, no solamente vamos a exportar, no solamente vamos a elevar la economía, sino también vamos a contribuir en las po-

líticas públicas que nuestra sociedad nos exige. Entonces yo estoy agradecida por estar aquí, por todos los compañeros que hoy están dentro de esta comisión.

Creo que se ha hecho un trabajo dentro de lo que es el gobierno que hoy se va, pero tenemos mucho por hacer y tenemos que empezar en verdad a involucrarnos en este sector que hay que darle importancia, y la importancia que merece, y esa es mucha.

Entonces les agradezco mucho y vamos a seguir trabajando. Señor presidente, tenga la confianza de que vamos a hacer un equipo, como ya lo dijeron los compañeros, no tenemos color, tenemos solamente un objetivo, y es la transformación de México. Muchísimas gracias.

El secretario diputado Agustín Reynaldo Huerta González, del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional, expresó:

Soy diputado federal representante del estado de Puebla, y en mi opinión en los últimos 30 años solo se ha beneficiado un grupo pequeño de ganaderos con mayores recursos económicos, y han descuidado de manera importante a un grupo mayoritario de pequeños creadores de ganado que viven día a día sin lagar una mejora en sus ingresos.

Los pocos apoyos que se han otorgado a las comunidades en anteriores gobiernos se han visto marcados por la corrupción, olvidando que son parte importante del crecimiento del desarrollo de nuestro país. Es necesario mencionar que la ganadería mexicana es la segunda actividad con mayor valor de exportación del sector agroalimentario.

El nuevo Tratado de Libre Comercio, ahora denominado por la Secretaría de Economía "Tecmec", abre una gran oportunidad de desarrollo a la ganadería para facilitar el acceso de producción agropecuario mexicano al territorio de Estados Unidos y Canadá.

Sin embargo, es tiempo de crear una agenda legislativa para apoyar a los pequeños productores de ganado. Es indispensable que como legisladores reconocamos que tenemos la oportunidad y la obligación de terminar con esa deuda histórica que se tiene con la sociedad. Por ello estaré trabajando en una agenda legislativa en materia de ganadería, que apoye a este sector

y que disminuya las brechas de desigualdad. Muchas gracias, señor presidente.

La diputada Carmen Medel Palma, de Movimiento Regeneración Nacional, expresó:

Al igual que mis compañeros que me antecedieron al uso de la palabra, me congratula estar presente aquí en la instalación de esta comisión. Sé que el diputado Eduardo Ron sabrá desempeñar un excelente papel en la misma.

Como todos sabemos, el sector pecuario ha sido uno de los motores más importantes de la economía mexicana. Sin embargo, así como ha habido un gran avance al día de hoy, también sigue siendo muy notorias las brechas de desigualdad y las carencias para los pequeños productores.

Por ello, y tomando en cuenta que el desarrollo del sector guarda estrecha relación con las políticas públicas implementadas lo que considero que los trabajos de esta comisión deben ir encaminados a construir una política de Estado que coadyuve al desarrollo integral y sustentable del sector pecuario mexicano.

Debemos impulsar a los pequeños productores para que estos sean competitivos. También acabar con los privilegios y los monopolios de quienes dirigen actualmente la actividad ganadera del país; encontrar soluciones y alternativas viables en temas como las carencias de estructura y tecnología adecuada y, sobre todo, impulsar mayores recursos económicos en apoyo al sector.

Como podemos ver, la lista de problemáticas a la que debemos hacer frente desde esta comisión es larga; sin embargo, únicamente con el trabajo comisión es larga; sin embargo, únicamente con el trabajo en conjunto y la voluntad política de todos los aquí presentes transitaremos hacia un modelo sustentable y competitivo para este sector. Es cuanto, señor presidente.

El diputado Miguel Riggs, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, indicó:

Ahora sí tengo, por fin, la oportunidad de integrar esta comisión. Yo soy nieto del duro y áspero desierto de Chihuahua, de la ganadería que sale de ese desierto. Gracias a eso tuve la oportunidad de acudir a la escue-

la, de sacar una carrera profesional y de estar al alcance de estar aquí sentados con todos ustedes. Y lo digo porque ahora sí tengo la oportunidad de venir a expresar lo que sufrimos en el campo, en el desierto, como yo y los que trabajan en la sierra.

Quiero decirles que pretendo que esta comisión trabajamos en pro de mejorar todas estas estadísticas que han mencionado, tomando en cuenta la raíz, la base, el pequeño, el mediano, el mega gigante productos de ganado. Porque, miren, hay que venir a expresar aquí lo que vivimos, el atropello que vive la gente que vive en el campo.

Esto de andar con ocurrencias burocráticas en donde no hay un teléfono, en donde no hay una oficina cercana, en donde no tenemos una computadora para tramitar un pase para una vaca, para un toro quebrado, caído y que tenemos que llevarlo al rastro y que, en el trayecto, súmenle, nos ponchamos o cualquier otra eventualidad pasa.

Estos atropellos son los que hacen falta venir a plasmar aquí para entonces mejorar todas las estadísticas que hemos mencionado. La mejora genética por supuesto que hay que seguir trabajando por ella, pero para tomar en cuenta al campo, para tomar en cuenta la ganadería; de veras, necesitamos quitar todas estas ocurrencias.

Que ahora que la Brucelosis, que... En verdad la eficiencia no está por ahí. La eficiencia está en tomar, repetir y recalco, una vez más, lo que sufrimos, lo que no tomamos en cuenta. ¿En dónde nos separamos de todas aquellas personas que suman a estas cifras?

Por supuesto que estoy seguro con este ímpetu que estamos mostrando todos que vamos a mejorar el tema de la ganadería, pero hay que salir, hay que regresar, hay que acudir al campo, hay que acudir a los ranchos para darnos cuenta de que un simple pase lastima en mucho el desarrollo de la ganadería. Vamos ser eficientes y quitar tanto trámite burocrático.

Yo creo que desde ahorita es cuando debemos empezar a plasmar ideas para ahora sí que regresar y decir: "estoy viendo por ti, estoy alzando la voz por ti, ya estás siendo representado. Ahora sí". Y en esto tomar en cuenta la base, tomar en cuenta al productor nos va a dar mucho mejores estadísticas. Por favor, no seamos

fríos. No sigamos atropellando al campo en metas trazadas en números. Vamos a ser sensibles. Gracias.

El diputado Francisco Borrego Adame, de Movimiento Regeneración Nacional, señaló:

A todos mis compañeros diputados y diputadas, decirles que esta comisión creo que es... No creo, es demasiado importante para los temas de la ganadería. En el distrito 02 tenemos demasiados problemas que necesitamos poner en la mesa cuando ya empecemos los trabajos en tiempo y forma aquí.

Hoy en día ya nada más la instalación de la comisión, pero sí, muchos de los comentarios de los compañeros diputados que ya plantearon definitivamente fueron muy explícitos en los temas que tenemos que revisar.

Debemos apoyar al campo, sobre todo a los que más necesitan, a los pequeños ganaderos. Necesitamos ver que las cosas verdaderamente puedan ser también de provecho para ellos. Debemos eliminar tanta burocracia que hay y tanto abuso de autoridad que ha habido para que muchos ganaderos, pequeños y medianos puedan subsistir.

Es tiempo de que hoy en día los que estamos dentro de esta comisión como secretarios, como integrantes, con el tema que sea, pero tenemos el mismo peso para opinar y hacer las cosas a favor de toda esa gente que nos dio el voto y la confianza para venir y levantar la voz en las comisiones que tengamos que participar.

Señor presidente, puesto para los trabajos que vengan. Y a mis compañeros diputados y diputadas decirles que estamos en la mejor disposición también por sacar un Coahuila que verdaderamente tiene hambre de justicia.

En ese sentido vamos a hacer las cosas y vamos a plantear en esta mesa las cosas que necesitamos. También apoyo el tema de lo que un compañero dijo: no vamos por partidos, vamos por la gente. Ahora sí que el tema de los partidos queda a un lado.

No tenemos que pensar en eso sino sacar cosas con las mejores propuestas que tengan los compañeros diputados y diputadas. Respetar el uso de la voz en cada uno de los planteamientos que se hagan y unirnos a la mejor propuesta a beneficio del campo. Muchas gracias.

El diputado Juan José Canul Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, mencionó:

El tema es muy vasto, en cada reunión tiempo nos va a hacer falta. Lo que sí es un hecho es que México va caminando hacia buen rumbo. La gran importancia que hoy tiene la ganadería en nuestro país es de total estudio el que se le tiene que hacer desde acá, es poder trabajar juntos como se ha manifestado, al fin de cuentas hoy lo único que tenemos que hacer desde dentro cada uno de nosotros es rendir cuentas de lo que nos corresponde, y acá, precisamente, en el Legislativo.

Nuestros compañeros porcicultores, apicultores; nuestros compañeros ganaderos están esperando resultados de nosotros. Hoy tenemos un país que exporta a diferentes partes del mundo, con carne de la mejor calidad, llámese cerdo; llámese pollo, bovino. Pero aún nos hace falta mucho por hacer. El cuidado de nuestras sanidades es sumamente importante, el cuidado de nuestras sanidades es sumamente importante, es algo que no debemos dejar pasar, incluso hay que reforzar en el cuidado de nuestras fronteras.

Ojo, porque ahí se nos puede ir todo lo que por años muchos de ustedes ganaderos, productores han trabajado, no es cosa menor. El programa que tenemos que impulsar para darle valor agregado a todo lo que se está produciendo es sumamente importante, no podemos quedarnos solamente como productores de materia prima, solamente de becerros, solamente de pollos, hay que darle la importancia debida al crecimiento que hoy tenemos como país y que vamos trabajando.

Definitivamente, la brecha entre el empresarial y el sector social es grande, pero vamos a acortarla, vamos a trabajar juntos desde acá, vamos a poner las directrices, vamos a trabajar por un mayor y mejor presupuesto, en donde todos salgan beneficiados, que nadie se quede fuera, es lo que necesitamos para salir de eso. Muchas gracias.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional comentó:

Quisiera yo pedir a todos los presentes que dejáramos, por lo menos en esta mesa y en esta comisión, las discusiones estériles, que dejáramos de hablar de lo que se ha hecho anteriormente, porque debemos reconocer

que, si bien aún nos falta mucho por hacer, también es mucho lo que se ha logrado.

Yo tengo o seguramente todos en su poder tenemos la carpeta que nos pasaron y es claro el avance que hemos tenido en la producción de carne, de huevo y ahí está, ahí está lo que se ha avanzado en este sexenio, por supuesto que la meta para el próximo gobierno será pues no solo alcanzar, sino superar lo que ya está aquí y esa debe de ser nuestra mayor intención y centrar nuestra atención en ello.

Yo los invito para que lo hagamos así, si queremos realmente que a nuestro país le vaya bien pues tenemos, desde mi punto de vista, que empezar por apoyar al sector primario, al sector de la producción, tanto la agricultura como la ganadería son sectores principales y fundamentales para que nuestro país salga adelante y para que no tengamos que depender de otros países.

Así que yo los invito, de verdad, con seriedad y con todo respeto, para que nos sumemos en este esfuerzo. Todos los que estamos aquí de manera directa o indirecta tenemos que ver con el campo y con la ganadería, su servidor también lo tiene y muchos de los que estamos aquí lo tenemos y sabemos de qué estamos hablando y por eso nos involucramos en esta comisión.

Así que mi comentario va en ese sentido, presidente, para que nos sumemos todos para que al campo, a la ganadería le vaya mejor y que, finalmente, el día de mañana le respondamos a los mexicanos que creyeron en nosotros. Más allá de partidos políticos, más allá de ideologías, todos estamos aquí porque alguien confió en nosotros, porque miles de millones confiaron en nosotros y por eso hoy aquí los tenemos que representar con mucha dignidad.

Sería cuanto, mi participación respecto a este tema, señor. Y nada más preguntarle, no veo en el orden del día si se va a someter a consideración o no de esta comisión quién será el secretario técnico, que, bueno, pues es una figura central en esta comisión, para saber si se va a someter el día de hoy o no.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, del Grupo Parlamentario, de Movimiento Regeneración Nacional, comentó:

Buenos días, compañeros; compañeros diputados. Primeramente, felicitar al diputado Ron por tan importante encomienda de la presidencia de esta gran comisión. Solamente decirle que es un gran equipo, he escuchado a mis compañeros, a todos los diputados con una gran atención y con una gran razón que tienen, tenemos que fortalecer toda la ganadería, la bovina, la porcina, los avicultores.

Decirle que en Veracruz tenemos el mayor número de hatos ganaderos, pero no con la calidad suficiente, aquí está nuestro paisano el líder de los ganaderos de la Confederación en el país. Decirle que estamos dispuestos para poder apoyar una buena política pública que pueda llegar a todos los sectores, a los más necesitados principalmente.

Qué bueno que tenemos una gran empresa que exporta y engorda, pero en mi estado van por muchos becerros y se engordan en el norte. Entonces, tenemos también que poder... Lo que decía el compañero que me antecedió, tenemos que comenzar a meterle tecnología, a producir embriones para que sea más rápido. Y desde aquí decirle que va a tener todo el apoyo para que podamos invertir en el campo y que en el Presupuesto de Egresos se vea relegado el beneficio para los... de todo el país. Es cuanto. Y lo felicito, señor presidente y a todos los integrantes. Muchas gracias.

El presidente diputado Eduardo Ron Ramos: Muchas gracias. Antes de pasar a asuntos generales, saludo al señor Billy Estrada de Conargen; a nuestro amigo Salvador Álvarez, de la confederación; también por allá al ingeniero Homero, de la confederación; y también al señor Vicente Gómez, presidente de la Confederación Mexicana de Lechería, muchas gracias por estar aquí presentes.

Acto seguido y después de escuchar las intervenciones de las diputadas y los diputados secretarios e integrantes de esta comisión, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día correspondiente al de asuntos generales.

Siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales y respecto al artículo 150 de obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Mesa Directiva, pongo a su consideración el numeral XV del Reglamento de la Cámara de Diputados que dice: Designar y, en su caso, proponer la contratación del secretario

técnico; pongo aquí en esta mesa, a consideración, al licenciado Antonio Domínguez, una persona con amplia experiencia legislativa, que es la parte que desempeña el enlace técnico y quiero agradecerles, de antemano, el apoyo, si así lo tienen a bien, para que sea el enlace técnico a partir del primero de noviembre del presente año.

¿Les parece bien que Levantamos la mano los que estén a favor de ratificar la propuesta de su servidor?

Las diputadas y los diputados integrantes de la comisión presentes procedieron a levantar la mano.

La secretaria diputada Carmen Mora García: Habiendo mayoría de 26 votos a favor de todos ustedes, queda aprobado el nombramiento de Enlace Técnico de la Comisión de Ganadería para el Licenciado Antonio Domínguez Lozano, a partir del primero de noviembre del año en curso.

El presidente de la comisión, diputado Eduardo Ron Ramos, informa a los integrantes de la comisión la necesidad de firmar un acuerdo administrativo por la junta directiva de la comisión, para el uso y manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos asignados por la Junta de Coordinación Política y aprobados mediante acuerdo del Comité Administración, por lo que solicito su firma a los integrantes de la junta directiva al terminar esta reunión de instalación.

A las diez horas con veinticuatro minutos, el presidente, diputado Eduardo Ron Ramos, dio por clausurada la instalación de la Comisión de Ganadería, registrando una asistencia final de veintisiete diputadas y diputados integrantes de la misma.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de octubre de 2018.

La Comisión de Ganadería

Diputados: Eduardo Ron Ramos (rúbrica), presidente; José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Ediltrudis Rodríguez Arellano (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), secretarios; Francisco Javier Borrego Ada-

me (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Juan José Canul Pérez (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona, María de Jesús García Guardado (rúbrica), Edith García Rosales, Jesús Guzmán Avilés, Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Rogelio Rayo Martínez (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Fortunato Rivera Castillo (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Alma Marina Vite-la Rodríguez (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), Mario Mata Carrasco, Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PESCA, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las doce horas con quince minutos del miércoles 17 de octubre de dos mil dieciocho, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos, en el salón situado en el mezanine norte del edificio A, los integrantes de la comisión, con objeto de dar inicio a la reunión de instalación de la Comisión de Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del orden del día.

3. Mensaje de bienvenida por parte del presidente de la comisión a los integrantes e invitados.

4. Intervención y declaración formal de instalación de la comisión.

5. Intervención de los legisladores integrantes de la comisión e invitados especiales.

6. Asuntos generales.

7. Clausura

El presidente de la comisión, diputado Maximiliano Ruiz Arias, dio la bienvenida a los legisladores, así como a los invitados especiales que asistieron a la reunión de instalación de la Comisión de Pesca, dentro de los cuales destacó la asistencia del licenciado Mario Gilberto Aguilar Sánchez, comisionado de Conapesca; el ingeniero Raúl de Jesús Elenes Angulo, próximo titular de Conapesca; y la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, coordinadora de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena, así como representantes de federaciones, organizaciones y productores del sector.

Con el apoyo del secretario, diputado Ernesto Ruffo Appel, se informó a los asistentes que se encontraban presentes veinticuatro de veintiséis legisladores que conforman la comisión, por lo que se declaró quórum legal.

Respecto al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la comisión la lectura, discusión y aprobación del orden del día, misma que en ese acto fue aprobada por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día, el presidente dirigió unas palabras a los presentes, destacando la importancia de la comisión para el sector pesquero y acuícola, además, enfatizó los temas más importantes que trabajara la comisión con objeto de reforzar, mejorar y lograr un cambio en el sector pesquero y acuícola; asimismo, invitó a los presentes a acercarse a la comisión para exponer sus problemas, dudas y comentarios.

Continuando con el orden del día, el presidente, a las doce horas con cuarenta minutos, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Pesca, la cual funcionara durante la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Una vez instalada la comisión, se procedió a dar el uso de la palabra a los legisladores e invitados especiales para su intervención.

En el acto, los integrantes se presentaron y dirigieron un mensaje a los presentes.

Secretarios:

Diputados Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena; Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, del Grupo Parlamentario de Morena; Eulalio Juan Ríos Fararoni, del Grupo Parlamentario de Morena; Lucinda Sandoval Soberanes, del Grupo Parlamentario de Morena; Ernesto Ruffo Appel, del Grupo Parlamentario del PAN; Alfredo Villegas Arreola, del Grupo Parlamentario del PRI.

Integrantes:

Diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD; María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del PRI; María del Carmen, del Grupo Parlamentario del PES; José Ramón Cambero Pérez, del Grupo Parlamentario del PAN; Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena; José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena; Feliciano Flores Anguiano, del Grupo Parlamentario de Morena; Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del PT; Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena; Miguel Pavel Jarero Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Javier Lamarque Cano, del Grupo Parlamentario de Morena; Manuel López Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena; Jorge Eugenio Russo Salido, del Grupo Parlamentario de MC; José de la Luz Sosa Salinas, del Grupo Parlamentario del PES; Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De manera análoga, los invitados especiales hicieron uso de la palabra, expresando sus necesidades y problemáticas existentes en sus ámbitos territoriales; dentro de los cuales, se destacó la participación del inge-

niero Adrián Castro Real, presidente del Comité Nacional Sistema Productivo Camarón de Cultivo, AC; el licenciado Ulises Milán, Unión de Sociedades Cooperativas de Actividades Diversas de Sinaloa y Nayarit; el ciudadano Abelardo Gaxiola Soto, presidente de la Federación de Cooperativas de Pesca de los Mochis; el doctor Humberto Becerra Batista, presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Pesqueras y Acuícola; Teódula Pavón Valdivia, Unidad de Producción Acuícola de Peces de Ornato; el doctor Eduardo Rolon, director de Causa Natura; el ingeniero Myrna María Encinas García, coordinadora de Pesca y Acuicultura en el Movimiento Campesino Plan de Ayala Siglo XXI Nayarit; la maestra María José Espinosa Romero, directora de Conservación y Pesquerías Comunidad y Biodiversidad, entre otros.

Acto continuó –en asuntos generales–, se llevó a cabo la presentación de la secretaria técnica de la comisión, la maestra Melina Cuevas Espinosa, quien coordinará todos los trabajos.

No habiendo más comentarios, a las quince horas con once minutos, se dio por clausurada la reunión de instalación de la Comisión de Pesca.

La Junta Directiva de la Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias, presidente; Ernesto Ruffo Appel, Lucinda Sandoval Soberanes, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Alfredo Villegas AArreola, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Eulalio Juan Ríos Fararoni, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
CONCERNIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFEC-
TUADA EL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las 18:00 horas del jueves 11 de octubre de 2018, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se reunieron en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro para celebrar la reunión de instalación, según la convocatoria del 9 del mismo mes, con el siguiente orden del día:

Quórum inicial: 47.

Quórum final: 47.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

Se inició la reunión de instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Se nombró como secretaria a la diputada Brenda Espinoza López para que verificara quórum y pasara lista de asistencia.

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua, Brenda Espinoza López, Erasmo González Robledo, Cesar Agustín Hernández Pérez, María del Rosario Merlín García, Irineo Molina Espinoza, María Geraldine Ponce Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zúñiga, Sonia Rocha Acosta, Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela, María del Carmen Cabrera Lagunas, Reginaldo Sandoval Flores, Fabiola Raquel Loya Hernández, José Ricardo Gallardo Cardona, secretarios; Jesús Sergio Alcántara Núñez, Marco Antonio Andrade Zavala, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Rocío Barrera Badillo, Alejandro Barroso Chávez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo padilla, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cipriano Charrez Pedraza, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Maiella, Martha Gabriela Gómez Maldonado, Óscar González Yáñez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Miguel Pavel Jarero Velázquez, José Martín López Cisneros, Abelina López Rodríguez, Francisco Javier Luévano Núñez, Fernando Luis Manzanilla Prieto, José Rigoberto Mares Aguilar, Mejía Cruz María Esther, Moisés Ignacio Mier Velasco, Alejandro Mojica Toledo, Juan Carlos Muñoz Márquez, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Antonio Ortega Martínez, Humberto Pedrero Moreno, Ángel Benjamín Robles Montoya, Nancy Yadira Santiago

Marcos, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Alfredo Villegas Arreola.

2. Presentación de los integrantes

El presidente invitó a los integrantes a presentarse mencionando nombre, entidad federativa y grupo parlamentario.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria que leyera el orden del día y consultarse si es de aprobarse.

4. Intervención y declaración formal de instalación, por el presidente

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, en su carácter de presidente, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Manifiestó:

En el Palacio legislativo de San Lázaro, a las 18:20 horas del jueves 11 de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de octubre, y la comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición de la comisión de fecha 9 de octubre, se declara formalmente instalada la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

El presidente informó que, como siguiente punto del orden del día, estaba la intervención de los legisladores para hablar en nombre de los respectivos grupos parlamentarios.

5. Intervención de los integrantes e invitados especiales

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez comentó que el Presupuesto de Egresos de la Federación constituye el eje operativo de las políticas públicas del Estado mexicano, pues mediante este se concretan las políticas públicas del Estado mexicano, pues mediante este se concretan las acciones gubernamentales que pasan de ser proyectos a una realidad tangible en México, exhortando a la comisión a responder a las necesidades y exigencias de la ciudadanía, y principalmente en el año que entra, que es decisivo.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona manifestó que ante la incertidumbre que está provocando la próxima transición en la administración pública federal, la discusión del paquete económico de 2019 debe ser con total apego a las necesidades de la población y sus diversos sectores con un enfoque de derechos humanos, pero sobre todo transparente.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández destacó que en el análisis del paquete económico de 2019 se debe vigilar que el gasto gubernamental vaya dirigido a cerrar las brechas de desigualdad y que contribuyan al desarrollo que tanto necesita el país, así mismo dijo que se debe abrir el debate presupuestal a todos los sectores, estamos obligados a integrar las valiosas aportaciones del organismo de la sociedad civil, de defensores de los derechos de las mujeres de la sociedad civil, de defensores de los derechos de las mujeres, así como expertos, académicos, empresarios, entre otros sectores que deben de estar al centro de la toma de decisiones de esta comisión, poniendo en la lupa en cómo se gastan los recursos de la nación y hacer valer la rendición de cuentas tal y como lo demandan los ciudadanos.

La diputada Maricarmen Cabrera Lagunas mencionó que deben evitar la reasignación de gasto, como se dio en 2018 con la cual se aumentaron los ramos ejercidos por las entidades federativas, con un uso discrecional de los fondos no previstos en el presupuesto por 28 mil 649 millones de pesos; es decir, 0.1 por ciento del producto interno bruto.

Para ello, dijo, deberán establecerse claramente las principales directrices de la política de gasto y los componentes de la distribución del gasto a las entidades federativas, teniendo en consideración el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública, el análisis de la Comisión de Vigilan-

cia de la Auditoría Superior de la Federación, así como el contenido de la Cuenta Pública.

El secretario Reginaldo Sandoval Flores exhortó a los integrantes a abrir el proceso presupuestario a la participación efectiva de la sociedad para impulsar la asignación de mayores recursos para apoyar a los campesinos y pequeños productores, garantizando que el campo preserve su carácter social y así mantenerlo fuera de los intereses latifundistas y de la subutilización. Celebró que por primera vez la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tiene una composición mayoritariamente popular y nacionalista.

El diputado Alfredo Villegas Arreola comentó que el presupuesto año con año se dio de manera abierta, señaló que se trataba de un año atípico, ya que el paquete económico llegará por el mes de diciembre, los criterios generales de política económica, el proyecto para Ley de Ingresos y el decreto de Presupuesto de Egresos, y añadió que los integrantes del grupo parlamentario del PRI estarán atentos a la coordinación de acuerdo con Ley Orgánica, de acuerdo con el Reglamento y los lineamientos que vayan fijando los objetivos.

El secretario Xavier Azuara Zúñiga dijo que en su partido vigilarán y propondrán las reformas necesarias para no permitir que se realicen obras sin planeación adecuada y completa o con procedimientos de contratación distintos de la licitación pública.

El diputado Erasmo González Robledo agregó que los legisladores de su grupo parlamentario tienen la gran oportunidad histórica de contribuir al desarrollo y crecimiento justo, equilibrado de este país a través de obras en el Istmo de Tehuantepec, para unir la Costa del Pacífico y los países asiáticos, con la Costa Este de Estados Unidos; de la construcción del Tren Maya de Cancún a Palenque; de caminos rurales, con el uso intensivo de mano de obra en Oaxaca y Guerrero, que generan empleos, buscando que el Presupuesto de Egresos sea en beneficio del supremo mandante: el pueblo de México.

El presidente dio el uso de la palabra a los invitados especiales.

El presidente, Mario Delgado Carrillo, felicitó al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar a todos los integrantes,

por la instalación de la comisión, dio la bienvenida al doctor Carlos Urzúa, próximo secretario de Hacienda del gobierno electo, y a Gerardo Esquivel y Arturo Herrera, subsecretarios de Hacienda a partir de diciembre, dijo que el cambio por el que votó la gente tiene que reflejarse en estas cuentas, y déjenme participarles, informó que se está trabajando en esta Cámara para que el Presupuesto de 2019 contenga ya una austeridad republicana.

Añadió que se trabaja para impulsar una Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos que va a permitir poner orden en materia de sueldos y remuneraciones en toda la administración pública, terminar con excesos y privilegios que se habían acumulado durante años y que por ley se prohíbe también la pensión a ex presidentes.

Remarcó que los legisladores de su partido tienen el firme compromiso de terminar con los moches para impedir que se repartan prebendas y surgen múltiples proyectos sin sustento que terminan yéndose por el cañón de la corrupción y el desperdicio.

El doctor Carlos Manuel Urzúa Macías agradeció al presidente agradeció la invitación que le hicieron a él, así como a Gerardo Esquivel, próximo subsecretario de Egresos, y a Arturo Herrera, quien será el subsecretario del ramo, informó que en la Secretaría de Hacienda habrá sólo cinco asesores, así como en la parte de comunicación únicamente habrá cinco personas.

Declaró que en la parte de informática todos van a responder a una coordinación que va a estar en la Presidencia misma que va a tener un control férreo de los gastos en software y en hardware para tener un gobierno extraordinariamente austero pero eficiente y eficaz.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente agradeció la asistencia del doctor Carlos Urzúa e hizo un agradecimiento especial a los invitados que asistieron y señaló que no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se daba por clausurada la reunión de instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente a la LXIV legislatura del Congreso de la Unión a las 19:14 horas del 11 de octubre de 2018.

Citó para la próxima reunión plenaria, por celebrarse el 17 de octubre, a las 12:00 horas. Manifestó que con oportunidad se informaría del lugar a los integrantes de la comisión.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García, Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Armando Tejada Cid (rúbrica), Fernando Galindo Favela (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona, Arturo Escobar y Vega, secretarios; José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica), Rocío Barrera Baidillo (rúbrica), Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Cipriano Charrez Pedraza (rúbrica), Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez, Abelina López Rodríguez (rúbrica), Esther Mejía Cruz María (rúbrica), Moisés Ignacio Mier Velasco, Alejandro Mojica Toledo, Humberto Pedrero Moreno (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala (rúbrica), Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), José Martín López Cisneros (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), Juan Carlos Muñoz Márquez (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica), Ismael Alfredo Hernández Deras, Pedro Pablo Treviño Villareal, Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Fernando Luis Manzani-lla Prieto (rúbrica), Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Óscar González Yáñez, Ángel Benjamín Robles Montoya (rúbrica), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Maiella Martha Gómez Maldonado (rúbrica), Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Jesús Sergio Alcántara Núñez (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018

A las 17:30 horas del jueves 11 de octubre de 2018, en el salón 3 del edificio I de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, situada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, para la reunión de instalación cuyos trabajos se realizaron de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y verificación del quórum

La presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó el apoyo del diputado Gonzalo Herrera Pérez, como secretario de la reunión. A continuación, le solicitó que hiciera del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas presentes.

El diputado secretario informó a la Presidencia que cada legislador registró su asistencia, encontrándose registrados, 31 de 33 de las diputadas y los diputados en el orden siguiente:

Diputados: Irma Juan Carlos (Grupo Parlamentario de Morena), presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (Morena), Gonzalo Herrera Pérez (Morena), Javier Manzano Salazar (Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Laura Leticia Méndez Reyes (PAN), Marcelino Rivera Hernández (PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), María Roselía Jiménez Pérez (PT), Raymundo García Gutiérrez (PRD), Rogelio Rayo Martínez (PVEM), secretarios; Miguel Acundo González (PES), Frinne Azuara Yarzabal (PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (PES), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano), Margarita García García (PT), Dulce Alejandra García Morlan (PAN), Ulises García Soto (Morena), Martha Olivia García Vidaña (Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), Manuel Huerta Martínez (Morena), Delfino López Aparicio (Morena), Virginia Merino García (Morena), Araceli Ocampo Manzanares (Morena), Inés Parra Juárez (Morena), Alejandro Ponce Cobos (Morena), Marco Antonio Reyes Colín (Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (Movimiento Ciudadano),

Lucinda, Sandoval Soberanes, (Morena), Carlos Alberto Valenzuela González (PAN), No asistieron los diputados: Juan José Canul Pérez, (PRI) y Beatriz Dominga Pérez López (Morena).

En virtud de que la reunión contó con la mayoría calificada, la diputada Irma Juan Carlos, en su calidad de presidenta de la comisión, hizo la declaratoria oficial de quórum reglamentario.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta, Irma Juan Carlos, dio inicio a la reunión y agradeció la presencia de los asistentes a la instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura.

Por instrucciones de la presidenta de la comisión, el diputado secretario Gonzalo Herrera Pérez, dio lectura al orden del día propuesto para la reunión de instalación. A continuación, la presidenta sometió a discusión el orden del día, por lo que consultó a los asistentes si existía comentario u observaciones. Se externó un comentario respecto al punto número 6 en relación con el punto 7.

Una vez que la presidenta realizó las aclaraciones pertinentes, al no haber quién más solicitara el uso de la palabra, consultó en votación económica si se aprobaba el orden del día propuesto, sometiéndolo a votación; realizada la votación, la propuesta de orden del día fue aprobado por unanimidad quedando de la siguiente forma:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Mensaje de bienvenida y participación de un representante de cada grupo parlamentario.
4. Declaración de instalación de la comisión.
5. Nombramiento de la Secretaría Técnica.
6. Acuerdo de instalación en Conferencia Parlamentaria con la Comisión de Pueblos Indígenas de

la Cámara de Senadores para el dictamen de la iniciativa que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

7. Informe de iniciativas y puntos de Acuerdo turnados.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Mensaje de bienvenida y participación de un representante de cada grupo parlamentario

Acto seguido la presidenta de la comisión, diputada Irma Juan Carlos, pronuncio su mensaje de bienvenida a los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas en el siguiente sentido:

Es un gran honor presidir esta comisión que tendrá ante sí la responsabilidad de contribuir a realizar las transformaciones constitucionales e institucionales a favor de los pueblos y comunidades indígenas del país, conforme han demandado sus representantes, las cuales han quedado pendientes por décadas.

Como ustedes recordarán, las reformas constitucionales de 2001 en materia de derechos y cultura indígena dejaron en el tintero legislativo importantes temas para los pueblos indígenas, los cuales están expresados en los acuerdos de San Andrés Larráinzar, entre los cuales se encuentran el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, de sus territorios, de su representación política solo por mencionar algunos.

Por otra parte, el desarrollo normativo del derecho a la consulta previa, libre e informada con pertinencia cultural ha encontrado grandes obstáculos para su concreción en una ley como se ha propuesto en diversas legislaturas. Esta, sin duda, se ha constituido en una de las demandas centrales de nuestros pueblos y comunidades indígenas, como una herramienta jurídica frente al creciente despojo de los recursos naturales existentes en nuestros territorios y el conocimiento de nuestros pueblos que están asociados, la cual ha encontrado una reiterada negativa legislativa a pesar de la

recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dirigidas al Congreso de la Unión para legislar a este respecto.

En esta legislatura que inicia se han presentado dos iniciativas de ley en esta materia, circunstancia que muestra el interés y la preocupación de las diputadas y diputados sobre esta materia. En su momento habremos de organizar el proceso de dictamen, el cual deberá ser acompañado por un amplio proceso de consulta indígena como corresponde.

Por otra parte, nuestro desarrollo constitucional en la materia ha quedado seriamente rezagado frente al fortalecimiento de instrumentos jurídicos del derecho internacional, como es la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre derechos de pueblos indígenas. Su incorporación en la legislación nacional es una de las demandas de nuestros pueblos y comunidades indígenas. Esto es posible, así lo demuestra la Constitución Política de la Ciudad de México que la ha incorporado, colocándose a la vanguardia del reconocimiento de los derechos indígenas en América Latina.

Avancemos en esta dirección. La construcción de condiciones de vida digna de las comunidades indígenas pasa necesariamente por el fortalecimiento de la autonomía indígena, en donde sean los propios pueblos quienes definan sus aspiraciones y prioridades de desarrollo, su propio horizonte en los diferentes campos de la vida social.

Para ello es necesaria la construcción de una nueva institucionalidad con políticas públicas transversales que superen la visión pobrista, en la que se ha colocado a los pueblos indígenas como sujetos de asistencia social, no como actores de su propio devenir con proyectos de vida propios.

Para este fin se requiere de una profunda transformación de la entidad del gobierno federal responsable de la coordinación de las políticas públicas en la materia, y me refiero a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Cdi), así como de los programas y acciones dirigidas a los pueblos indígenas.

Construir un nuevo paradigma es el reto, el cual coloque a los pueblos y sus comunidades como actores

centrales en la definición de su desarrollo, dando lugar a las autoridades como corresponde, sin paternalismos o clientelismos.

En esta preocupación se ha presentado la iniciativa de creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la cual habremos de analizar y dictaminar a fin de considerar su pertinencia. En este esfuerzo habremos de coordinarnos con nuestra colegisladora en el Senado de la República, con quienes nos proponemos realizar consulta en las diferentes regiones indígenas del país a fin de escuchar y tomar la palabra de los pueblos y comunidades indígenas como corresponde.

Diputadas y diputados, sumemos esfuerzos para resarcir la deuda pendiente con los 68 Pueblos Indígenas del país. Comprometámonos con esta oportunidad que nos da la historia, construyamos el México pluriétnico que tímidamente enuncia nuestra Constitución.

Este ha sido mi compromiso con los pueblos indígenas de mi distrito electoral, de mi estado y de mi país a conjuntar el compromiso que cada uno de ustedes tiene con nuestros Indígenas.

Expresémoslos en el intenso trabajo que nos depara en esta legislatura. Muchas gracias.

A continuación de conformidad con el orden del día participó un integrante por grupo parlamentario:

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista Mexicano, diputado secretario Rogelio Rayo Martínez

Muchas gracias. Compañeros y compañeras diputadas. Muchas felicidades, diputada presidenta Irma Juan Carlos. Es para mí un gran motivo de satisfacción el participar en esta comisión que tiene por objeto trabajar en unidad para fortalecer a nuestros pueblos indígenas. Ya que es de vital importancia que nuestro país refuerce los mecanismos necesarios para que sentemos las bases de la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de los pueblos indígenas.

En nuestro país los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación, de explotación e injusticia por su origen y por su cultura. Dicha realidad histórica sigue afectando profunda-

mente el pleno ejercicio de sus derechos y participación política.

El respeto de su cultura, tradiciones, y modos de vida debe ser la piedra angular del enfoque que debemos darles a los pueblos indígenas para que, tengan un mejor futuro o mejores condiciones de vida, tal y como lo establece la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su artículo 1o.: “Los indígenas, tienen derechos como pueblos o como individuos al disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos.

Es por ello que debemos percibir como ideal común la solidaridad y respeto mutuo hacia nuestros pueblos indígenas. De este modo debemos constituir una Nación que tenga como eje central el reconocimiento de nuestras riquezas culturales, que son propias de nuestros pueblos indígenas y que nos enriquecen a todos.

Me inquieta que, pese a que somos un pueblo lleno de bondades y riquezas pluriculturales, no se hayan encontrado los mecanismos correctos para que nuestros pueblos indígenas ya no sean discriminados. Me duele en el alma la indiferencia con lo que varias autoridades no han encontrado el camino hacia el respeto a nuestra nación.

No hay que olvidar nuestra raíz, estoy convencido que esta diversidad lejos de ser un problema, es una tremenda riqueza en la medida en que sepamos respetarnos los unos a los otros.

En la medida en que tengamos las mismas oportunidades, es la medida en que seamos capaces de construir un país de hermanos.

Es por ello, que debemos proyectar que nuestra riqueza, no solamente está en las manos, en la cabeza, sino que está en el alma de nuestros pueblos indígenas. Esa habilidad infinita para crear belleza, para rescatar lo propio, para utilizar aquello que han estado siempre en sus tierras, sus materias primas y transformarlos en obras de arte, que son cada día más apreciados por la comunidad, no solamente en México, sino también en todo el mundo, por eso tenemos que aprender a apreciar, a valorar, a promover y a reconocer que las inte-

graciones de ambas culturas aportan lo mejor de sí mismas, es lo que ha hecho y va a seguir haciendo grande a México.

Por eso el compromiso de esta legislatura, por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas es trabajar en unidad. Fortaleciendo los mecanismos y acciones que implementaremos, para regresarles todo aquello que durante años no se les ha dado, cayendo en el olvido de las instituciones, olvidándose de nuestra riqueza que representan nuestros pueblos originarios.

Su amor por la tierra son valores muy importantes que tenemos, no solamente apreciar, valorar, sino que también proteger y promover. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputado secretario Raymundo García Gutiérrez

En Guerrero hablamos, existimos todavía cuatro lenguas de pueblos originarios, que es el amuzgo, mixteco, náhuatl y el tlapaneco, lo que yo hablo.

Compañeras y compañeros, saludo con agrado la instalación de esta comisión, en la cual me permito tender la mano para construir lazos y ceñirnos a las necesidades de los Pueblos Indígenas, sin andamiajes políticos.

Los conmino a la medida y al trabajo conjunto, para alcanzar rutas políticas en beneficio de los 68 grupos etnolingüísticos, con presencia en nuestro país. Que sean los trabajos que hoy iniciamos, en esta Comisión, las bases para identificar lo que nos define y nos une a los pueblos originarios de nuestra tierra. Trabajemos para erradicar la discriminación de los que somos víctimas, los indígenas de nuestro país.

Comulgamos con la Iniciativa de crear un Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para sustituir la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual en la actualidad está siendo rebasada por las cortas atribuciones que tiene. Sin embargo, también creemos firmemente en la necesidad de que, para transitar en este proyecto, nuestros pueblos sean escuchados y considerados en la construcción de ese Instituto.

Por ello, también me permito poner en la agenda de esta Comisión, que se estudie a fondo y sin tintes políticos la iniciativa que pretende dar origen a la Ley General de Consultas a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Muchas gracias”.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Su servidor Juan Martín Espinoza Cárdenas, me congratulo por formar parte de tan importante Comisión.

Con su permiso, diputada, presidenta. “Por mi raza hablará el espíritu”, José Vasconcelos lo dijo. Los pueblos indígenas de México son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que han contribuido a un reconocimiento a nivel internacional y en la construcción del México de hoy.

Conocer nuestro país es aprender de sus pueblos originarios, entender su realidad y costumbres, apreciar su cultura y sus tradiciones. Los pueblos indígenas han sido de gran aporte para el progreso, por su experiencia en la gestión de ecosistemas, donde no solo aportan a la diversidad biológica, sino al patrimonio cultural y a la seguridad alimentaria.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, existen 68 pueblos indígenas, siendo más de 11 millones de habitantes, casi el 10 por ciento de la población total, constituido con mayor población náhuatl, maya, zapoteca, mixteca, tzotzil, otomí, tzeltales, totonaca, mazateca, mazahua y huichol.

El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitan en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

Los acuerdos de San Andrés tienen una importancia política histórica para nuestro país, ya que después de 500 años se realizaría un pacto con los pueblos indígenas que han estado marginados. Los acuerdos significan la concreción de la discusión sobre los derechos

indígenas y son el resultado del debate sobre la cuestión étnico-nacional en México.

Estos acuerdos reconocen la autonomía de los pueblos indígenas. Y esto rompe con un dominio histórico, donde desde más de 500 años la sangre real de los mexicas está en los indígenas, de ahí provenimos todos los que nacimos en este país, o la gran mayoría de ellos.

La población indígena conforma el grupo de los pueblos originarios que dada su cultura, historia y lengua dan sentido de pertinencia e identidad a nuestro país. No debemos de olvidar que la Organización de las Naciones Unidas declaró a 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, en ese año vamos emprender diferentes acciones para difundir campañas que permitan que la sociedad esté enterada de los riesgos de desaparecer lo que significan las lenguas nacionales.

Por eso, en Movimiento Ciudadano hacemos un llamado al gobierno de la República, a las diferentes dependencias y secretarías, tanto actuales como a las entrantes, para que rescatemos las lenguas indígenas y no dejemos que ni una más se pierda.

Más de 40 caudillos fueron indígenas o de sangre indígena, como fue el caso del propio Vicente Guerrero o Ascencio Alquisiras, quien en 1820 derrotó a Agustín de Iturbide. Dionisio Cano y Moctezuma, Mariana Pineda y el mismo Emiliano Zapata.

Los indígenas han estado en los sucesos históricos más relevantes del país: se levantaron en armas con Miguel Hidalgo en contra de la monarquía española. El pueblo zacapoaxtla contra Ignacio Zaragoza, combatieron en la batalla de Puebla, saliendo victoriosos contra el Ejército francés, considerado el más poderoso del mundo en aquella época; en la Revolución Mexicana, junto a los campesinos son los que más sangre y vida dieron por tierra y libertad. Han marcado el rumbo de la historia del país, como la conocemos.

De igual manera, invito a todos los integrantes de esta honorable comisión, tan importante para nuestro país, a que redoblemos esfuerzos. Le debemos muchísimo a toda la raza indígena de nuestro querido México, ahora es cuando, diputadas y diputados, debemos demostrar cuánto queremos y qué cambios debemos realizar verdaderamente en nosotros mismos y en nuestro país.

Los verdaderos orígenes, sabemos que aquí los tenemos, por eso los invito a todos a que nos entreguemos de mente, de cuerpo, de espíritu y de corazón, que cumplamos con ese cometido de legislar para el bien de los pueblos indígenas de nuestro querido México.

En Movimiento Ciudadano, tanto los gobiernos como los legisladores encontrarán aliados de su defensa, y, sobre todo, el trabajo y progreso de todos ustedes. Enhorabuena. Muchas gracias.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, diputada Integrante margarita García García

Muchas gracias. Primeramente, felicitar a esta comisión por su instalación. Compañera, conocemos que eres una mujer indígena, sabemos que en estos espacios a todas las mujeres indígenas nos dan a veces nervios, pero demostrar que las mujeres indígenas tienen y tenemos la misma capacidad que todos te reafirma ese compromiso, diputada.

En primer lugar, quiero saludar con mucho afecto a nuestra presidenta de la Comisión de Cultura en el Senado de la República, senadora Susana Harp, bienvenida a esta casa del pueblo, también al licenciado Adelfo Regino, quien será el titular del Instituto de los Pueblos Indígenas. Bienvenido también, licenciado.

Bueno, en este Congreso, hoy más que nunca hay una gran pluralidad, nos debemos de conducir así. Los pueblos indígenas de nuestro país conforman la parte más esencial de la multiculturalidad que nos ha definido a lo largo de los años, proporcionándonos una identidad que es motivo de orgullo propio, así como de admiración en todo el mundo.

El reconocimiento de las 68 lenguas indígenas de nuestro país no ha sido un hecho menor, pues significa la dignificación de nuestros pueblos originarios, quienes ahora pueden ver el futuro de sus esfuerzos en pro de la existencia de sus lenguas, a pesar de que el sistema los ha obligado a preferir el español.

Por ello, es indispensable que esta comisión que hoy integramos los diferentes partidos políticos, veamos por el interés de nuestros indígenas haciendo o modificando la normatividad necesaria para que puedan tener acceso a la vida digna y decorosa que se les ha negado desde tiempos de la Conquista.

Asimismo, es necesario que se observe el cumplimiento irrestricto de lo contemplado en el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, pues el acceso a la educación debe garantizarse a través de un sistema bilingüe que permita la protección de sus lenguas originarias y al mismo tiempo se incluya el aprendizaje del español como parte del desarrollo de capacidades que permita acceder a mayores oportunidades de crecimiento. La protección de nuestros indígenas implica proteger nuestro orgullo, nuestra alma, nuestro México.

En el Partido del Trabajo, los diputados de la bancada, pero en especial los tres diputados de Oaxaca estamos valorando para que dentro del presupuesto aprobemos un fondo de compensación para los estados con población indígena, ratificamos nuestro compromiso de trabajar en esta Comisión con una gran responsabilidad por nuestros Pueblos Indígenas. Es cuanto.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, diputado integrante Miguel Acundo González

Compañeros y compañeras, muy buenas tardes. Primero felicitar a la compañera presidenta de esta comisión, una felicitación a todos los que estamos aquí formando parte de la misma.

Miren, a pesar de que hay tratados, hay leyes que en el supuesto deberían de proteger todos los derechos de los indígenas, en México aún sigue existiendo- lo vemos en la práctica, en las regiones- discriminación por el simple hecho de ser indígenas.

Creo que hay una enorme deuda con los indígenas de este país. En el campo son los excluidos de los excluidos. Y creo que hoy, con el establecimiento del proyecto alternativo de nación que encabeza nuestro compañero Andrés Manuel, tenemos la gran oportunidad de dignificar a todos nuestros indígenas.

Los indígenas no solamente son sujetos, o personas, representan también toda un área de cultura, la cultura que le da a México presencia en el mundo, creo que tenemos la obligación, los legisladores que estamos en esta comisión, y los demás también, de aprobar iniciativas, de impulsar leyes que permitan a este sector vivir como decía la compañera que me antecedió, de una manera digna.

En las comunidades indígenas se sufre de todo. Es donde se sufre la pobreza, se sufre la exclusión, la discriminación.

No sé si los acuerdos de San Andrés estén completos o habrá que adicionar algo, pero lo que sí sé es que, Juntos tenemos que hacer un esfuerzo para que, en esta cuarta transformación de nuestro país, habrá que buscar la forma de proteger y de ayudar a todos los sectores, principalmente los más desprotegidos. Esa es una obligación que tenemos los diputados que estamos hoy aquí, compañeros.

Esto no debe ser solamente palabras, tenemos que ir a la práctica, en las iniciativas y reformas para que nuestros compañeros indígenas, también soy de padres indígenas y soy indígena igual que muchos.

Por eso creo que hoy tenemos esa gran oportunidad, no hay que desaprovecharla, compañeras y compañeros. Muchas gracias.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado secretario Eduardo Zarzosa Sánchez

El diputado saludo en lengua indígena. Bienvenidas hermanas y hermanos. Represento con mucho orgullo a la etnia mazahua, del estado de México, la etnia más numerosa de esta entidad.

Saludo con respeto a la presidenta de esta comisión, hermana también indígena y saludo con mucho respeto también, a los secretarios e integrantes de esta comisión.

Quisiera hacer varias reflexiones, primero, cuántos de esta mesa somos indígenas, cuántos nos sentimos indígenas y cuántos somos indigenistas. A veces suele pasar que los indigenistas defienden más a los indígenas que quienes somos indígenas.

Invitaría, y lo digo con mucho respeto, porque a mí me queda muy claro que cuando llegamos a una responsabilidad como esta nos debemos de olvidar de partidos políticos, porque entre nuestros hermanos indígenas no hay colores, todos tenemos la piel de bronce.

Les quiero pedir un favor, quiero pedirles que en esta comisión veamos más por ellos. Hablaré estrictamen-

te por lo que he vivido en mi municipio, que es la cuna de la etnia mazahua, San Felipe del Progreso, que, por cierto, en 2008, la senadora Susana Harp nos acompañó en un concierto que hicimos, en un festival de la cultura mazahua –espero que todavía lo tenga en sus recuerdos.

Quiero pedirles porque para nosotros este sexenio, he insistido, más allá de colores y de partidos, este sexenio fue muy bueno para nosotros, se lograron hacer muchas carreteras, seguramente es de lo que más padecemos en las comunidades indígenas, la falta de caminos en buenas condiciones. Pero también avanzamos en agua potable, en drenaje, en electrificación. Quisiera poner sobre esta mesa que vayamos por más presupuesto para nuestros hermanos indígenas, que vayamos para que juntos logremos que tengan mejores condiciones de vida, que cada día allá menos gente que no tenga un hospital digno donde atenderse, o que no tenga una escuela digna donde aprender a leer y a escribir por lo menos.

En el PRI estamos comprometidos con ello, debo decirles que soy un diputado de mayoría, la gente me ha dado su confianza, estoy aquí representando dignamente a este sector de la población. Mi distrito es el distrito eminentemente indígena del estado de México, y comprende los municipios que más representación tienen de la etnia mazahua.

Pongo todo lo que soy y todo lo que sé para que esta comisión le vaya muy bien. Les pido un favor, no nos molestemos cuando corrijamos algo ¿saben qué? se piensa muchas veces de la Comisión de Pueblos Indígenas, que somos los que nos equivocamos, que somos lo que no sabemos cómo hacer las cosas; vamos a demostrarles que si sabemos cómo hacer las cosas, vamos a demostrarles que, si podemos trabajar sin equivocarnos, y esa es la misión de todos nosotros.

Los invito para que vayamos juntos en este mismo camino a todos, tenemos una misión, que es el que le vaya a bien a México, más allá de partidos políticos. Quiero lo mismo que ustedes, y espero que ustedes también deseen lo mismo que un servidor... que dios los bendiga a todos. Gracias.

**Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
El diputado secretario Marcelino Rivera Hernández**

Muy buenas tardes. Con el permiso de la presidenta. Respetuosamente saludo a todos los compañeros de esta comisión. Con motivo de la instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas, el Partido Acción Nacional por mi conducto desea expresar a todos ustedes, en primer lugar, nuestro beneplácito. Muchas felicidades a todos.

Tenemos un llamado, que necesita nuestro país. Nosotros somos los que representamos a nuestros pueblos originarios, somos lo que venimos de allá del ejido, de la comunidad. Hoy reconozco que ha habido antecedentes muy claros, muchos esfuerzos de compañeros antes que nosotros, sin embargo, nosotros estamos llamados a ser parte nuevamente de la historia de México, a que esas leyes que ya están inscritas volvamos a reafirmarlas; pero sobre todo plasmémoslas, respetémoslas y llevémoslas al tema en los hechos.

En 2018, hablando de Presupuesto, desgraciadamente nada más tenemos 2 mil 428 millones de pesos, comparado con 2015, eran 9 mil millones de pesos. ¿Saben que cosas? Desgraciadamente hoy, en este año, no nos fue muy bien que digamos en el tema presupuestal, necesitamos ser actores activos, por allá fuera la gente en los ejidos y comunidades tiene esperanza en nosotros, tienen la esperanza de que haya carreteras, de que haya sistemas de agua que funcionen, que haya electrificaciones. En lo particular, represento al Partido Acción Nacional y al grupo parlamentario, sin embargo, más allá del partido que representemos todos aquí, sabemos de las necesidades que hay en la comunidad.

Mi distrito –sí, si cierto– es acción afirmativa en materia indígena, un tema que a lo mejor nos dio la ley, sin embargo, esos espacios, mucha gente que nos antecedió se los ganó, hoy decirles que no venimos a que nos regalen nada en el presupuesto, que el llamado del PAN es que vamos a respetar la dignidad de la persona humana.

Que celebro que haya muchas actividades y mucha legislación en la materia, sin embargo, también decirle a esta comisión, que de las iniciativas que hoy se han presentado para el dictamen por la comisión, por supuesto que también haremos nuestros apuntes ¿Por qué? porque lo dijimos muy claro, esta comisión representa a todo el país, por supuesto que tenemos que buscar los puntos de encuentro. Porque si bien es cierto, muchas son las necesidades de Oaxaca, muchas de

Chiapas, otras de San Luis Potosí, también en el norte en Chihuahua; pensemos por todos. De nuestra parte decirles que en Acción Nacional encontrarán un aliado por la legislación en la materia, un aliado con el vamos a trabajar juntos. A esta Comisión les pido a todos los compañeros trabajemos como uno solo por los intereses de nuestros Pueblos Indígenas. Muy buenas tardes”.

Grupo Parlamentario de Morena, diputado secretario Alfredo Vázquez Vázquez

Muy buenas tardes a todos y a todas. Compañeras diputadas y diputados. Felicito a la compañera presidenta de esta comisión, que ha decidido asumir esta gran responsabilidad. Saludo con mucho gusto al compañero Adelfo Regino, a la compañera senadora. Me da mucho gusto que haya esta unificación de esfuerzos de todos los pueblos. Mi nombre es Alfredo Vázquez Vázquez, diputado federal por el Distrito 3 con cabecera en Ocosingo, Chiapas.

Me toca representar la zona Lacandona de la selva de Chiapas, toda la zona fronteriza con Guatemala, comunidades en donde no existe la carretera, donde no existe la energía eléctrica como bien presentaban algunos compañeros su reclamo hoy por la presentación de estos comisionados de “Peña Nieto ante la Cámara, para decirnos que todo está bien, cuando algunos compañeros reclaman las altas tarifas, muchos compañeros quisieran reclamar que llegue la energía eléctrica en sus pueblos.

Su servidor como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, estamos comprometidos para que, en esta Legislatura, la Sesenta y cuatro Legislatura de esta Cámara, de esta casa del pueblo, hoy por hoy si se respeten los derechos de los pueblos originarios de México. Porque precisamente hemos luchado, como ya bien decía alguien que me antecedió, en la tercera transformación que ha habido, que nos anticiparon nuestras culturas y Pueblos Indígenas, siempre han sido parte, siempre hemos derramado sangre en los campos mexicanos para construir esta patria, pero es hasta hoy, en esta cuarta transformación, que vamos a lograr que verdaderamente se reconozca y se respete el derecho de los pueblos originarios.

Soy hablante de la lengua y me enorgullece poder representar a mi etnia y a los grupos étnicos de Chiapas.

Celebro este acto solemne de la instalación de la Comisión de los Pueblos Indígenas, porque vamos a dar resultados, vamos a caminar no solamente estar aquí, sino caminar en las regiones más necesitadas.

Tenemos una deuda histórica con los pueblos, y tenemos que ser nosotros, ejemplares, los legisladores y legisladoras de Morena, que asumamos esta responsabilidad para que propongamos legislaciones, para que haya una verdadera administración directa de los Pueblos Indígenas, en cuanto a la administración, en cuanto al Presupuesto público, en los tres niveles de gobierno, porque nuestra Constitución dice que sí hay un apartado especial en los municipios para que haya un recurso especial para los pueblos originarios, pero no es así en las entidades y para nivel Federal no existe, y por si fuera poco, los ayuntamientos, los municipios, nunca jamás han llevado a cabo ese trabajo tan necesario e indispensable.

Por otro lado, quiero proponerles que impulsemos entre todos los pueblos indígenas, reformas constitucionales y leyes secundarias, para la creación del grupo parlamentario de los pueblos indígenas de México. Porque si analizamos el derecho comparado, en España hay un grupo parlamentario especial para quienes tienen una identidad.

Entonces, en México tenemos que caminar en ese sentido. Y en materia de salud quiero invitar también a todos y a todas, para impulsar en conjunto una legislación, en cuanto a la medicina tradicional; me refiero puntualmente a que, en las comunidades, los que somos y venimos de las comunidades indígenas, el tema de salud, las compañeras mujeres, por desgracia, la jurisdicción 09 con cabecera Ocosingo, que abarca muchos municipios, somos el primer lugar en muerte materna.

No es posible que nuestras mujeres se estén muriendo porque no haya atención, y porque también la participación de las compañeras parteras en las comunidades es muy importante, pero nunca se les pone atención, no forman parte de este gobierno; no hay un reconocimiento a esta labor tan importante que recibe la vida de cada pueblo indígena.

Y por ello, compañeros, compañeras, quiero decirles que me siento muy comprometido para que en esta legislatura se hagan las cosas bien, y garantizar la parti-

cipación, además, de los Pueblos Indígenas en el ejercicio del gobierno, como un legítimo derecho e histórico, muchísimas gracias, compañeras y compañeros”.

Una vez terminadas las participaciones de los representantes de los grupos parlamentarios, la diputada presidenta Irma Juan Carlos, solicitó a los asistentes que expresaran su nombre, lugar de origen o a qué partido pertenecen. Realizándose en el orden siguiente:

La senadora Angélica García Arrieta (Morena) integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas en el Senado

Mi propósito, al estar en esta comisión, es impulsar todas las leyes, los decretos; todas las acciones que conlleven al desarrollo de los pueblos indígenas, para nosotros van a ser bienvenidos. Me congratula que ustedes sean un grupo parlamentario tan diverso, pero tan convencido de las necesidades de todos los pueblos indígenas, que cuentan con todo el apoyo, con todo el trabajo conjunto que podamos hacer la Comisión del Senado, aprovecho para saludar a mis compañeras senadores que se encuentran en este momento con nosotros, y decirles a ustedes, que tengan la certeza y la confianza, de que la Comisión de Asuntos Indígenas en el Senado, está en el mismo tenor que ustedes. Tenemos que resarcir el daño que hemos causado, de toda la vida, a nuestros Pueblos Indígenas. Gracias.

El diputado Valentín Reyes López, del distrito 17, con cabecera en Cosamaloapan, de Veracruz, de Morena

Es interesante para mí, de 14 municipios que conforman mi distrito, siete tienen zonas de reacomodo, por lo que es para mí bastante interesante trabajar para todos esos grupos étnicos. Muchas gracias.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda, distrito 18, con cabecera en la sierra de Zongolica, Veracruz

Muchas gracias. Yateotlac, en náhuatl significa buenas tardes. Muchas gracias por la invitación, les saluda su servidor diputado federal Bonifacio Aguilar Linda, que voy a estar representando a 26 municipios, en mayoría, de pueblos originarios. Saludo de igual manera a las y los senadores que hoy nos acompañan. Bienvenidos, a la orden. Muchas gracias.

La diputada Frinne Azuara Yarzabal, de la circunscripción 2, San Luis Potosí

Orgullosamente, huasteca.

El diputado Juan José Canul Pérez, de Yucatán, distrito 5

En donde tenemos el 62 por ciento de nuestro pueblo maya; tenemos 34 municipios en este distrito; 106 en todo el estado. Todos maya-hablantes, por eso me congratulo de tenerles a ustedes, estar entre nosotros mismos, para poder hacer lo que nuestro pueblo necesita, y, sobre todo, para hacerlo en un marco de cordialidad, de entendimiento, desde luego, anteponiendo los intereses de nuestro pueblo.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena, de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Muy buenas tardes a todos y cada uno de los aquí presentes. Araceli Ocampo Manzanares, Un gusto estar con todos ustedes.

El diputado Manuel Huerta Martínez, de Guerrero, Morena

Muy buenas tardes a todos. Con su venia, señora presidenta. Estoy emocionado de pertenecer a esta mesa; consanguíneamente me asumo mixteco, soy médico y yo digo que el indigenismo es universalidad.

Ser indígena no es estar relegado a una isla. ¿Por qué digo esto? Como médico que soy, los indígenas tienen sangre roja, porque yo convivo con ellos; su lengua es un código universal, no es una lengua inferior, y su religión habla de dios. Entonces, ser indígena es ser un gran mexicano, y estoy muy orgulloso de pertenecer a esta comisión.

La diputada Martha Olivia García Vidaña, de Durango

De Durango, del norte. Me da muchísimo gusto pertenecer a esta comisión, como integrante, cuando gana nuestra presidenta, creo que fui una de las más contentas, porque en Durango, que es el norte, también tenemos indígenas de mi distrito uno federal, del 12 municipios cuatro, cinco o seis, o siete, pero todos tienen

pueblos indígenas y voy a ser una diputada que va a defender a los pueblos indígenas, porque me nace hacerlo, porque quiero que salgan adelante y porque nos corresponde a todos como diputados, ahora que estamos aquí sacar adelante a todos nuestros hermanos. Felicidades diputada, gracias.

La diputada Margarita García, distrito 3, con cabecera en Huajuapán de León, mixteca, de Oaxaca

Muchas gracias, Margarita García, orgullosa de estar aquí en esta comisión y decirles que mi distrito electoral representa 100 municipios. Felicidades, diputada, y estamos a la orden.

La senadora Susana Harp Iturribarría, por Oaxaca, del Grupo Parlamentario de Morena

Buenas tardes, mi nombre es Susana Harp Iturribarría, soy senadora. Agradezco muchísimo la invitación, paisana, felicidades a esta maravillosa presidenta, que es Irma Juan Carlos, un aplauso para ella y para todos los integrantes de esta comisión. Es un placer estar aquí acompañándolos, aquí estaremos en persona y también en la otra Cámara hermana, pues acompañando todas las iniciativas de ida y de vuelta. De eso se trata, de ayudarnos, más allá de colores, ahora tenemos causas comunes, este país nos está esperando a todos. Muchas gracias.

El ciudadano Adelfo Regino Montes invitado especial

(Habla en lengua indígena). Con su venia, presidenta, mi nombre es Adelfo Regino Montes, soy ayuuk, mixe de la sierra norte de Oaxaca, estoy aquí como parte del equipo de transición del presidente electo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Me da un gran gusto estar esta tarde con todos ustedes, señoras diputadas, señores diputados. (Se despide en lengua indígena).

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, distrito 9, con cabecera en Hidalgo del Parral, Chihuahua

Muy buenas tardes tengan todos ustedes. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, diputada federal. Muy contenta, me siento muy honrosa de estar en esta Comisión, porque el Distrito que represento tiene varios

municipios con pueblos originarios, tengo un compromiso muy fuerte para sacar adelante todas las carencias y todo lo que se ha dejado de lado para lograr el desarrollo integral de esas comunidades que vienen a ser parte de la historia de la vida de México. Gracias.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Guanajuato, del distrito 1, con cabecera en San Luis de la Paz

(Saluda en lengua indígena). Mi nombre es Ariel Rodríguez. Con su venia, presidenta. Los acabo de saludar en chichimeca-jonaz. Es un honor estar aquí, para mí es un honor que tú seas la presidenta, que usted sea la presidenta. En efecto, se habla de los colores, ¿no?, el amarillo, el naranja, el rojo, el azul; entonces, aquí tenemos un color, que es el de la piel bronce, entonces creo que está muy claro, aquí dejamos nuestros colores en la puerta, los colores partidarios, entramos con el color bronce en la piel bien puesto y en el corazón, porque en efecto, nuestros pueblos originarios nos van a halar desde el corazón para hacer lo que tengamos que hacer. Me felicito, las felicito y los felicito a todos, porque es un honor estar aquí y creo que estamos en un momento histórico. Diputada, será un honor que usted presida esta comisión, que va a hacer grandes cosas por esta nación para reconciliarnos con una parte de nosotros, que hemos ido dejando olvidada. Entonces, muchísimas gracias”.

El diputado Rogelio Rayo Martínez: Distrito 11, con cabecera en Margaritas, Chiapas, del Verde Ecologista

Muchas gracias. Mi nombre es Rogelio Rayo Martínez, Es un gusto y un placer pertenecer a esta comisión, vamos a trabajar de la mano con cada uno de ustedes y con usted, presidenta, vamos a sacar los trabajos que nos encomienden. Muchas gracias.

La diputada María Rosalía Jiménez Pérez, distrito 8 del Grupo Parlamentario del PT

(Habla en lengua indígena). Buenas noches a todos. Estamos aquí para trabajar juntos, para buscar el bien, el desarrollo. Soy maya-tojolabal. Me da mucho gusto saludar a Susana Harp. Nos hemos encontrado en el caminar por el desarrollo de la cultura. Al compañero Adelfo Regino, futuro titular por el desarrollo de nuestros pueblos, también le doy la más cordial bienvenida al maestro Juan Gregorio Regino. Él es director del

Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. Y también a la senadora Xóchitl Gálvez. Me da mucho gusto saludarla y verla nuevamente. Saludo a nuestra presidenta Irma, y a cada uno de los secretarios y secretarías, porque juntos vamos a trabajar, en unidad, con este gran compromiso para sacar adelante este objetivo por el desarrollo de nuestros pueblos. Estamos aquí, en la cuarta transformación, hombres y mujeres de nuestros pueblos, hombres y mujeres de todo el país. Estamos aquí los hablantes de las lenguas, pero no vamos a estar atrás de quienes van a ser gobierno o ya son gobiernos. Vamos a estar juntos, vamos a estar al lado, caminando juntos, no atrás. Esa deuda histórica no se vale. No vamos a estar repitiendo a cada rato deuda histórica y deuda histórica, porque los hombres y mujeres a lo largo y a lo ancho del país se están muriendo. Prioridad el tema de la salud. Nuestra gente se está muriendo de hambre, se está muriendo de enfermedades curables. Quinientos diputados cada tres años no han bastado. El país está bañado en sangre y nuestra gente discriminada, despreciada todo el tiempo, como objetos para admirar y reproducir por los artistas, para visitar cada pueblo. No se vale. Ya basta. Y tampoco vamos a permitir más usurpación de identidades, porque yo, como tojolabal, o un náhuatl, un mazateco, un tzeltal, somos capaces y sí es difícil estar aquí en esta mesa, nos van a ayudar. Hay compañeros que sí se van a acercar a nosotros para salir adelante, porque juntos vamos a construir un nuevo proyecto de nación y no vamos a permitir que nuestros hermanos, que nuestros pueblos andemos como méndigos. Se los digo yo, porque lo vivo cada día, porque lo sufro, porque lo siento y le doy gracias a dios que soy diputada federal. Hace poquito logramos que un niño se recibiera en un hospital. Se estaba muriendo afuera. Pero como ya se hizo costumbre despreciar y atropellar, no lo dejaban pasar. Ese niño vive y nosotros tenemos facultades, lo vamos a hacer. Vamos a trabajar por ello, les hago un llamado, hermanos, hablantes de las lenguas o no, hablantes, a que juntos caminemos y construyamos este nuevo país con amor, con sensibilidad, porque sus malos gobiernos que hemos tenido, no tienen corazón, por eso estamos como estamos, no tienen corazón, solamente actúan con la cabeza no con el corazón. La filosofía y la palabra de nuestros pueblos es amor, es corazón y es pensamiento, no olvidemos esa filosofía para que cada día sea México más grande, vamos a ver el desarrollo, el florecimiento, el engrandecimiento, basta ya de tantos atropellos. Muchas gracias.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, distrito 3, Chiapas

Representante de la legua indígena maya tzeltal, orgulloosamente hablante de esta lengua. Solamente quisiera aquí aprovechar que está el compañero Adelfo Regino, también estoy preocupado por la integración de la Comisión Bicameral de Cocopa, porque ahí están justamente planteado todas las demandas de nuestros pueblos indígenas de México. Precisamente vamos a seguir impulsando ese trabajo que se necesita atender, porque han pasado sexenios y ni siquiera se ha tomado la molestia de atender ese acuerdo del gobierno, ese compromiso del gobierno federal, de cumplir con la demanda de los pueblos indígenas, y está hecha, pero no está resuelta. Muchas gracias, compañeras, compañeros.

El diputado Raymundo García Gutiérrez, VI distrito de la región de La Montaña, y son aparte de la zona centro

Muchas, mi nombre es Raymundo García Gutiérrez, diputado federal por el VI distrito de la región de La Montaña, y son aparte de la zona centro, de 13 municipios, 12 hablamos la lengua originaria, y ahí están integrados náhuatl, mixtecos y tlapanecos. Muchas gracias.

El diputado Gonzalo Herrera Pérez, distrito 7, con cabecera en Zacapu, Michoacán

Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados. Mi nombre es Gonzalo Herrera Pérez, originario del municipio de Chilchota, más conocido como la cañada de los 11 pueblos. Un distrito netamente purépecha. Quiero decirles que tenemos el momento histórico para hacer historia por estos hermanos indígenas, pueblos originarios que han reclamado justicia.

Creo que no podemos defraudarlos, decirles que no les vamos a fallar. Estamos comprometidos con nuestros Pueblos Indígenas y que vamos a trabajar arduamente para sacar ese rezago que se ha tenido históricamente en estos pueblos originarios. Gracias.

El diputado Marcelino Rivera Hernández, distrito 7, con cabecera en Tamazunchale.

Marcelino Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional, represento a 13 municipios en la Huasteca Po-

tosina, todos hablantes de lenguas. El distrito es el 75 por ciento de población indígena. Pertenezco a la etnia náhuatl, soy de El Tepetate, anexo del ejido del Gual, del municipio San Martín Chalchicuautla.

La diputada Laura Leticia Méndez Reyes, de Ejutla de Crespo, Oaxaca

Buenas tardes, compañeros. Mi nombre es Laura Méndez Reyes, soy diputada federal, me da mucho gusto saber que estoy entre muchos paisanos. Estoy para aportar y soy Secretaria de la comisión, estamos a la orden.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, distrito 9, San Felipe del Progreso

Eduardo Zarzosa Sánchez, del estado de México, representante de la etnia mazahua, A sus órdenes de todos.

El diputado Javier Manzano Salazar, originario de La Montaña, de Guerrero

Buenas tardes. Soy Javier Manzano Salazar, los cuatro pueblos originarios que están en Guerrero, están en el distrito que represento, y pues me da una alegría estar en esta comisión, y ojalá que podamos hacer de esta Comisión, una Comisión de la dignidad.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, Veracruz, del Partido Acción Nacional

Con su permiso presidenta, soy Carlos Valenzuela, deseo expresarle en primer lugar que, por parte de los integrantes del Partido Acción Nacional, contará con todo el respaldo. Es una comisión muy noble, muy humana. Comentarle al compañero Adelfo Regino, que haga extensivo el mensaje al próximo presidente, Andrés Manuel López Obrador, que cuenta con el respaldo de los integrantes de Acción Nacional en esta comisión, porque aquí no puede haber mezquindades cuanto debemos de combatir la pobreza de los pueblos indígenas, que contará con nuestro respaldo, porque si le va bien al presidente López Obrador, le va bien a México y, sobre todo, a los pueblos indígenas. Muchas gracias.

El diputado Miguel Acundo González, distrito 1, con cabecera en Huauchinango, Puebla

Muchas gracias. Nuevamente, buenas tardes. Mi nombre es Miguel Acundo. Con la intención de participar con todo en esta comisión, para regresarles a nuestros pueblos indígenas la dignidad que les hace falta. Muchas gracias”.

El diputado Alejandro Ponce Cobos, distrito 2, con cabecera en el municipio de Flores Magón

Muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Alejandro Ponce Cobos, originario de San Juan Bautista Cuicatlán. Muchas gracias.

El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, distrito 17, de Jalisco, por Movimiento Ciudadano

Nuevamente muy buenas tardes a todos. Su servidor Juan Martín Espinoza Cárdenas, a sus órdenes. Aunque mi piel es muy blanca, mi corazón es moreno. Me siento un indigenista, porque como misionero he aprendido bastante de los Pueblos Indígenas, quienes han alimentado mi conciencia, mi espíritu, me congratulo de formar parte de esta importante Comisión. Muchas gracias”.

La diputada Virginia Merino García de Oaxaca

Muy buenas tardes a todos los presentes. Para mí es un honor estar aquí con ustedes, ya que bien sabemos que con el proyecto alternativo de nación que encabeza el licenciado Andrés Manuel, vamos a seguir trabajando. Soy la diputada federal, Virginia Merino García, mi lengua materna triqui, aquí estamos para servirles.

El ciudadano Juan Gregorio Regino director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

(Habla en su lengua materna). Les he dado un saludo en lengua mazateca. Agradezco la presencia de hombres y mujeres que estamos aquí, me siento muy contento de estar en esta sesión. Un reto del Estado mexicano es transitar del monolingüismo al multilingüismo. Eso se dice fácil, pero es una tarea inmensa. Esta tarea le corresponde, no solamente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, sino también a los diputados, a los senadores, a toda la sociedad en su conjunto, y a todas las instituciones para que instalen las lenguas indígenas en cada una de ellas. Ese es el reto que como Estado mexicano tenemos.

La senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República

Muy buenas tardes. (Habla en su lengua materna). Me da mucho gusto escuchar la diversidad de lenguas. Esto hace 18 años no se escuchaba en el Congreso, cuando mucho había 6, 7 compañeros de origen indígena, y creo que, eso sí tenemos que reconocer que esta redistribución, aunque insuficiente, y ojalá los partidos la empiecen a respetar cada vez más, y no nos pase lo de Chiapas, que se hacen pasar por indígenas, quienes no lo son. Eso sería muy importante, mayor representación, y decirles que desde el Senado de la República soy secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas. Vamos a trabajar, vamos a apoyar con todo al compañero Adelfo Regino, les pediría a ustedes que también lo apoyen con todo para que tenga suficiente presupuesto. Aquí es a donde se discute el Presupuesto, los quiero ver así de bravos para que le demos los recursos que necesita para salir adelante. Gracias.

La diputada Inés Parra Juárez, distrito 4, con cabecera en Ajalpan, Puebla, del Grupo Parlamentario de Morena

(Habla en su idioma indígena.) Muy buenas tardes. Me da mucho gusto estar con ustedes. Represento un distrito electoralmente indígena, un distrito enclavado en la Sierra Negra y que se hablan tres o que hay tres pueblos originarios: el náhuatl, el mazateco y el popoloca. Gracias.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes, de Sinaloa, Grupo Parlamentario de Morena

(Habla en su idioma indígena.) Los estoy saludando en la lengua yoreme mayo, de Sinaloa. Soy Lucinda Sandoval. Para mí es un orgullo pertenecer a esa etnia. Estoy aquí, compañeros, muy emocionada, con muchas ganas de trabajar por los pueblos indígenas, están en altos grados de marginación. Esperemos trabajar con todos ustedes de la mano. Un saludo también para nuestros compañeros que nos están visitando aquí. Un saludo. Un aplauso para todos los que nos visitan. Debemos trabajar unidos, compañeros, nos necesitan nuestros compañeros indígenas, nos necesitan. Debemos hacer el cambio. Esta legislatura debemos dejar huella en México. Son pocos tres años para todo el daño que existe en las regiones indígenas de todo el pa-

ís, pero vamos a abrir una puerta. La vamos a dejar abierta para nuestros compañeros que siguen, que sigan trabajando, dejarles el modo, dejarles las leyes que los protegen a nuestros compañeros, que los protegen, y darles justicia, compañeros. Muchas gracias. Soy integrante de la comisión. Muchas gracias.

El señor Alibert Sánchez Jiménez, invitado especial, rector de la Universidad Intercultural del estado de Puebla, presidente de la Asociación Nacional de Universidades Interculturales

(Habla en su idioma indígena) Soy Alibert Sánchez Jiménez. Soy totonaco. Estamos saludando también, muy agradecidos por la invitación, es un honor estar en esta mesa. Estamos nosotros comentándoles que somos la única política pública en los tres niveles de gobierno, enfocada en la atención de pueblos indígenas en educación superior. Estamos muy contentos y confiados, y esperanzados, en el apoyo de esta comisión para pelear lo que necesitamos, que es incrementar el presupuesto, que a pesar de que nosotros hemos estado formando profesionistas en el ámbito de la salud, de la educación, de los derechos, que son hablantes de pueblos originarios, en el sexenio no se nos ha incrementado el presupuesto. Van más de cinco años que tenemos un presupuesto similar, a pesar del crecimiento tan fuerte de la matrícula. Saludamos nuevamente la instalación de esta mesa. Muchas gracias.

El diputado Delfino López Aparicio, del distrito 25 Chimalhuacán, estado de México

(Habla en su idioma indígena.) Muy buenas tardes-noches a todos ustedes. Hablo mixteco, del estado de Oaxaca. Pero mi caso es diferente porque soy de Oaxaca, pero soy Diputado por el Distrito 25 del estado de México. Me vine muy joven de allá a trabajar acá duro y fuerte. Lo único que digo es que no digamos muchas demagogias, que haya sensibilidad, señor Adelfo, que haya humildad y que se hagan las cosas, a defender, a consolidar. Ya mencionaron hasta la ONU y la Selva Lacandona. Es cierto, la Constitución tiene sus artículos, pero de qué sirve si son letras muertas. Nosotros no vamos a dedicar estar aquí a hacer letras muertas. Hay que echar a andar. Tengo mucha confianza en el próximo gobierno, vamos a hacer una revolución de conciencia, una revolución cultural, porque cada vez que muere una lengua indígena muere parte de la hu-

manidad, entonces, depende de nosotros. Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias.

El señor Alejandro González, en representación del diputado Marco Antonio Reyes Colín

Presidenta, diputado Marco Antonio Reyes Colín le envía disculpas por su ausencia, nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a la comisión, ya que nuestro distrito representa –el municipio de Temoaya– uno de los centros más representativos de los indígenas, ya que se encuentra el Centro Ceremonial Otomí. Nos llena de mucha felicidad, gusto y alegría poder apoyar a esas personas que confían en nuestra participación y nos apoyaron en estas elecciones. Muchas gracias.

Una vez realizada la presentación de los diputados e invitados especiales la Diputada Presidenta procedió el siguiente punto del orden del día.

4. Declaración de instalación de la comisión

Para el desahogo de este punto del orden del día, la presidenta Irma Juan Carlos, solicitó atentamente a todas y a todos los presentes ponerse de pie, y procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Pueblos Indígenas pronunciando las siguientes palabras:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 18:40 horas del jueves 11 del mes de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión”.

A continuación, la presidenta informó que comunicaría por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de esta Comisión de Pueblos Indígenas del honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.

5. Nombramiento de la secretaria técnica

La presidenta, Irma Juan Carlos, presentó a la maestra Laura Pérez Pérez como secretaria técnica de la comisión, explicó que ella dará seguimiento a los acuerdos

emanados de estas reuniones plenarias, así como de los requerimientos de sus integrantes. Es zapoteca, de la Sierra Norte de Oaxaca, tiene una maestría en diseño de entornos virtuales de aprendizaje y es licenciada en psicología, académica de la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM, con experiencia en la administración pública en el gobierno de Oaxaca por más de 10 años, dentro de la Secretaría de Agricultura. Además de participar desde la sociedad civil en comunidades indígenas ejecutando también programas sociales.

La presidenta solicitó a los integrantes de la comisión que manifestaran su aprobación a esta propuesta de secretaria técnica, quienes de forma unánime manifestaron su aprobación mediante votación económica.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el nombramiento de la maestra Laura Pérez Pérez como secretaria técnica.

6. Acuerdo de instalación en conferencia parlamentaria con la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Senadores para el dictamen de la iniciativa que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

La presidenta informó que se presentó una iniciativa de ley que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, que a fin de agilizar el proceso de dictamen considera pertinente acordar instalarse en conferencia parlamentaria con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, a fin de dar celeridad al proceso de dictamen, el cual se considera que estará acompañado por un proceso de consulta en las regiones indígenas del país. Solicitó a la secretaria que sometiera a consideración de esta plenaria la propuesta señalada.

Diversos diputados solicitaron la palabra para externar comentarios, solicitaron respetuosamente más información; que haya antecedentes; mayores elementos de lo que se trata; además que se pudieran ir apegando a los procedimientos; la presidenta, Irma Juan Carlos, asintió y dio mayor información.

Explicó que en la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores se recibió la iniciativa crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y como lo dice el planteamiento, darle celeridad en su dictamen,

toda vez que la creación de ese instituto debe de quedar todo listo para el nuevo gobierno federal que entrará en diciembre. Comentó que la idea es dar celeridad al dictamen de la propuesta y para eso estamos planteando este esquema de trabajo. En cuanto a las consultas señaló que aún no se está planteando ningún calendario, y eso se acordaría en una reunión posterior a esta instalación, es solamente acordar que se apruebe esta ruta crítica para que en enero se esté en condiciones de tener ese Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y su creación abroga la también existencia de lo que es hoy la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Cdi.

A continuación, cedió el uso de la voz al diputado Raymundo García Gutiérrez, quien intervino solamente para dejar en claro el que lo que se somete a votación este punto número seis, sería solamente el acuerdo para la instalación de la conferencia parlamentaria y trabajen de manera conjunta el Senado y la Cámara.

La presidenta, Irma Juan Carlos, reafirmó que ese es el planteamiento, solamente darle celeridad a los trabajos que tienen que ver con el dictamen de esta iniciativa de ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que se presentó en la Cámara de Senadores.

Diversos diputados solicitaron la palabra para externar dudas y comentar que están votando con un sentido de buena voluntad, también expresaron que dan su voto de confianza por la secretaría técnica. Dando apoyo al criterio de la presidenta de que es la persona adecuada para esta función. Solicitaron poder tener con anticipación información, para que poder hacer observaciones y sumarse en todo momento con la mejor voluntad. Solicitaron tener la información a la brevedad posible cuando se vayan a someter a discusión los puntos.

A continuación, la presidenta solicitó al diputado secretario someter a votación el acuerdo.

El secretario sometió a consideración de los diputados integrantes de la comisión la propuesta de acuerdo de instalación en conferencia parlamentaria con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República. El diputado secretario solicitó a los legisladores que estuviesen por la afirmativa lo manifestaran. Enseguida solicitó a los legisladores que estuviesen por la negativa lo manifestaran. Resultando aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Resultó aprobado por unanimidad el acuerdo de instalación en conferencia parlamentaria de esta Comisión de Pueblos Indígenas con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores para el dictamen de la iniciativa que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

7. Informe de iniciativas y puntos de acuerdo turnados

La presidenta solicitó al secretario hacer del conocimiento de los diputados integrantes presentes las iniciativas y puntos de acuerdo que serán turnados a esta comisión siguientes:

La primera iniciativa. Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. El proponente es Teófilo Manuel García Corpus, del PRD.

La segunda iniciativa. Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. A cargo del diputado Armando Contreras Castillo, de Morena.

Y la tercera iniciativa. Que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que presentó el diputado Fortunato Rivera Castillo, por parte de Morena.

8. Asuntos generales

La presidenta solicitó el uso de la voz a los invitados que asistieron a esta reunión, además de las personas que gustasen hacer el uso de la voz.

Para ello solicitó se anotaran para hacer el uso de la voz en un orden.

Intervinieron las siguientes personas:

La senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Muy buenas tardes. Pues nuevamente felicito a la Comisión de Pueblos Indígenas, a su presidenta Irma Juan Carlos. Y desearles muchísimo éxito. No teman a equivocarse. A lo que hay que temer, es a tomar decisiones en contra de nuestros pueblos indígenas. Uno va aprendiendo con el tiempo, se va volviendo uno ex-

perto. Creo que nosotros en nuestros pueblos tenemos otras costumbres, en nuestras asambleas, no tan formales como es aquí en la Cámara. Compañeros, tengo mucho camino recorrido. Me tocó enviar los acuerdos de San Andrés Larráinzar en 2000 con el entonces presidente Fox, vivimos la tragedia de que esos acuerdos fueron modificados en la reforma constitucional. Era una cosa entre alegría y tristeza porque no se logró el sujeto de derecho público de los pueblos indígenas, no se logró el pleno reconocimiento a las tierras y territorios. No se logró el cuarto nivel de gobierno, la autonomía plena de los pueblos.

Son pendientes que quedaron, pero sí se logró la Ley de Derechos Lingüísticos que crea el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, sí se logró crear 12 universidades interculturales que hoy son una enorme posibilidad para miles de jóvenes. La Universidad de los Altos, en Chiapas, la Universidad en Quintana Roo, en Puerto Morelos, en José María Morelos. En fin, estas universidades han sido un avance. Vamos dando pasos, hacia adelante. Tenemos una gran oportunidad, tenemos la oportunidad de tener una mayoría de un partido que está convencido de apoyar a los pueblos indígenas. Por el lado del grupo parlamentario al que pertenezco, el PAN, hay el convencimiento de apoyar la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena, y este primer paso, que es la creación del instituto.

Para los que tienen un poco de duda, la conferencia parlamentaria no es más que trabajar en equipo, para qué hacemos una reforma en el Senado y luego la mandamos acá y no les gusta y luego le cambian, luego regresa al Senado. Entonces vamos a trabajar Cámara de Diputados, Cámara de Senadores juntos para crear el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para apoyar al compañero Adelfo.

Nosotros le apostamos al éxito del compañero. Como grupo parlamentario lo conocemos, conocemos de su trayectoria, de su honorabilidad, por eso estamos decididos a que este proceso camine pronto.

Podría ser la más triste de la derogación de la Cdi y no estoy triste, estoy alegre porque en ese momento se creó una institución con los elementos que se tenían, hoy ha avanzado muchísimo el derecho internacional. Hoy tenemos una Declaración Universal de los Pueblos Indígenas que nos da más elementos para tener

una institución más fuerte. Entonces lo tenemos que ver como positivo. Esta posibilidad que está planteando el Senado junto con el titular de la próxima institución, de que los pueblos puedan recibir recursos.

Cuántas veces no han sido los municipios los que reciben el dinero y se lo quedan, porque eso también ha pasado, u organizaciones indígenas con poca ética que también bajan recursos a nombre de los pueblos y se lo quedan.

Para el tema de recursos públicos, el tema de sujetos de derecho público es fundamental, una comunidad indígena podría recibir recursos y podríamos empezar a trabajar en la propiedad intelectual y en muchos otros temas que son tan importantes para los pueblos.

Entonces en el Senado hemos iniciado este proceso, le vamos a enviar, presidenta, en nombre de la presidenta de la Comisión en la Cámara de Senadores, la convocatoria que hemos hecho para los foros de consulta. No nos gustaría más que la Cámara de Diputados se sumara a estos foros.

Están previstos nueve foros de consulta, el primero en Chihuahua el próximo viernes. Si hay algún diputado que es de Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, podríamos invitarlos a que vengan a este foro. Les vamos a hacer entrega del documento para que ustedes a su vez lo suscriban como Cámara de Diputados y empecemos esa consulta. Empecemos a caminar por todo el país, a escuchar la voz de las diferentes comunidades indígenas sobre esta nueva institución, qué esperan de ella.

Obviamente no estamos sometiendo a consulta si se crea o no, porque esa es una decisión de una ley, pero sí cómo quieren que se cree. Qué quieren que haga esta institución, y creo que eso sería muy importante.

A mí no me queda más que felicitarla y decirle que en la Cámara de Senadores vamos a trabajar de la mano. Creo que es un momento de dejar protagonismos de lado, de todos, y lograr el gran acuerdo nacional en favor de los Pueblos Indígenas. Veo las condiciones, veo las ganas, veo el entusiasmo y creo que lo que nos resta es trabajar.

Estoy aquí para apoyar. Sí tengo un conocimiento por los años que he trabajado en la materia, y poder expli-

carles a los compañeros que así lo deseen toda la terminología del derecho internacional, porque son temas no tan sencillos, pero con muchísima paciencia con todo gusto podríamos iniciar con un taller para explicar toda la ley que se está planteando y que ustedes puedan comprenderla, debatirla y también por supuesto proponer sus propias ideas. Muchas gracias. Felicidades.

La senadora Susana Harp Iturribarría

Es un gusto estar aquí entre muchos paisanos, entre amigos, especialmente entre gente que tenemos muchas ganas de que este país le vaya muy bien y que por fin las condiciones están dadas para que esto ocurra.

Sabemos que el gran legado cultural y el gran legado natural de nuestro país se ha conservado gracias a los Pueblos Indígenas, a eso vengo, a dar las gracias, a darles las gracias como una humilde mestiza que nació en una ciudad, pero que siempre me he sentido profundamente motivada y emocionada de todas las culturas vivas que tenemos.

En Oaxaca, soy de allá, es el estado que tiene más culturas vivas, por lo tanto más lenguas vivas, también la naturaleza es pródiga porque tenemos la Sierra Madre Oriental y la Occidental, tenemos muchos microclimas, son los pueblos indígenas los que han cuidado este patrimonio, son los que siempre luchan, son a los que muchas veces, con todo y dando su vida, son los que están ahí protegiendo lo que nos va a servir a todos, que es el agua, que es el aire, que es la tierra para los alimentos.

Desde la Comisión de Cultura, lo que quiero proponer es el respeto a todo el patrimonio intangible, y ese patrimonio intangible la gran mayoría sale también de los pueblos indígenas.

El patrimonio intangible es todo lo que implica el conocimiento, porque este huipil hermoso que traigo de la costa de Oaxaca, esto es material, pero lo inmaterial es el conocimiento, como lo es nuestra herbolaria, como lo es la medicina tradicional, como son las recetas. Hay mucho patrimonio intangible, hay mucho conocimiento que también tenemos que proteger y creo que lo debemos hacer entre las dos Cámaras y entre las dos Comisiones, incluyendo a las demás comisiones que tengan que participar.

No me queda más que felicitar. Muchas felicidades, Irma, ya te lo había dicho, pero estoy muy contenta de que presidas esta Comisión, enhorabuena y a trabajar juntos. Muchas gracias.

El ciudadano Adelfo Regino Montes

Quiero en primer lugar, presidenta Irma Juan Carlos, hermana chinanteca, hermana indígena de Oaxaca, quiero en nombre del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, felicitarle por la importante responsabilidad que estás asumiendo el día de hoy, desde luego felicitar a las diputadas, a los diputados que integran esta honorable Comisión de Pueblos Indígenas.

Qué bien que el día de hoy, a 526 años de la llegada de los colonizadores a estas tierras, tengamos un acto de esta naturaleza, en donde se juntan nuestras voces, nuestros pensamientos, se juntan ustedes que son nuestros representantes populares, desde luego nuestras senadoras, a Xóchitl, a Susana, a nuestra otra senadora que está aquí presente, a nuestras hermanas y hermanos que proceden de diversos pueblos indígenas del país que se han congregado el día de hoy en esta cita histórica. Qué bien que hoy conmemoramos esta importante fecha y que, como se ha dicho, podamos en efecto empezar los trabajos para construir esta nueva relación, esta justa relación que requieren nuestros pueblos con el Estado mexicano.

Creo que, de aquí, de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, sin duda alguna partirán las decisiones que habrán de transformar la situación, la realidad que viven día a día nuestros pueblos y nuestras comunidades indígenas.

Como hace rato ya lo señalaba la senadora Xóchitl Gálvez, todos estamos absolutamente convencidos de la necesidad, de la importancia de la reforma constitucional sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Que se retomen los pendientes como lo has señalado, diputado Alfredo, los pendientes que quedaron en 2001 en términos de los contenidos sustantivos de los acuerdos de San Andrés, creo que ese es un referente básico.

El tema de la armonización de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos

Indígenas con la Constitución y nuestras leyes. Y también, ¿por qué no decirlo? También incorporar los importantes criterios jurisprudenciales que se han generado en los últimos años para volverlos letra constitucional. Que a partir de esta reforma constitucional podamos realizar las reformas a las leyes secundarias.

Creo que esto será, sin duda alguna, una decisión fundamental, decisiva que habrá de tomar el honorable Congreso de la Unión. Desde luego, como lo has apuntado ya, Diputada Irma, en efecto, tanto en el Senado de la República como aquí en la Cámara de Diputados están las iniciativas en virtud de las cuales se propone la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, una propuesta que ha hecho el señor presidente electo, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Porque, en efecto, queremos construir una nueva institucionalidad, queremos construir un nuevo andamiaje constitucional que genere las condiciones necesarias para que podamos cumplir esta importante tarea de atender con especial énfasis a nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Celebro, diputada Irma, diputadas y diputados, que hoy ya se haya decidido la conformación de esta conferencia parlamentaria entre esta Comisión de Pueblos Indígenas y la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Senadores. Porque, en efecto, creo que hay que trabajar en equipo. Tenemos que avanzar en equipo, de la mano Senadoras, senadores, Diputadas y Diputados para que, a la brevedad, todos esperamos que antes del día primero de diciembre se esté ya aprobando la ley que va a crear este nuevo instituto y que el día primero de diciembre estemos empezando a trabajar con esta nueva institución. Ese es el encargo que nos ha dado el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Seguramente como también ya se ha señalado, habrá que realizar un proceso de diálogo y consulta. El Convenio 169 de la OIT nos mandata que cualquier acto administrativo o legislativo tiene que ser consultado.

Qué bien que ya la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Senadores tiene ya una propuesta de convocatoria para poder avanzar en esta necesaria consulta. Creo que ha llegado el momento, pues, de

que también esta Comisión de Pueblos Indígenas pueda tener en sus manos esta convocatoria, pueda fortalecerla, consolidarla y esperemos que a la brevedad se emita la convocatoria formalmente.

Que nuestros pueblos se enteren que están convocados a cada uno de estos foros que se realizarán a lo largo y ancho de la República Mexicana, y que puedan emitir su voz para, en efecto, fortalecer este importante planteamiento.

Creo que en ese sentido estamos listos, desde el equipo de transición del licenciado Andrés Manuel López Obrador. Estamos en la mejor disposición de acompañar este proceso. Si ustedes nos invitan para que hagamos esta labor de coadyuvancia, estamos en la mejor disposición de acompañar la realización de cada uno de los foros porque además estamos convencidos de que tiene que haber un trabajo coordinado, conjunto entre el futuro gobierno de la República y el Poder Legislativo.

Creo que como ha sido dicho en los discursos que me han antecedido, tenemos que poner por encima de todo el interés común de nuestros pueblos y de nuestras comunidades. Estamos llamados a hacer trabajo de equipo, a hacer trabajo coordinado entre todos los poderes del Estado para que podamos cumplir este fin supremo de dar una atención especial a nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Por eso, diputada Irma Juan Carlos, estamos muy contentos, muy alegres de que una mujer chinanteca como tú encabece, coordine los trabajos de nuestros pueblos y comunidades indígenas en esta Honorable Soberanía. Tiene usted todo nuestro respaldo, todo nuestro respeto y estaremos siempre a su lado con la debida humildad, con el debido compromiso que el asunto amerita.

Por eso les damos las gracias de que nos hayan invitado y que podamos seguir participando todas y todos en futuras citas. Muchas gracias.

El secretario Bonifacio Aguilar Linda

Muchas gracias, compañeras, compañeros legisladores, Senadoras, Senadores. Felicidades, una vez más, compañeras diputada Irma.

Juan Carlos, una vez más su servidor Bonifacio Aguilar Linda, secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas. Cuatro cosas me preocupan y necesito compartir con ustedes. Los que crecimos y radicamos realmente en los pueblos originarios, qué bonito es caminar descalzo, qué bonito es cargar con un morral donde nuestras señoras madres nos preparaban un par de tacos para poder llegar a una escuela a recibir nuestras respectivas clases y demás.

Los pueblos originarios estamos catalogados como gente ignorante, gente sin derechos, gente que no puede en algún momento desenvolverse por sí mismo. Les quiero presumir, no aislando a la sociedad presente. Es muy hermoso vivir en un pueblo originario.

La gran preocupación de que hoy en día el pueblo de México, aparte de ser pisoteada ha sido aislada la gente de los pueblos originarios en los siguientes sentidos: falta de atención médica, mejores oportunidades referentes a educación, la infraestructura social, entre tantas otras necesidades les comparto, coincido, apruebo, en que hoy es el momento de ponernos de acuerdo las Cámaras hermanas de Diputados y de Senadores, para poder darles y reconocer sus derechos individuales de los pueblos originarios del país de México.

En algunas ocasiones los pueblos originarios hemos sido la herramienta de abuso, secuestro, porque la gente indígena no conoce sus derechos, sus garantías o por miedo en algún momento, pues es atropellada por gente que se dedica a secuestrar a otra gente.

Es importante, no sólo para pueblos originarios en todo el país de México, coordinarnos, organizarnos para ofrecerles mejor seguridad para el pueblo de México.

Recordemos que el niño y el color, el niño y la necesidad no tienen color. Invito, llamo a las y los legisladores de los distintos partidos políticos, asimismo en la Cámara de Senadores, emanemos experiencias para que realmente hoy, no me voy a enfocar a lo que dice o plantea el licenciado Andrés Manuel, la Cuarta Transición, no, dejemos la cuarta, la tercera o la quinta o la séptima, es importante, es momento realmente darle resultados al pueblo de México.

Respeto mucho a las y los legisladores, senadores plurinominales, pero quienes caminamos en campo cono-

cidos y traemos la experiencia de todas, todas las necesidades de los distritos que estamos representando.

Por eso es que llamo e invito a que nos unamos para darles resultados reales, sin distinción alguna, al pueblo de México. No me despido, sino que quedo a su entera disposición, compañera amiga Presidenta Irma, de la Comisión de Pueblos Indígenas, su hermano, su servidor Bonifacio, secretario de la Mesa Directiva de Pueblos Indígenas, siempre estará en respaldo del proyecto, la experiencia de Pueblos Indígenas, no sin antes felicitar a las y los invitados de todos los estados y demás.

Hay alguien que nos acompaña, un gran amigo, por lo menos mío y muchos de ustedes probablemente también, a Julio Atenco, Julio, gracias por tu presencia, es un hombre que conoce la Sierra de Zongolica, que vio nacer, probablemente, hoy su Diputado Bonifacio Aguilar Linda, pero con gran orgullo estaré representando bien el Distrito 18 de Zongolica y en defensa del proyecto en Pueblos Indígenas, como secretario general. Enhorabuena. Felicidades. Muchas gracias.

El diputado Javier Manzano Salazar

Muchas gracias. En primer lugar, quiero felicitar a la diputada Irma, me parece y creo y estoy convencido de esto, es una persona sensible, conocedora del tema indígena, quiero manifestarte todo mi respaldo como secretario de la comisión, para que juntos caminemos y podamos hacer justicia con la deuda que tiene el Estado con los pueblos originarios.

En segundo lugar. Quiero felicitar a todos mis compañeros integrantes de la comisión, porque hay sensibilidad, hay corazón por abrazar la cuestión indígena. El tema indígena es un tema muy noble, que no requiere de simulación, mucho menos de hipocresía.

Aquí hay expertos y gente conocedora en materia indígena, ha habido muchísimas iniciativas en este tema, desgraciadamente han estado en la congeladora y no ha existido voluntad para hacer justicia a nuestros pueblos. Muchas iniciativas sobre derecho a territorio, derecho a autonomía, a la libre determinación, derecho a la consulta. Muchas iniciativas que deben hacerse realidad, ojalá se vayan a crear las condiciones, lo veo así con la nueva correlación de fuerzas, para que se abra el debate constitucional sobre los acuerdos de San Andrés.

Todos sabemos que fue una traición, el gobierno federal con estos pueblos y al artículo 2, en su Apartado B, pues no se plasmó los acuerdos de San Andrés para reconocer a nuestros hermanos y hermanas como sujetos de derecho público. Ojalá se haga un gran esfuerzo, estoy seguro que así será.

Otra cosa que quisiera invitar a todos los compañeros integrantes de la comisión, nuestros pueblos y comunidades indígenas necesitan muchas leyes, pero creo que necesitan de un gran esfuerzo de todos nosotros. Tenemos que reagrupar, unir al movimiento indígena nacional.

He vivido de cerca, en la región de la montaña, enfrentamientos, derrame de sangre entre un pueblo indígena contra otro pueblo indígena, entre hermanos indígenas contra otros hermanos indígenas, creo que debemos de hacer un gran esfuerzo por unir, buscar todas las formas de que se unan nuestros hermanos y hermanas en toda la plataforma nacional.

Creo que esta es una invitación sincera, porque sí se necesitan de buenas leyes, pero también necesitan de la participación de nosotros, para acuerpar, para hermanar a nuestros pueblos. Muchas veces creo que hemos cometido errores en esta división que se ha dado a las comunidades, ya sea por problemas políticos, por problemas agrarios, pero necesitamos hermanar al Movimiento Indígena, a nuestros pueblos y a nuestras comunidades y espero que esta Comisión esté a la altura de la dignidad.

Creo que todos los grupos parlamentarios aquí están dispuestos a que caminemos unidos y hago votos para que haya éxito, al frente con la presidenta Irma. Muchas gracias.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares

Muchas gracias. Saludo con afecto y les doy las gracias por su acompañamiento a los diferentes medios de comunicación, gracias por su paciencia y consideración. De igual manera, le doy la bienvenida a las distinguidas personalidades que hoy se encuentran presentes. Asimismo, a las diputadas, diputados y público en general sean bienvenidos.

Felicitar también a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, especialmente a nuestra Presidenta

Irma Juan Carlos, reconocerte tu labor, tu lucha que has dado a través de los años, te vamos a respaldar en todo, cuenta con ello.

Los pueblos originarios en nuestro país, sin duda, son la base fundamental de nuestra identidad como mexicanos, hasta el día de hoy, han sido los más vulnerados. Los gobiernos han abusado de su condición negándoles el acceso a una vida digna e integral.

Es urgente que esta legislatura integremos a los pueblos originarios a todos aquellos programas de desarrollo que, por la distancia, usos, costumbres, área geográfica, rezago social se les ha negado.

Por ello, es de gran importancia visibilizar y reconocer a los pueblos indígenas y elaborar programas integrales. Promover presupuesto suficiente, bastante que garantice su desarrollo social, económico, político y cultural.

Analizar y atender los acuerdos de San Andrés que fueron firmados desde el año 1996 y que a la fecha no se han cumplido.

Atender también el asunto de la reciente reforma a la Ley 701 que violenta y transgrede los derechos de los pueblos originarios.

Cuando en nuestra consagrada máxima jurídica, en su artículo 2 dice de la siguiente manera, en su apartado A, para ser precisos. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación, y, en consecuencia, a la autonomía para decidir formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. Es decir, que ellos tienen su propia autonomía y forma de organizarse y convivir.

Entonces, por eso aquí, a las diputadas y diputados que integramos esta comisión les solicito atendamos de manera urgente esta reciente reforma que va en contra de los pueblos originarios.

Finalmente, como integrante de la Comisión de los Pueblos Originarios manifiesto mi compromiso institucional para que las facultades que le competan a esta Comisión sean eficientes y se cumplan con toda responsabilidad, y así juntos logremos dignificar a los

pueblos originarios. Muy buena tarde a todos y cada uno de ustedes. Gracias”.

El diputado Manuel Huerta Martínez:

Muy buenas tardes, con respeto para la mesa, señora presidenta. Yo quiero ir más allá, lo que alguien decía, hace 500 años. No señores, el indigenismo empezó hace más de 10 mil años cuando llegan los primeros pobladores a México. Esto es más universal, tiene más trasfondo. En la Conferencia de la ONU sobre indigenismo, y particularmente en Ottawa, se hacían dos preguntas. What the future? What the crisis? En este mundo que se está globalizando para quién es la crisis y para quién es el futuro. Veo aquí dentro del programa de la Comisión de Pueblos Indígenas que está entrando el gobierno de Canadá y eso me alegra mucho, porque entonces vamos a integrarnos a una agenda más convencional, más universal. ¿Y por qué no soy tan localista? Les voy a decir por qué. El escudo nacional que presumimos aquí pomposamente en nuestras ropitas, en el norte de Canadá, lo que nosotros llamamos coloquialmente los esquimales, que es el pueblo inuit, ya se visualiza la serpiente devorada por el águila. Fíjense nada más la universalidad de los conceptos plasmados en nuestra bandera. Entonces, de ahí nace el concepto de que el indigenismo es algo universal que en este mundo globalizado y sostenible debemos de aterrizar dentro de los programas, pero que no sea una cuestión burocrática. ¿Por qué digo esto? Porque fui médico del desaparecido Instituto Nacional Indigenista. Como médico estos compatriotas son desnutridos, con muchas parasitosis, tuberculosos. Programas hay, como decía mi compañero Manzano, hay muchos. Pero por qué me integré a esta comisión. Porque vergonzosamente no había ni vacunas en esos Pueblos Indígenas. No voy a decir nombres, pero en esas localidades donde se entra a caballo no había vacunas, pero sí había una propaganda ahí, vota por un partido de tres colores, no voy a decir nombre, creo que lo obviamos y eso para mí como mexicano me causa escorzo, me da vergüenza plantearlo. Siempre he dicho, no me muero sin escribir antes esto, que es vergüenza nacional. Y después de todo este tiempo queremos descubrir el hilo negro y voltear a los Pueblos Indígenas, decir que es un pueblo marginado. Creo que ese discurso ya está muy trillado, vayamos al grano. Rescatemos a nuestros Pueblos Indígenas. Parafraseando a Octavio Paz, en su *Laberinto de la Soledad* dice: en este México civilizado subyacen nuestras raíces, nues-

tras ramas de lo que es nuestro México mestizo. Eso es todo.

Una vez concluido con la lista de oradores la presidenta, Irma Juan Carlos, hizo del conocimiento de los integrantes de la comisión una invitación al Foro Cambio Climático y Biodiversidad, una visión desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a realizarse el 17 de octubre en el salón Auditorio Norte, Edificio A.

9. Clausura de la asamblea

La presidenta de Irma Juan Carlos señaló que, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se levanta la sesión correspondiente a la instalación de esta Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 19 horas con 38 minutos del 11 de octubre de 2018. Expresó enhorabuena y deseo mucho éxito a todos los compañeros y a todas las compañeras que integrantes esta comisión.

La Comisión de Pueblos Indígenas

Diputados: Irma Juan Carlos (rúbrica), presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Laura Leticia Méndez Reyes (rúbrica), Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María Rosalía Jiménez Pérez (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica), Rogelio Rayo Martínez (rúbrica), secretarios; Miguel Acundo González (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal (rúbrica), Juan José Canul Pérez (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Juan Martín Espinoza Cárdenas, Margarita García García (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Ulises García Soto (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín (rúbrica), Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica) y Carlos Alberto Valenzuela González (rúbrica).

Programas

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018-2019

Presentación

El programa anual de trabajo es el instrumento a través del cual las comisiones ordinarias presentan una descripción de las tareas que legalmente les corresponde desarrollar, sus objetivos, la metodología para alcanzarlos, así como las actividades concretas que habrán de realizar para ello.

La Comisión de Deporte es una de las 46 comisiones ordinarias que integran la Cámara de Diputados. Se encarga de analizar, dictaminar y, en su caso, proponer adecuaciones al conjunto de normas que regulan la actividad deportiva y la estructura organizacional de las instituciones encargadas del tema.

Introducción

En las sociedades modernas, el deporte constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, de salud, de educación y de organización comunitaria.

El Consejo de Europa, a través de la Carta Europea del Deporte de 1992, define al deporte como todo tipo de actividad física que mediante una participación organizada o de otra forma, tengan por finalidad la expresión, la mejora de la condición psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

De la misma manera, la Ley General de la Cultura Física y Deporte lo conceptualiza como la actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

Asimismo, el deporte se puede entender como un fenómeno cultural de gran relevancia, ya que es una de las actividades que genera mayor interés en la población, además está lleno de tensiones y confrontaciones, entre clases sociales, entre regiones geográficas, entre nacionalismo e influencia internacional, etc. Por

esta razón, la actividad deportiva en nuestro país es un factor que impacta fuertemente en la economía y el empleo.

Por otro lado, el deporte y la actividad física, al ser objeto de planificación social, exigen más que nunca el conocimiento de su realidad nacional, de las interrelaciones entre las principales variables del sistema deportivo, de los mecanismos que explican los cambios de la población con respecto al deporte y los hábitos de una actividad física y recreativa.

Las dificultades que ocasiona el atender las demandas crecientes por parte de la población de más actividades físico-deportivas, obligan a introducir criterios cada vez más rigurosos de planificación en la gestión pública y privada, de los equipamientos deportivos y en general de los recursos materiales y económicos que se dedican a la promoción del deporte.

A pesar de los diversos avances en materia deportiva que ha habido en las últimas décadas, los retos en materia del deporte son apremiantes para nuestro país. Esto obliga a un trabajo permanente de los tres órdenes de gobierno para mejorar el bienestar y el acceso efectivo a la actividad deportiva de toda la población.

Es importante mencionar que la actividad deportiva se enmarca dentro de un sistema, en este caso el deportivo, que se define como el conjunto de todos los practicantes y de todos los servicios deportivos en el territorio nacional.

En consecuencia, el fenómeno deportivo puede ser considerado como el producto del sistema deportivo; esto permite el conocimiento y desarrollo de todos aquellos elementos relacionados entre sí, según un orden, y que contribuyen al desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones.

Por consiguiente, es obvia la importancia de tratar de responder a una serie de interrogantes sobre sí: ¿Nuestro gobierno desarrolla adecuadamente las políticas deportivas?, ¿Cómo puede llevarse a cabo un mejor manejo del deporte por parte del gobierno?, ¿Qué podemos hacer las personas para fomentar las políticas deportivas en nuestro país?, ¿El marco legal vigente es adecuado ante las normatividades internacionales sobre el deporte federado?, ¿qué se requiere para involucrar a las diferentes instituciones y organizaciones vin-

culadas al deporte en un programa de objetivos claros de fomento de la actividad física y desarrollo del alto rendimiento?

Se hace evidente entonces que la política deportiva es una responsabilidad ineludible del Estado, que actuará según la ideología de quienes lo conduzcan, anteponiendo los objetivos que se establezcan para todo el país, pero nunca ignorando el tremendo poder que el deporte manifiesta.

Por esta razón, es indispensable que el Poder Legislativo, representado principalmente por esta Comisión, trabaje intensamente en la evaluación, en el diseño, la operación y la presupuestación de un número importante de programas, acciones y estrategias encaminadas al desarrollo y la promoción de la cultura física y el deporte. Pero sin perder de vista la importancia de hacer un alto en la operación diaria para reflexionar si el trabajo que se hace con tanto esfuerzo está dando los resultados que se esperan.

En tal virtud, la Comisión de Deporte tiene como principal responsabilidad analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas, orientadas a reforzar la actividad física, organizada y reglamentada, para así coadyuvar en la preservación y mejora de la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

Finalmente, es función de esta Comisión impulsar políticas públicas que fomenten la práctica del deporte, asumiendo su responsabilidad indelegable. Al mismo tiempo propiciar y facilitar la participación activa de las entidades deportivas de la sociedad civil y de las organizaciones y empresas del sector privado, a fin de articular y potenciar recursos y posibilidades, en función de ampliar la base social deportiva y procurar mejores estándares de calidad y resultados en el deporte de rendimiento.

Fundamento Legal

La Comisión de Deporte, con fundamento en los artículos 40, 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracciones I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados formula su programa anual de trabajo que corresponde al primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la

LXIV Legislatura, que comprende del mes de septiembre de 2018 al mes de agosto de 2019.

La labor de comisiones en la Cámara de Diputados obedece a criterios de división del trabajo y de especialización. Conforme al artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, contribuye a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. De ahí que dicho artículo, en el numeral 3, precise que las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, y que desarrollan esas tareas de manera específica relacionada con la materia de su competencia, que en lo general se corresponde con los ramos de la administración pública federal.

1. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Acuerdos internacionales.
- Otros ordenamientos.

Los trabajos de la comisión se realizarán atendiendo a lo dispuesto por los siguientes artículos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:

39.

1. Las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

44.

1. Los miembros de las comisiones están obligados a acudir puntualmente a sus reuniones y sólo po-

drán faltar por causa justificada y debidamente comunicada.

2 ...

3 ...

4. Las comisiones podrán establecer subcomisiones o grupos de trabajo para el cumplimiento de sus tareas. En la constitución de las subcomisiones se buscará reflejar la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la comisión.

45.

1. Los presidentes de las comisiones ordinarias, con el acuerdo de éstas, podrán solicitar información o documentación a las dependencias y entidades del Ejecutivo federal cuando se trate de un asunto sobre su ramo o se discuta una iniciativa relativa a las materias que les corresponda atender de acuerdo con los ordenamientos aplicables.

2 ...

3 ...

4 ...

5 ...

6. Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

a) Elaborar su programa anual de trabajo;

b) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;

e) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la legislatura siguiente;

d) Sesionar cuando menos una vez al mes;

e) Resolver los asuntos que la mesa directiva de la Cámara les turne;

f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en

los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

7. Las comisiones tomarán sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros. En caso de empate en la votación de un proyecto de dictamen o resolución deberá repetirse la votación en la misma sesión, y si resultare empate por segunda vez, se discutirá y votará de nuevo el asunto en la sesión inmediata, pero si aquél persistiere, el asunto será resuelto en definitiva por el pleno, dando cuenta de ambas posiciones, escuchando a los oradores a favor y en contra que determine el presidente de la Mesa Directiva y conforme a las reglas del debate que rigen a la asamblea.”

De igual forma, observaremos específicamente lo dispuesto por los artículos 55, 56, 57, 58 fracción III, 60, 61, 63, 64, 65, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones jurídicas específicas contenidas en la legislación secundaria de acuerdo a los asuntos de que se trate.

En congruencia con lo anterior, la Comisión de Deporte se propone impulsar el siguiente programa de trabajo.

II. Misión

Promover, facilitar y proveer al proceso legislativo, de herramientas orientadas a la adecuación, perfeccionamiento y actualización del marco jurídico federal, que norme, regule y sustente la salvaguarda del derecho a la cultura física y el deporte de todos los mexicanos, reconocido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como contribuir a elevar, por medio de la activación física, la cultura física y el deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes en las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, procurando que se vea siempre re-

flejado en la composición del Presupuesto de Egresos de la Federación.

III. Visión

Los legisladores integrantes de esta comisión asumen el compromiso de dotar a la nación de mejores leyes, que permitan formular en materia de deporte, el reconocimiento pleno de los derechos deportivos de los mexicanos, así como de políticas públicas que ayuden en el buen desarrollo de las instituciones, la debida concurrencia de los sectores público y privado y la efectiva coordinación y cooperación entre órdenes de gobierno, con el propósito común de alcanzar mejores condiciones de cultura física y deporte para todos los habitantes del país.

IV. Objetivo general

Legislar con el propósito fundamental de salvaguardar los derechos deportivos y analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas orientadas a potenciar el desarrollo de la cultura física y deporte y avanzar en la construcción de condiciones para que todas y todos los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos deportivos. Asimismo, fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y prevención de enfermedades y como medio importante en la prevención del delito.

V. Objetivos particulares

1. Definir y proponer los ejes y temas prioritarios para la conformación de la agenda legislativa en materia de Deporte de la LXIV Legislatura.
2. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación, comunicación y dialogo con las instancias del Ejecutivo federal a efectos de garantizar la aplicación, ejecución y definición del presupuesto y políticas públicas adecuadas y pertinentes para la atención de las y los mexicanas en materia de Deporte.
3. Coordinar y articular acciones con grupos especializados de trabajo que incluyan a miembros de asociaciones de civiles, de la iniciativa privada, sociedad civil e instancias académicas, con la finalidad de obtener y generar opiniones especializadas

sobre los temas de interés de la agenda legislativa de deporte.

4. Posicionar al deporte y a la actividad física como una prioridad dentro de la agenda legislativa a partir de considerarlos mecanismos para generar mejores condiciones de vida para la población.
5. Declararse en diálogo permanente con individuos o grupo sociales como pueden ser deportistas, entrenadores, psicólogos, nutriólogos, entrenadores deportivos, académicos, etcétera; así como con organizaciones gubernamentales o privadas tales como la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Institutos Estatales del Deporte, Comité Olímpico Mexicano, Comité Paralímpico Mexicano, Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, Consejo Nacional del Deporte de la Educación. Federaciones Deportivas, etc. a fin de conocer las necesidades para un mejor marco normativo del sistema del deporte y de su fomento masivo.
6. Sensibilizar a la sociedad nacional y generar un ambiente propicio para el desahogo de la agenda legislativa a través de acciones de promoción y difusión que propicien la reflexión y análisis sobre las condiciones del deporte en México, de la importancia de su inclusión en la economía nacional, y en contra del racismo y discriminación.
7. Incluir a todas las personas sin distinción de género, edad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, garantizando la igualdad de oportunidades dentro de los programas de cultura física y deporte que la misma comisión implemente y lleve a cabo.
8. Generar y establecer leyes y reglamentaciones que garanticen el acceso al deporte y la actividad física para personas con capacidades diferentes, trabajando en forma conjunta con otras comisiones, especialmente con la comisión de grupos vulnerables.
9. Participar en foros de organismos internacionales especializados en temas de deporte.
10. Definir mecanismos de trabajo internos, a efecto de cumplir con el mandato de la Comisión y agilizar el desahogo del programa de trabajo.

11. Fomentar la práctica deportiva como herramienta para prevenir el delito y las adicciones, al igual que como un instrumento de reinserción social, para prevenir la obesidad y fomentar la integración familiar.

VI. Objetivos específicos

1. Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, minutas, proyectos y proposiciones turnadas por la mesa directiva de la honorable Cámara de Diputados.

2. Impulsar leyes y reformas constitucionales en materia deportiva.

3. Analizar, revisar y dar seguimiento a las Políticas y los Programas deportivos, y en su caso, sugerir su reorientación o su mejoramiento.

4. Impulsar la armonización de los instrumentos jurídicos internacionales con las leyes nacionales en materia deportiva.

5. Trabajar de manera conjunta con la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores.

6. Mantener una plena colaboración con las comisiones de deporte de los congresos estatales.

7. Impulsar una política de generación de apoyos para atletas de alto rendimiento.

8. Integrar y defender el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, orientado a los programas de cultura física y deporte.

9. Desarrollar foros temáticos específicos.

10. Posicionar los temas de la agenda legislativa en los diferentes medios de difusión existentes.

11. Revisar el cumplimiento de las recomendaciones de organismos internacionales al gobierno mexicano en torno al cumplimiento de los acuerdos y pactos internacionales que tengan relación con el Deporte.

VII. Ejes Rectores

Análisis del marco jurídico de la política existente en materia deportiva

Crear y establecer subcomisiones o grupos de trabajo para el desahogo de los asuntos turnados y de la operación de los diversos programas de cultura física y deporte, buscando reflejar la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la Comisión.

Mediante un análisis sistemático se evaluarán las iniciativas que proponen modificaciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, incorporando la diversidad de propuestas y observaciones que han dado a conocer diversos actores involucrados, a fin de considerar la viabilidad para la actualización de esa ley.

Impulso a la transparencia en la política deportiva

La transparencia es un mecanismo que evita el mal uso de los recursos públicos, así como la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio de la función pública. La Comisión de Deporte fortalecerá mediante la transparencia la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

El derecho a la información y la transparencia de la gestión pública es fundamental en un estado de derecho confiable, motivo por el cual la Comisión debe garantizar que la siguiente información tenga accesibilidad:

-Lineamientos y normas de operación,

-Evaluación y seguimiento de programas de cultura física y deporte,

-Asignación y comprobación de recursos,

-Difusión de objetivos y alcances obtenidos.

En este contexto es necesario llevar a cabo las siguientes medidas:

—La Comisión impulsará el intercambio de opiniones y estudios con dependencias públicas, especialistas y académicos relacionados con el ámbito deportivo y el diseño de la política de Estado.

—Será de vital importancia la comunicación permanente con la Comisión Nacional del Deporte y las distintas instituciones y asociaciones interesadas en el ámbito deportivo, a fin de dar seguimiento y opinión respecto a las políticas públicas y ejecución de los programas de cultura física y deporte.

Rendición de cuentas y vinculación con la sociedad

Para fortalecer el diálogo se llevarán a cabo las siguientes acciones:

-Reuniones de trabajo con los funcionarios y asociaciones del sector deportivo, con la finalidad de analizar el avance y eficacia de programas, así como evaluar su impacto y sugerir acciones de gobierno.

-Elaborar y rendir el informe semestral de actividades de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el inciso b, numeral 6, del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

-Llevar a cabo giras de trabajo con integrantes de la Comisión, a fin de evaluar la operación de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte se implementen, en el marco de sus atribuciones de fiscalización.

-Transparentar las decisiones, discusiones, informes, resoluciones, votaciones y cada una de las tareas que lleve a cabo durante la legislatura a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mayor vinculación con la sociedad.

Definición, ejercicio y control presupuestario

-Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo en materia de cultura física y deporte con base en las partidas aprobadas en el PEF, por la Cámara de Diputados, y dar opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con base en los informes que rinda el Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII. Calendario de reuniones

El presente calendario no es limitativo, es decir, que, sin perjuicio de las calendarizaciones señaladas, éste se podrá modificar para incorporar temas de gran relevancia jurídica o que la misma sociedad reclama en un momento determinado.

Reuniones

Ordinarias

2018

- Instalación 16 de octubre
- Primera 7 de noviembre
- Segunda 12 de diciembre

2019

- Tercera 16 de enero
- Cuarta 13 de febrero
- Quinta 13 de marzo
- Sexta 10 de abril
- Séptima 8 de mayo
- Octava 12 de junio
- Novena 10 de julio
- Décima 14 de agosto

De junta directiva

2018

- Instalación 16 de octubre
- Primera 7 de noviembre
- Segunda 12 de diciembre

2019

- Tercera 16 de enero
- Cuarta 13 de febrero
- Quinta 13 de marzo
- Sexta 10 de abril
- Séptima 8 de mayo
- Octava 12 de junio
- Novena 10 de julio
- Décima 14 de agosto

IX. Integrantes de la Comisión

Con base en el artículo 39, Capítulo Sexto, De las Comisiones y Comités, en su Sección Primera, De las Comisiones, y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social se integra de la siguiente manera:

Junta Directiva

Presidencia

Diputado Ernesto Vargas Contreras (PES)

Secretarías

Diputados: Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Claudia López Rayón (Morena) y Alan de Jesús Falomir Sáenz.

Integrantes

Diputados: María Isabel Alfaro Morales, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Juan Ángel Bautista Bravo, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Marco Antonio González Reyes, Nelly Maceda Carrera, Alejandro Mojica Toledo, María Gelardine Ponce Méndez e Idalia Reyes Miguel (Morena); Juan Francisco Espinosa Eguía (PRI), Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) y Sarai Núñez Cerón (PAN).

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de noviembre de 2018.

Junta Directiva

Diputados: Ernesto Vargas Contreras, presidente; Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Claudia López Rayón, Edith Marisol Mercado Torres, Erik Isaac Morales Elvira, Miguel Alonso Riggs Baeza, Luis Eleusis Leónidas Córdova, Lizeth Sánchez García y Alan de Jesús Falomir Sáenz (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE TRABAJO RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-AGOSTO DE 2019

I. Introducción

La política social es un componente sustancial de las políticas públicas, es en esencia una guía de orientación general y rectora del quehacer gubernamental. Un gobierno democrático, convencido de lograr una sociedad armónica y justa, debe sustentarse en políticas sectoriales cuyo centro de inspiración sea el bienestar social. La política de bienestar y desarrollo social debe entenderse como la vía para garantizar la movilidad social, el desarrollo humano de las personas, la satisfacción de necesidades básicas de familias y comunidades, así como crear las condiciones para disminuir la desigualdad y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los ciudadanos.

El nuevo gobierno de la república que asumirá el próximo 1 de diciembre ha anunciado que aplicará una nueva política social justamente centrada en el bienestar y en el reconocimiento de derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La nueva política de bienestar, anunciada por el presidente electo, licenciado Andrés Manuel López Obrador, tendrá por necesidad que establecer su propio marco conceptual, jurídico, normativo y operativo. En este sentido la Comisión de Desarrollo Social, una de las 43 comisiones ordinarias en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión creadas para esta LXIV legislatura, con base en el artículo 39, numeral 2, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, atenderá, como parte funcional de la honorable Cámara de Diputados, sus responsabilidades y atribuciones, para actualizar, modernizar y reformar la legislación en materia de bienestar y desarrollo social, a través del análisis, elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones de los asuntos que le sean turnados para el ejercicio de su estudio de acuerdo al ámbito de su competencia.

Este programa anual de trabajo es un instrumento para alinear y organizar las actividades y dar cumplimiento a las atribuciones legales y normativas de la

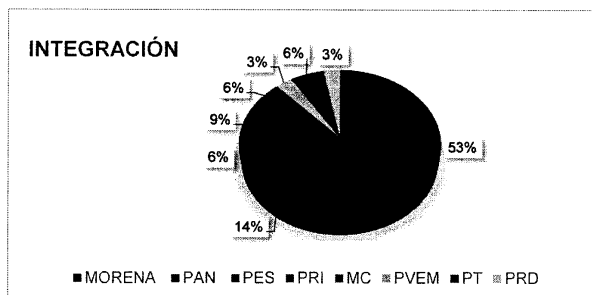
Comisión de Desarrollo Social, entendiendo que las políticas de bienestar y desarrollo social son transversales y complementarias a las políticas económica, educativa, de seguridad, de medio ambiente, de salud, de trabajo y productividad y de desarrollo rural y territorial entre otras.

II. Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Comisión de Desarrollo Social presenta su Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del mes de octubre de 2018 al mes de agosto de 2019.

III. Integración de la Comisión

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de fecha 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Desarrollo Social se integró por 34 diputadas y diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario, de la siguiente manera: 18 diputadas y diputados de Morena; 5 diputados y diputadas del Partido Acción Nacional (PAN); 2 diputadas y 1 diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI); 2 diputadas del Partido Encuentro Social; 2 diputadas del Partido del Trabajo (PT); 2 diputadas del Partido Movimiento Ciudadano (MC); 1 diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 1 diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



Junta Directiva

Diputados: Miguel Prado de los Santos, presidente (Morena).

Secretarios: Mildred Concepción Ávila Vera, Olegaria Carrasco Macías, Lucio de Jesús Jiménez, María Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Víctor Gabriel Varela López (Morena); José Ramón Cambero Pérez y Janet Melanie Murillo Chávez (PAN); Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI); Carolina García Aguilar (PES); Ana Karina Rojo Pimentel (PT); Lourdes Celenia Contreras González (MC) y Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM).

Integrantes

Diputados: María Chávez Pérez, Gustavo Contreras Montes, Leticia Díaz Aguilar, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Flor Ivone Morales Miranda, Simey Olvera Bautista, Anita Sánchez Castro, Juan Pablo Sánchez Rodríguez y Jannet Téllez Infante (Morena); Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (PES); María Liber González Anaya (MC); Anilú Ingram Vallines y Cynthia Iliana López Castro (PRI); Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Éctor Jaime Ramírez Barba y Vicente Javier Verastegui Ostos (PAN); Mariacruz Robledo Gordillo (PT) y Javier Salinas Narváez (PRD).

IV. Objetivos

De conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, todas las comisiones ordinarias, entre las que se encuentra la Comisión de Desarrollo Social, tienen a su cargo las tareas de:

- Dictamen legislativo
- De información
- De control evaluatorio.

En ese sentido, el objetivo fundamental será cumplir con las atribuciones de la Comisión de Desarrollo Social estipuladas en el marco jurídico:

- Atender y dictaminar iniciativas de ley, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que le sean turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y que hayan sido presentadas en el pleno por alguno de sus integrantes, enviadas por el Ejecutivo

federal, por el Senado de la República, las legislaturas de los estados o por iniciativas ciudadanas.

-Celebrar reuniones de comisiones unidas en la Cámara de Diputados o en Conferencia con comisiones de la Cámara de Senadores.

-Evaluar, en lo que corresponde, a los temas de Bienestar y Desarrollo Social, el Informe sobre el estado que guarda la administración pública federal que presenta el Ejecutivo federal, así como los que remiten las dependencias y entidades federales, órganos autónomos y otros organismos públicos por obligación normativa, en materia de planeación y diseño de las políticas públicas, operación y resultado de programas, seguimiento y aplicación del gasto social.

-Realizar reuniones al menos una vez al mes y las extraordinarias que sean necesarias, para la discusión y aprobación de dictámenes, así como para el desahogo de temas específicos relativos al bienestar, el desarrollo, movilidad, marginación, desigualdad y exclusión social.

-Esta Comisión asume también como un objetivo primordial para el presente año legislativo, el coadyuvar en la definición, establecimiento, operación y legislación de una nueva política de bienestar, en coordinación y cooperación con el Gobierno de la República.

V. Temas Prioritarios

De forma enunciativa pero no limitativa, se proponen para análisis, investigación, estudio y en su caso dictamen u opinión los siguientes temas relacionados con el bienestar y desarrollo social:

Adultos Mayores: Reafirmando que merecen una vida digna y por ello se requiere universalizar su atención brindándoles mayores beneficios

Jóvenes: Para hacer efectivo el derecho a la educación de calidad, bajo criterios de equidad e inclusión a través de la capacitación, becas y el acceso a la educación superior.

Seguridad Alimentaria: El acceso a los alimentos es una condición necesaria para acabar con el ham-

bre, pero no es suficiente. Se debe asegurar una disponibilidad adecuada de alimentos en cantidad y calidad para el consumo y vida sana de todas las personas

Salud para Todos: Alcanzar una vida sana y promover el bienestar de todas y todos los mexicanos implica cumplir con las metas de reducción en tasas de mortalidad y morbilidad, alcanzar la cobertura universal, contar con acceso a servicios de calidad, medicamentos análisis y estudios, así como fortalecer las capacidades institucionales.

Pueblos Indígenas: Impulsar el desarrollo de comunidades y pueblos indígenas, respetando e incorporando sus prioridades y formas de organización

Personas en Situación de Vulnerabilidad: Ampliar la cobertura de atención e inclusión social a personas en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, víctimas de violencia o de desastres naturales, migrantes y desplazar los inter-

Economía Social y familiar: Impulsar actividades que incrementen el ingreso familiar con una perspectiva social, impulsando actividades acordes al potencial productivo de cada región y el cuidado del medio ambiente.

Seguimiento y evaluación de programas de bienestar y desarrollo social.

Reglas de operación. Actualización y adecuación

Gasto Público: Asignación, priorización, ejercicio, resultados, comprobación, y denuncias de mala aplicación del gasto en bienestar y desarrollo social.

VI. Líneas de Acción

Este Programa Anual de Trabajo establece las líneas de acción que permiten cumplir con el objetivo planteado.

a) Trabajo legislativo

-Atención y seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

-Dictaminar los asuntos turnados en acuerdo con los integrantes de esta Comisión.

-Elaborar el programa anual de trabajo correspondiente a cada año de actividades legislativas.

-Realizar y aprobar las actas de las reuniones de esta Comisión.

-Crear y actualizar el microsítio de esta Comisión.

-Emitir y aprobar opiniones fundadas que se tengan que elaborar en los términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia.

-Realizar los informes semestrales de actividades, informes financieros, informes de indicadores de desempeño dictados en el reglamento.

-Crear las subcomisiones necesarias por acuerdo aprobado por la junta directiva.

-Solicitar información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a los asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión.

b) De vinculación

-Realizar reuniones cuando menos una vez al mes tanto de índole directivo, ordinario y/o extraordinario.

-Realizar reuniones de trabajo con representantes de instituciones gubernamentales, organismos autónomos, multilaterales e internacionales; servidores públicos, académicos, especialistas en el tema y organizaciones de la sociedad civil, considerados por la junta directiva a solicitud de alguno o alguna de sus integrantes.

-Impulsar reuniones con la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social del Senado de la República.

c) De seguimiento y difusión

-Organizar foros, talleres, simposios, seminarios, actividades académicas o de difusión que coadyu-

ven al trabajo de la Comisión en materia de bienestar y desarrollo social.

-Dar especial seguimiento a las solicitudes, mecanismos y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

-Analizar los informes que emitan las autoridades federales, con la finalidad de evaluar el desempeño y el ejercicio de los recursos públicos en los programas sociales.

-Difundir y dar la máxima publicidad a los trabajos de la Comisión a través de los medios institucionales como el Canal de Congreso, la Gaceta Parlamentaria y los portales de transparencia.

-Dar seguimiento al trabajo de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, del Consejo Consultivo de Desarrollo Social y de la Comisión Intersecretarial en la materia.

VII. Procedimiento de la dictaminación

De conformidad con lo establecido en el artículo 161, numeral 1 fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Comisión de Desarrollo Social llevará a cabo el siguiente procedimiento para el análisis, discusión, votación y aprobación del dictamen que le sean turnados por la Mesa Directiva:

-La secretaría técnica realizará la propuesta de predictamen, de conformidad con los plazos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados, artículos 95 y 182, tomando en cuenta las posibilidades de ampliación o prórroga que los mismos establecen.

-El predictamen se enviará posteriormente a los integrantes de la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, quienes examinarán, discutirán y, en su caso, aprobarán la propuesta en una reunión que deberá celebrarse en días previos a la reunión ordinaria.

-Aprobado el dictamen por los integrantes de la Subcomisión, se enviará a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión con la debida anticipación previa a la celebración de la reunión ordinaria. De igual forma se enviará a los integrantes de la junta directiva para su análisis, discusión y aprobación para ser integrado en el orden del día.

-En caso de no haber observaciones o reservas de algún dictamen por parte de las diputadas y los diputados integrantes de la Subcomisión y Junta Directiva, se someterá a análisis, discusión y votación en reunión plenaria.

-Una vez aprobado el dictamen, se enviará a la Mesa Directiva acompañada de la lista de asistencia de la reunión en que se aprobó, para efectos de la programación legislativa y en términos del artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

-Como órgano colegiado, la Comisión de Desarrollo Social adoptará sus decisiones preferentemente por consenso, por lo que en caso de observaciones a alguna propuesta de dictamen por parte de un integrante de la junta directiva, o del pleno de la Comisión, ésta regresará a la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, con el fin de ampliar la información acerca de la propuesta, para lo cual podrá realizar consultas respecto a los temas de su competencia con representantes de los otros Poderes de la Unión, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanos en general, o bien, convocar al diputado o diputada federal iniciante, y los titulares de las entidades de la administración pública paraestatal.

VIII. Metas

A fin de dar cumplimiento al objetivo y desempeñar un buen trabajo legislativo, esta Comisión establece sus metas.

-Participar desde su esfera de competencias en el cambio de la Política Nacional de Desarrollo Social por una nueva política integral de Bienestar, favoreciendo su aplicación, operación, alcances y objetivos

-Establecer una estrecha relación con los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, a fin de reali-

zar consultas, análisis e investigaciones que permitan impulsar los programas prioritarios de bienestar de la Administración Pública Federal 2018 - 2014.

-Crear subcomisiones y/o grupos de trabajo para el desahogo de los asuntos turnados y, buscando reflejar la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la Comisión.

-Vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de bienestar y desarrollo social para proponer las adecuaciones pertinentes para un mejor desempeño.

-Establecer una comunicación cooperativa con las áreas de evaluación de la política nacional de bienestar y desarrollo social, así como con las distintas instituciones y asociaciones interesadas en la materia.

-Fortalecer la vinculación con las instituciones y servidores públicos de los gobiernos estatales y municipales con la finalidad de conocer los avances y obstáculos en la ejecución de los programas de bienestar y desarrollo social.

-Propiciar el análisis y plantear alternativas de solución relativas a las distintas manifestaciones de la pobreza, marginación, exclusión e inamovilidad social.

-Establecer una comunicación continua con la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores, que propicie un productivo ambiente de colaboración y trabajo, así como un amplio intercambio de información sobre los asuntos legislativos afines.

-Fomentar la participación ciudadana a fin de permitir un trabajo colaborativo que fortalezca y enriquezca el quehacer de esta Comisión.

-Dar seguimiento a los temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información de acuerdo a la normatividad establecida.

IX. Actividades a corto plazo

De conformidad con la normativa de la Cámara de Diputados y a fin de darle cumplimiento a los objetivos

de la Comisión de Desarrollo Social, se enlistan de manera enunciativa pero no limitativa las actividades de corto plazo:

1. Difundir el Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer año legislativo 2018- 2019.
2. Organizar el archivo de las iniciativas, asuntos, oficios y requerimientos que les sean turnados a esta Comisión.
3. Crear la metodología y formato del microsítio de la Comisión a fin de hacer públicos los trabajos que se realicen en ésta.
4. Organizar las primeras reuniones de esta Comisión tanto de carácter directivo como ordinario.
5. Proponer y aprobar ante la junta directiva la integración de las subcomisiones.
6. Elaborar un proyecto de calendario de reuniones ordinarias, que será remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
7. Atender los asuntos pendientes turnados por anteriores legislaturas y la Comisión Permanente.
8. Realizar las reuniones de trabajo en comisiones unidas para atender los asuntos turnados de la comisión a fin de dictaminarlos.
9. Atender los asuntos relacionados con la Unidad de Transparencia de esta Cámara a través de la activación y seguimiento del trabajo legislativo de la Comisión en los portales institucionales de la Cámara de Diputados.
10. Iniciar los trabajos del análisis correspondiente al paquete presupuestal 2019 en lo referente al Ramo 20 a fin de integrar una opinión fundada requerida por la normatividad.

X. Programación de Reuniones Ordinarias

De conformidad con el artículo 149 numeral 2, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se elaboró el calendario que se anexa a continuación, en el cual se pro-

gramó realizar una reunión ordinaria por mes, con el propósito de atender el mayor número de asuntos turnados.

REUNIÓN	FECHA	REUNIÓN	FECHA
Primera Reunión Ordinaria	31.10.2018	Séptima Reunión Ordinaria	18.04.2019
Segunda Reunión Ordinaria	22.11.2018	Octava Reunión Ordinaria	22.05.2019
Tercera Reunión Ordinaria	13.12.2018	Novena Reunión Ordinaria	19.06.2019
Cuarta Reunión Ordinaria	17.01.2019	Décima Reunión Ordinaria	24.07.2019
Quinta Reunión Ordinaria	21.02.2019	Décima Primera Reunión Ordinaria	21.08.2019
Sexta Reunión Ordinaria	14.03.2019		

OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE					ENERO					FEBRERO					MARZO																
D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6		1	2	3					1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
29	30						29	30						29	30	31					29	30	31					29	30	31					29	30	31				

Nota

1 Este calendario es enunciativo y propositivo, por lo que está sujeto a modificaciones derivado de las propuestas que puedan ser enviadas por los integrantes de esta Comisión.

Junta Directiva

Diputados: Miguel Prado de los Santos, presidente; Mildred Concepción Ávila Vera, Olegaria Carrasco Macías, Lucio de Jesús Jiménez, María Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Víctor Gabriel Varela López, José Ramón Cambero Pérez, Janet Melanie Murillo Chávez, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Carolina García Aguilar, Ana Karina Rojo Pimentel, Lourdes Celenia Contreras González y Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbricas).

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE, DE TRABAJO RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018-2019

Introducción

La frontera norte de México abarca más de 3 mil 100 kilómetros de longitud y atraviesa por los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, siendo entidades federativas de gran relevancia para la federación, pues conforman la frontera más importante a nivel mundial tanto por el flujo de mercancías como de personas.

En esta zona del país se realizan esfuerzos para atender integralmente los problemas de la región. En este contexto se ubican las iniciativas de los gobiernos estatales y municipales fronterizos, quienes tratan de coordinar proyectos con miras a una mayor integración inter e intrarregional.

En consecuencia, es por ello que desde el Poder Legislativo federal se conforma una comisión ordinaria que analice, discuta y genere trabajo legislativo alrededor de los asuntos que conciernen a la frontera norte de México. Una amplia agenda de temas como desarrollo económico y comercio, migración, transporte, ambiente, energía, salud, educación, vivienda entre otros, forman parte de esta agenda fronteriza desarrollada desde la Cámara de Diputados.

Fundamento Legal

El artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que la junta directiva de las comisiones, integrada por el presidente y los secretarías, deberá presentar el proyecto del programa de trabajo a los integrantes de la Comisión.

Sobre el particular, el artículo 161 del citado ordenamiento señala que el programa anual de trabajo de las comisiones ordinarias deberá:

I. Ser aprobado por la Comisión dentro de los dos primeros meses del primer año de ejercicio de la Legislatura y dentro del primer mes de los años segundo y tercero;

II. Contener la programación de sus reuniones ordinarias, en términos de lo señalado en este Reglamento y la normatividad aplicable;

III. Contener criterios generales para la metodología de trabajo, como integración de subcomisiones o grupos de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes u oficios de respuesta; y

IV. Incluir la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares y, en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

En el numeral 2, el citado artículo refiere que el programa aprobado deberá enviarse a la Conferencia dentro de los 15 días posteriores a su aprobación para su publicación en Gaceta y su difusión en los medios electrónicos de la Cámara, a más tardar tres días después de haberse recibido.

De conformidad con lo anterior, se pone a consideración del pleno de la Comisión la Propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para el primer año de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados.

Integrantes

Junta Directiva

Presidencia

Diputado Ignacio Rubén Moreira Valdez (PRI)

Secretarías

Diputados: Socorro Irma Andazola Gómez, Juan Carlos Loera de la Rosa y Manuel López Castillo (Morena); José Salvador Rosas Quintanilla (PAN), Irma María Terán Villalobos (PRI) y Claudia Elena Lastra Muñoz (PT).

Integrantes

Diputados: Jesús Salvador Minor Mora, Maximino Alejandro Candelaria, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Eraclio Rodríguez Gómez y Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena); Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Miguel

Alonso Riggs Baeza y Ernesto Ruffo Appel (PAN); Adriana Lozano Rodríguez y Héctor Joel Villegas González (PES), y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD).

Objetivo General

Consolidar a la Comisión como un órgano colegiado incluyente, en donde el intercambio de puntos de vista y la suma de esfuerzos permita generar dictámenes, opiniones, iniciativas y puntos de acuerdo que se traduzcan en beneficios para la región fronteriza norte del país, así como propiciar una participación activa en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 que permita potenciar el desarrollo económico de los estados y ciudades fronterizas.

Proceso de Integración del Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo de la Comisión Asuntos Frontera Norte fue elaborado mediante un proceso de consulta a las y los integrantes de la Comisión, con el objetivo de nutrirlo desde la óptica de representantes populares provenientes de distintos lugares del país.

El proceso se inició con los aportes de los legisladores en sus posicionamientos durante la reunión de instalación de la Comisión, siendo algunos de ellos temas o problemáticas en lo particular articulados en ejes temáticos que posteriormente agruparon mencionadas participaciones.

Competencia de la Comisión

La Comisión de Asuntos Frontera Norte es multitemática, en virtud de que engloba diversos temas que suceden en un espacio territorial integrado por el territorio de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Esta Comisión analiza temas tales como:

- Derechos Humanos
- Seguridad
- Medio Ambiente
- Educación y Cultura

-Desarrollo Económico

-Desarrollo Urbano

-Migración

-Vinculación Institucional

-Salud

-Recursos Hídricos

Los temas anteriores serán abordados principalmente en tareas de:

-Dictamen legislativo

-Información

-Control evaluatorio

-Opinión

-De investigación.

Principales Actividades de la Comisión

-Reunirse cuando menos una vez al mes a fin de dar respuesta a asuntos y dictámenes competencia de la comisión.

-Aprobar las actas de las reuniones.

-Redactar informes semestrales y finales de actividades tal y como lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.

-Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados.

-Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo.

-Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos.

-Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información,

opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión.

-Formular solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión.

-Recibir peticiones relacionadas con asuntos que sean de su competencia.

-Realización de foros, seminarios, talleres, conferencias, investigaciones, estudios, audiencias y consultas.

-Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concierne al área de su competencia; y

-Resolver los acuerdos o resoluciones relacionados con las actividades que le corresponden relacionados con su competencia.

Proceso para la Elaboración de Dictámenes

Esta Comisión de Asuntos Frontera Norte se encargará de elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones para contribuir al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

La elaboración de dictámenes versará mediante reportes de investigación que incluya los antecedentes legislativos, doctrina, jurisprudencia y, en su caso, el derecho comparado del asunto en estudio.

Asimismo, dentro de la metodología de trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, se invitará a diputados proponentes de diferentes insumos legislativos a presentar sus trabajos con el fin de conocer argumentos y opiniones para con ello desarrollar un trabajo incluyente a partir de diferentes puntos de vista en los distintos temas que se aborden.

Ejes Temáticos

1. Derechos Humanos

Objetivo General: Proponer los mecanismos y acciones necesarias que garanticen en todo momento el respeto irrestricto de los derechos de todas las perso-

nas que habitan en los estados de la frontera norte del país.

1.1 Elaborar iniciativas de reforma a la Ley de Migración para implementar un modelo de gestión migratoria respetuosa de los derechos humanos.

1.2 Impulsar acciones legislativas que garanticen la integridad física y emocional de niñas, niños, adolescentes migrantes y repatriados de manera particular, cuando viajan sin acompañantes, ya que son más vulnerables de ser víctimas de delitos como trata, tráfico de personas y prostitución.

1.3 Generar reformas que protejan los derechos de las mujeres, que garanticen a las mujeres el acceso a sus derechos, con la finalidad de proteger y salvaguardar sus derechos en todo momento, así como también garantizar que se les brinde una asesoría adecuada por parte de las instituciones correspondientes.

1.4 Promover el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTI y desarrollar propuestas legislativas en favor de este grupo social.

1.5 Llevar a cabo foros temáticos, consultas y mesas de trabajo, en donde se analicen los problemas que atañen a los estados de la frontera norte y de igual manera se construyan alternativas de solución para los mismos.

2. Seguridad

Objetivo General: Colaborar con los gobiernos locales para trazar una ruta de paz en los estados de la frontera norte, implementando medidas que conlleven a garantizar la paz a los ciudadanos de la frontera norte.

2.1 Fortalecer el marco normativo vigente en materia de investigación y sanción de delitos relacionados con el narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de órganos, tráfico de mercancías, trata de personas, prostitución infantil, entre otros.

2.2 Incrementar recursos para fomentar la inversión en equipo y tecnología que combata el tráfico de armas que ingresan a México.

2.3 Plantear un modelo normativo para la atención integral de personas desplazadas por la violencia en la frontera norte.

2.4 Regularizar la estancia legal de automóviles seminuevos que ingresen a territorio mexicano; cuidando que su situación mecánica no dañe la ecología, que tenga reporte de robo o se haya utilizado en ilícitos.

2.5 Llevar a cabo foros temáticos, consultas y mesas de trabajo, en donde se analicen los problemas que atañen a los estados de la frontera norte y de igual manera se construyan alternativas de solución para los mismos.

3. Medio Ambiente

Objetivo General: Fomentar acciones para regular la utilización de recursos renovables y no renovables, así como la conservación de ecosistemas y la probable extinción de especies.

3.1 Establecer en las disposiciones respectivas, las bases normativas que permitan articular programas y acciones que busquen solucionar los problemas medioambientales y de contaminación que actualmente vive la frontera norte.

3.2 Generar mecanismos que protejan los mantos acuíferos, así como que permitan mejorar la eficiencia, infraestructura, distribución y aprovechamiento del agua potable y el tratamiento de aguas residuales.

3.3 Establecer sanciones severas para quienes dañen los mantos acuíferos, calidad de la tierra, flora, fauna y en general el medio ambiente, así como, en su caso, el deber de reparar el daño causado.

3.4 Generar una legislación que propicie buenas prácticas en materia de explotación energética y/o minera.

3.5 Verificar y, en su caso, exhortar a las autoridades competentes al cumplimiento o proponer las modificaciones de los tratados y/o acuerdos para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales compartidos, como el tema de aguas subterráneas transfronterizas.

3.6 Coordinar trabajos con grupos ambientalistas para poder contrarrestar la excesiva contaminación del río Bravo, producto de los desechos tóxicos arrojados al mismo, ya que esto genera problemas de salud en ambos lados de la frontera por ser una de las principales fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano.

3.7 Formular acciones en beneficio de las comunidades que geográficamente conforman el desierto de los estados fronterizos.

3.8 Formar mesas de análisis de trabajo acerca del manejo de agua potable, y evitar el desabasto en los próximos años, ya que las zonas de la frontera norte sufren estragos durante los tiempos de sequía.

3.9 Analizar la legislación nacional e internacional, en lo relacionado con el agua de la cuenca del río Bravo, recurso que se comparte entre México y Estados Unidos de América, en relación a la disponibilidad del agua para el abasto depende de la gestión entre los dos países.

3.10 Llevar a cabo foros temáticos, consultas y mesas de trabajo, en donde se analicen los problemas que atañen a los estados de la frontera norte y de igual manera se construyan alternativas de solución para los mismos.

4. Educación, Cultura y Tecnología

Objetivo General: Brindar los mecanismos, por medio de la legislación, para que cada persona que desee ingresar o continuar con su formación educativa no tenga obstáculos que le impidan acceder a la misma.

4.1 Realizar foros nacionales y/o regionales que permitan analizar desde una óptica académica, social y política las problemáticas que enfrenta la región fronteriza norte y proponer alternativas legislativas de solución.

4.2 Editar diversas publicaciones acerca de los temas, competencia de esta Comisión, con el propósito de generar material de consulta, técnico y de divulgación acerca de la frontera norte del país.

4.3 Realizar actividades tendientes a fortalecer la identidad cultural en la frontera norte del país.

4.4 Revisar el marco normativo nacional para incorporar al modelo educativo vigente, los esquemas necesarios para fortalecer la educación en la frontera y generar mecanismos que permitan a niños, niñas y adolescentes migrantes no interrumpir su educación básica a causa del fenómeno de la migración.

4.5 Llevar a cabo foros temáticos, consultas y mesas de trabajo, en donde se analicen los problemas que atañen a los estados de la frontera norte y de igual manera se construyan alternativas de solución para los mismos.

5. Desarrollo Económico

Objetivo General: Sentar las bases desde el Congreso que ayuden a alcanzar el fortalecimiento económico de la frontera norte, debido a su impacto en la economía nacional.

5.1 Analizar el proyecto de decreto de presupuesto de Egresos de la Federación 2019, a efecto de generar las propuestas necesarias para potenciar el desarrollo económico en la frontera norte del país.

5.2 Impulsar el fortalecimiento de los recursos relativos a los programas federales, internacionales y binacionales que inciden directamente en beneficio de la franja en la frontera norte.

5.3 Proponer iniciativas para erradicar el tráfico ilegal de mercancías y la piratería, con el propósito de proteger la industria y al sector productivo nacional.

5.4 Fortalecer las normas que permitan mejorar el crecimiento y desarrollo económico de las entidades federativas de la zona norte del país que componen la frontera con Estados Unidos.

5.5 Sentar las bases para el desarrollo de políticas públicas que incidan en la competitividad y desarrollo económico de la región fronteriza norte nacional y binacional.

5.6 Coadyuvar para que al final de la actual legislatura, exista una agenda de competitividad binacional fronteriza acorde a las necesidades de esa región en ambos países.

5.7 Aprobar incentivos fiscales, concretamente en IVA, ISR y IEPS para la frontera norte.

5.8 Promover la generación de proyectos de infraestructura conjuntos que se ligen al beneficio de las regiones tanto de México como de Estados Unidos en el marco de cruces internacionales comerciales.

5.9 Exhortar y promover convenios de colaboración en materia laboral para la capacitación de empresas para el uso de tecnologías.

5.10 Plantear mecanismos jurídicos y financieros que permitan bajar el costo del envío de remesas de los mexicanos, creando mejores condiciones de coordinación en la materia de bancos, instituciones de crédito y las empresas comercializadoras del servicio.

5.11 Trabajar en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación, para que el presupuesto asignado a los estados de la frontera norte, sea distribuido de manera justa para atender las necesidades de las personas.

5.12 Llevar a cabo foros temáticos, consultas y mesas de trabajo, en donde se analicen los problemas que atañen a los estados de la frontera norte y de igual manera se construyan alternativas de solución para los mismos.

5.13 Trabajar de manera coordinada con el Ejecutivo federal y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con el objetivo de aumentar el salario mínimo en la frontera norte.

5.14 Incluir a las regiones que se encuentran fuera de los 30 kilómetros de la línea fronteriza para poder acceder en su caso a mejores condiciones.

5.15 Trabajar de manera conjunta con los gobiernos de los estados de la frontera norte y el gobierno federal a través de la Secretaría de Turismo, para hacer de la frontera norte un destino turístico atractivo, seguro y con servicios de calidad.

5.16 Reformar la Ley Federal del Trabajo, para mejorar las condiciones de los trabajadores de las maquiladoras en las ciudades fronterizas.

6. Desarrollo Urbano

Objetivo General: Brindar los mecanismos, a partir de la legislación, para controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades de la frontera norte para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que en ella habitan.

6.1 Fortalecer la planeación urbana y el desarrollo regional para contar con ciudades fronterizas sustentables y seguras para el pleno desarrollo de las familias.

6.2 fortalecer la gestión de recursos para los municipios de la frontera norte, con el fin de mejorar su infraestructura y promover su desarrollo, a fin de mejorar el entorno de la población.

6.3 Llevar a cabo foros temáticos, consultas y mesas de trabajo, en donde se analicen los problemas que atañen a los estados de la frontera norte y de igual manera se construyan alternativas de solución para los mismos.

7. Migración

Objetivo General: Aportar al rediseño del marco normativo que ayude a crear políticas públicas haciendo frente al fenómeno migratoria, contribuyendo además en garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.

7.1 Contribuir en el ámbito legislativo en la interlocución y mediación entre México y Estados Unidos para consolidar esfuerzos en la frontera norte del país.

7.2 Legislar en materia de reinserción de migrantes en retorno y sus familias, con la finalidad de garantizar, el debido respeto a sus derechos humanos.

7.2 Fortalecer las relaciones de todos los estados y ciudades fronterizas de ambos lados de la frontera norte.

7.3 Establecer una mesa de trabajo permanente con el Instituto Nacional de Migración y la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

7.4 Establecer en la ley mecanismos que atiendan y resuelvan el problema migratorio en la región.

7.5 Fomentar el estudio del fenómeno migratorio y su impacto en la frontera norte.

7.6 Organizar mesas de trabajo con la administración entrante, para buscar soluciones al fenómeno de la migración que se vive en el país.

7.7 Reformar la Ley de Migración y la Ley de Nacionalidad, a fin de que reciban trato como nacionales, aquellos ciudadanos que entren a territorio nacional y se identifiquen con documento extranjero, pero que el mismo de constancia de que son mexicanos.

7.8 Llevar a cabo foros temáticos, consultas y mesas de trabajo, en donde se analicen los problemas que atañen a los estados de la frontera norte y de igual manera se construyan alternativas de solución para los mismos.

8. Vinculación interinstitucional

Objetivo General: Promover y coordinar trabajos con las dependencias de gobierno y cualquier otra institución de carácter público o privado, con el propósito de analizar y atender los problemas que se viven en las diversas regiones de la frontera norte.

8.1 Trabajar de manera coordinada con las demás comisiones ordinarias y especiales del Congreso en los dictámenes u opiniones, competencia de esta Comisión.

8.2 Buscar consolidar un vínculo permanente con instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organizaciones nacionales e internacionales especializadas en temas de la frontera norte entre México y Estados Unidos, tales como el Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Academia Interamericana de Derechos Humanos y la Universidad Autónoma de Coahuila.

8.3 Fortalecer la vinculación con organismos de la sociedad civil enfocados al estudio y atención de los problemas de la frontera norte.

8.4 Establecer programas de trabajo y coordinación interinstitucional con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal necesarias pa-

ra realizar un trabajo asertivo, en favor de los estados y ciudades fronterizas como Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración y Secretaría de Relaciones Exteriores.

8.5 Estrechar vínculos de trabajo conjunto con las entidades fronterizas del país.

8.6 Promoveremos reuniones de trabajo con actores de los sectores político, social y económico de Estados Unidos de América con la finalidad de establecer una agenda estratégica transfronteriza.

8.6 Llevar a cabo foros temáticos, consultas y mesas de trabajo, en donde se analicen los problemas que atañen a los estados de la frontera norte y de igual manera se construyan alternativas de solución para los mismos.

8.7 Solicitar los estudios y análisis correspondientes, al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) y al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), adscritos a la Cámara de Diputados.

8.8 Generar los mecanismos de comunicación e interacción con organismos y agencias de la comunidad internacional.

9. Salud

Objetivo General: Trabajar de manera coordinada con las instituciones de salud, tanto de gobierno federal, como de los estados fronterizos, para garantizar un mejor acceso a los servicios de salud para las personas que viven en la frontera norte.

9.1 Trabajar con las instituciones de salud de las entidades y municipios de la frontera norte, con la finalidad de coordinar esfuerzos que ayuden a conservar la plena salud de los ciudadanos de la frontera y que se garantice atención médica de calidad.

9.2 Garantizar por medio de las instituciones de salud federales y locales, que los ciudadanos de la frontera norte cuenten con los medicamentos suficientes en los centros hospitalarios.

9.3 Llevar a cabo foros temáticos, consultas y mesas de trabajo, en donde se analicen los problemas que atañen a los estados de la frontera norte y de igual manera se construyan alternativas de solución para los mismos.

Reuniones de trabajo de la Comisión

Las reuniones de la Comisión se llevarán a cabo durante la primera semana de cada mes, debiéndose convocar en estricto apego al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se podrá convocar a cuantas sesiones extraordinarias se consideren necesarias para el desahogo de los asuntos materia de la Comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de octubre de 2018.

Junta Directiva

Diputados: Ignacio Rubén Moreira Valdez (rúbrica), presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Juan Carlos Loera de la Rosa, Manuel López Castillo, José Salvador Rosas Quintanilla, Irma María Terán Villalobos y Claudia Elena Lastra Muñoz, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PESCA, ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-AGOSTO DE 2019

I. Presentación

Para los inicios de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados se privilegió la permanencia de la Comisión de Pesca como órgano parlamentario para el estudio, consulta, análisis y actualización de la legislación en materia pesquera y acuícola nacional.

Con este programa anual de trabajo se establece la calendarización de las actividades parlamentarias de quienes integran esta comisión, así, como las estrategias y directrices que se habrán de seguir en un ámbito de consenso para procurar la debida protección, promoción y potencialización del sector pesquero y acuícola, partiendo de la actualización y armonización del marco legislativo en la materia, para el fortalecimiento de las políticas públicas que permitan consolidar estas actividades en un marco de sustentabilidad.

En este documento, además, se definen los objetivos de la comisión, se presentan los asuntos de su agenda legislativa, la forma en que se organizarán sus integrantes, así como las actividades complementarias proyectadas a desarrollar durante el primer año de ejercicio.

II. Marco jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, numeral 1 y 2 fracción XXIX y artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 158 numeral 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 27 de septiembre de 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria de misma fecha que señala la integración de las 46 comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura; la Comisión de Pesca, presenta el primer programa anual de trabajo para el desarrollo de sus funciones para el primer y segundo periodo sesiones de la LXIV Legislatura.

III. Misión

Esta comisión se constituye como una instancia para legislar y realizar acciones parlamentarias tendientes a

difundir y promover las tareas que le son encargadas, encaminadas a atender el avance y la problemática existente en materia pesquera y acuícola, reforzando el trabajo legislativo, la asignación presupuestal, e impulsando políticas públicas más eficientes y efectivas.

IV. Visión

Ser el órgano en materia pesquera y acuícola de la Cámara de Diputados, que funja como referente del alto compromiso de las y los legisladores integrantes de la comisión, para garantizar la correcta aplicación y funcionamiento de la normatividad en la materia, en un ambiente de trabajo plural, incluyente, eficiente y transparente para la transversalidad y armonización del sistema legal mexicano referente al sector, teniendo siempre como premisa que cada decisión tomada en el seno de su junta directiva y pleno sea consensuada en beneficio del sector.

V. Objetivo

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados se constituye como herramienta plural para el desahogo de los asuntos materia pesquera y acuícola nacional que corresponden al Poder Legislativo.

Su objetivo es continuar con la promoción, en el ámbito de su competencia, de las políticas en materia pesquera y acuícola que atiendan y vinculen a los distintos órdenes de gobierno con la sociedad y quienes se involucran en los procesos y en la cadena de valor de esta actividad, a través de las facultades que le confieren la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General y demás ordenamientos relativos y aplicables.

VI. Líneas de acción

a) Legislativas

I. Promover el análisis de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y las referentes a la materia, con la finalidad de atender aquellas iniciativas necesarias para su actualización y congruencia con la importancia del sector y la realidad social.

II. Promover los acuerdos parlamentarios necesarios para atender las principales problemáticas en la materia y procurar la certidumbre de quienes integran el sector pesquero y acuícola nacional.

III. Promover la asignación de mayores recursos en la opinión al proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, en lo referente a los rubros y programas para beneficio del sector; así como dar seguimiento a los que se otorguen para dicho ejercicio.

IV. Promover una constante evaluación de la labor legislativa de esta comisión en aras de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad, durante el primer año de ejercicio de actividades de la LXIV Legislatura.

V. A través de la creación de subcomisiones atender los temas estratégicos del sector, de manera específica de las pesquerías marinas y costeras en el litoral del Pacífico, así como en el Golfo de México y Mar Caribe, además de la acuicultura, la maricultura y la investigación en la materia.

Las subcomisiones propuestas son las siguientes:

Litoral del Pacífico

- Pesca ribereña
- Pesca de altura
- Acuicultura (en aguas dulces, marinas o salobres)
- Maricultura
- Investigación

Golfo de México y Mar Caribe

- Pesca ribereña
- Pesca de altura
- Acuicultura (en aguas dulces, marinas o salobres)
- Maricultura.
- Investigación

VI. Programar la realización de foros, mesas de trabajo, conservatorios, paneles, encuentros regiona-

les, y demás actividades encaminadas al fortalecimiento del trabajo parlamentario en la comisión.

VII. Impulsar una capacitación constante en materia pesquera y acuícola a través del diseño y programación de diplomados, cursos, talleres y demás actividades académicas tendientes al desarrollo, ampliación y profundización de conocimientos en la materia.

VIII. Coordinar la programación de reuniones de enlaces parlamentarios para analizar el marco jurídico de la materia y en un ámbito de consenso proponer ante la junta directiva y diputados integrantes de la comisión las propuestas de iniciativas y acuerdos para fortalecer al sector.

b) De atención y gestión para el sector

I. Promover la vinculación directa con los agentes productivos de la pesca y la acuicultura nacional para brindar la atención necesaria a los problemas que limitan y frenan su desarrollo.

II. Ser un canal de comunicación entre las dependencias y organismos involucrados en la materia, los sectores y cadenas productivas de valor y quienes participan en el estudio y desarrollo de estas actividades.

III. Promover la celebración de reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para continuar en la construcción del marco referencial para la fortalecer el trabajo legislativo.

IV. Ser el vínculo de acercamiento de los integrantes y representantes del sector pesquero y acuícola nacional con el gobierno federal, la secretaría del ramo y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, con el objetivo de atender las inquietudes referentes a los programas sujetos a reglas de operación en la materia; así como gestionar la capacitación necesaria para la inscripción de proyectos en los componentes e incentivos disponibles.

VII. Agenda parlamentaria

La Comisión de Pesca tiene proyectada la realización de las siguientes reuniones de junta directiva y plenas

Calendario de Sesiones de Junta Directiva	
Primer Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Reunión	Fecha Tentativa
Reunión Mesa Directiva de la Comisión previo a la Instalación	10 de octubre 2018
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	6 de noviembre 2018
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	diciembre 2018
Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	enero 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	febrero 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	marzo 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	abril 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	mayo 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	junio 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	julio 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	agosto 2019

Calendario de Sesiones de Reunión Ordinaria	
Primer Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Reunión	Fecha Tentativa
Reunión de instalación	17 octubre 2018
Reunión Ordinaria de la Comisión	7 de noviembre
Reunión Ordinaria de la Comisión	diciembre 2018
Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Reunión Ordinaria de la Comisión	enero 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	febrero 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	marzo 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	abril 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	mayo 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	junio 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	julio 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	agosto 2019

CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA COMISION DE PESCA 2018-2019												
ACCION	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Reuniones con Funcionarios e integrantes del Sector Pesquero y Acuicola Nacional												
Análisis y redacción de la opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019												
Realizar Foros y/o Seminarios												
Reuniones Ordinarias o Directivas												
Realizar visitas de campo												
Realización de estudios e investigaciones sobre asuntos Pesqueros												
Dictaminar asuntos parlamentarios turnados por la Mesa Directiva.												
Elaborar y aprobar Programa Anual e Informes semestrales de la Comisión												
Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y actualización periódica del Portal de la Comisión												

nar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

Palacio Legislativo, octubre de 2018.

La Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias (rúbrica), presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), secretarios; José Guadalupe Aguilera Rojas (rúbrica), José Luis Elorza Flores (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (rúbrica), Casimiro Zamora Valdez (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías, Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Carlos Javier Lamarque Cano (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas, Eduardo Ron Ramos (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido, Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Ana Ruth García Grande.

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicio-

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
 Presidente de la Mesa Directiva
 de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
 Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
 Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
 Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzzi Almazán Burgos (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
 Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
 Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
 Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato y a la procuraduría de dicha entidad, a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el caso de la Ciudad de los Niños.
5. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a expedir los

lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.

6. Análisis, discusión y votación de la opinión relativa a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de niñez y adolescencia.

7. Análisis, discusión y votación de la opinión relativa a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia.

8. Análisis, discusión y votación de la opinión relativa a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción.

9. Designación de coordinadores de las subcomisiones.

10. Asuntos generales:

- a) Convocatoria para integrar la agenda legislativa en materia de derechos de la niñez y adolescencia.

11. Clausura.

Atentamente

Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
5. Asuntos generales.
 - i. Exposición sobre la Ley General de Seguridad Vial, por parte de grupos de la sociedad civil.
 - ii. Avances de gestión de la reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas, en mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

4. Intervención de la doctora Blanca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Comisión Nacional del Agua.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

6. Aprobación de la integración de las subcomisiones.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del programa anual de trabajo 2018–2019.
4. Informe de los eventos de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR) y la Asociación Nacional de Empresas de Agua Potable (ANEAS).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, así como a la Conagua a revisar las

condiciones del acuerdo de coordinación, celebrado el 13 de noviembre de 1996, para el aprovechamiento de las aguas del río San Juan.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León y a la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios de la zona sur del estado.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a atender y ejecutar diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl a atender la problemática de desabasto de agua en el municipio.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen conjunto de las proposiciones con punto de acuerdo siguientes:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar los recursos necesarios para la implementación y operación del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Proponente: diputada Martha Angélica Tagle Martínez (expediente 446).

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias respecto del Fideicomiso del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. Proponente: diputada Dolores Padierna Luna (expediente 721).

- Por el que se exhorta a distintas dependencias para atender la demanda económica y de seguridad del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. Proponente: diputado Raymundo García Gutiérrez (expediente 818).

6. Comunicaciones.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la primera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 14 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario anual de reuniones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación, celebrada el 17 de octubre de 2018.

4. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo, correspondiente al periodo octubre de 2018-agosto de 2019.

5. Integración de subcomisiones.

6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús de Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el mezanine del edificio A, lado norte.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

5. Conformación de los grupos de trabajo considerados en el programa anual de trabajo.

6. Informe sobre el foro *Situación actual de la educación mexicana: problemas, políticas y necesidades de cambio*.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión de instalación.
4. Exposición por parte del licenciado Ricardo Salgado Perilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, acerca del estado actual de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y comentarios por parte de los diputados de la comisión.
5. Exposición por parte del doctor Francisco Javier Acuña Llamas, presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acerca del estado actual de la implementación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y comentarios por parte de los diputados de la comisión.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
7. Integración de las subcomisiones de trabajo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la reunión con el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez, y con el director del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, que se celebrará el miércoles 14 de noviembre, a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Presentación de los objetivos de la reunión por el presidente de la comisión.
2. Presentación del estado que guarda el ejercicio presupuestal correspondiente a 2018 de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y perspectivas presupuestales para 2019, a cargo del maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez.
3. Presentación del estado que guarda el ejercicio presupuestal correspondiente a 2018 del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura y perspectivas presupuestales para 2019, a cargo del doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes.
4. Intervención de los diputados de la comisión.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la consulta sobre la iniciativa que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo mediante 10 foros hasta el 18 de noviembre, en distintas sedes.

La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por conducto de la Comisión de Pueblos Indígenas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., 2o. y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y otros del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, “Relativo a pueblos indígenas y tribales en países independientes”; 19 y otros de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; y XXIII y demás relativos de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Convoca

A los pueblos y las comunidades indígenas, a las autoridades municipales, integrantes de cabildos y regidores étnicos; gobiernos indígenas tradicionales; autoridades comunitarias; autoridades comunales y ejidales de los pueblos indígenas; organizaciones e instituciones pertenecientes a los pueblos indígenas; organizaciones de jornaleros indígenas; pueblos y barrios originarios; comunidades indígenas de residentes urbanos; personas indígenas migrantes; autoridades, organizaciones e instituciones del pueblo afromexicano; a todas aquellas personas de los pueblos indígenas y afromexicanas interesadas a participar en la presente convocatoria e instituciones especializadas

A la consulta sobre la iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas**Bases****Primera. Objeto.**

Consultar a las autoridades e instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas, respecto de las bases y contenidos de la iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, específicamente de su objeto, atribuciones y funciones, mismos que serán tomados en con-

sideración en el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dicha Iniciativa.

Segunda. Temas.

1. Naturaleza jurídica y objeto del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
2. Los pueblos indígenas como sujetos de derecho público.
3. Atribuciones del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas–.
4. Principios que deben regir la actuación institucional.
5. Órganos de administración y operación del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
6. Estrategia de regionalización y la transversalidad.

Tercera. Instituciones coadyuvantes.

1. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
3. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México;
4. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas;
5. Equipo encargado del tema de pueblos indígenas del gobierno de transición del presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos; y
6. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cuarta. Invitados especiales. En el proceso de consulta, habrá invitados especiales relacionados con los pueblos indígenas, siendo los siguientes:

1. Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas;
2. La Oficina de la Organización Internacional del Trabajo en México;

3. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y

4. Las entidades federativas.

Quinta. Método de consulta. La consulta se realizará en diversas entidades de la República Mexicana, mediante 10 foros abiertos, en los que se recogerán las opiniones, propuestas, estudios y expresiones de manera verbal o escrita respecto al proyecto de iniciativa que crea el instituto.

La Comisión de Pueblos Indígenas elaborará la metodología conforme a la cual se realizarán los foros.

Para facilitar las reflexiones, intervenciones, propuestas y estudios, previo a la realización de los foros se difundirán los documentos necesarios como son: la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se hará llegar de la forma que determinen las autoridades indígenas, asimismo se difundirá vía internet a través del sitio de la Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx/>, se difundirá en redes sociales y de comunicación social.

Sexta. Entidades federativas donde se llevarán a cabo los foros. La consulta se llevará a cabo en 10 foros, divididos en regiones geográficas. Quedan como sedes y fechas para su realización las siguientes:

Segundo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos Indígenas	Fecha
2	Morelia, Michoacán	Colima, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Guanajuato y Querétaro	Colima: Náhuatl. Población migrante. Michoacán: Purépecha, náhuatl, mazahua, matlatzínca y otomí. Población indígena migrante. Guanajuato: Chichimeco jonaz y otomí. Población indígena migrante. Nayarit: Cora, mexicano, huichol (wixárika) y tephuano del sur. Población indígena migrante. Jalisco: Huichol (wixárika) y náhuatl. Población indígena migrante.	10 noviembre
Tercer foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos Indígenas	Fecha
3	Valladolid, ucatán	Yucatán, Campeche y Quintana Roo	Campeche: Maya, ch'ol, tseltal, q'anjob'al, mam, q'eqchi', chuj, k'iche', jakalteko, ixil y kaqchikel. Población indígena migrante. Quintana Roo: Maya, ch'ol, tseltal, q'anjob'al, mam, q'eqchi' e ixil. Población indígena migrante. Yucatán: Maya. Población indígena migrante.	10 noviembre
Cuarto foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos Indígenas	Fecha
4	Ciudad Valles, San Luis Potosí	San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas, Nuevo León, Aguascalientes, Durango, Zacatecas y Querétaro	San Luis Potosí: Náhuatl, tenek (huasteco) y pame (xi'iyu). Población indígena migrante. Hidalgo: Náhuatl. Población indígena migrante. Tamaulipas: Huasteco. Población indígena migrante. Nuevo León: Población indígena migrante.	11 noviembre

			Aguascalientes: Población indígena migrante. Durango: Tepehuano del sur y huichol (wixárika). Población indígena migrante. Zacatecas: Huicholes y tepehuanos del sur. Población Indígena Migrante. Querétaro: Otomí, Pame. Población indígena migrante.	
Quinto foro				
No.	Sede	Entidad	Pueblos indígenas	Fecha
5	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Chiapas	Tsel'tal, tso'tzil, tojolabal, ch'ol, zoque, lacandón, mam, q'eq'ehí', teko, acateco, chuj, awakateco, jakalteko, ixil, kaqchikel, k'iche', q'anjob'al y motocintleco. Población indígena migrante.	11 de noviembre
Sexto foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
6	Xalapa, Veracruz	Veracruz y Tabasco	Veracruz: Náhuatl, totonaco, huasteco, otomí, tepehua, popoloca, popoluca de la sierra, chinanteco, mazateco, zoque, sayulteco, textistepequeño, oluteco y afroamericano. Población indígena migrante. Tabasco: Chontal de Tabasco, ch'ol, tsel'tal y ayapaneco. Población indígena migrante.	11 de noviembre
Séptimo foro				
No.	Sede	Entidad	Pueblos indígenas	Fecha
7	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Oaxaca	Zapoteco, mixteco, mixe, triqui, huave, chatino, chinanteco, mazateco, cuicateco, chocholteco, chontal de Oaxaca, íxcateco, náhuatl, amuzgo, zoque y afroamericano. Población indígena migrante.	17 de noviembre
Octavo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
8	Ciudad Obregón, Sonora	Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Baja California	Sonora: Seri, yaqui, guarijío, mayo, pápago, cucapá y pima. Población indígena migrante. Sinaloa: Mayo y población indígena migrante. Baja California Sur: Población indígena migrante.	17 noviembre

			Baja California: Kumiai, kilwa, cucapá, cochimí y paipai. Población indígena migrante.	
Noveno foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
9	Guachochi, Chihuahua	Chihuahua y Coahuila	Chihuahua: Tarahumara (rarámuri), guarijío, pima y tepehuano del norte. Población indígena migrante. Coahuila: Kickapoo y mascogos. Población indígena migrante.	18 de noviembre
Décimo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
10	Ciudad de México	Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, zona del valle del Mezquital, y Tepesua, Morelos, Puebla y Tlaxcala	Ciudad de México: Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Población indígena migrante. Estado de México: Náhuatl, otomí, tlahuica, mazahua y matlatzínca. Población indígena migrante. Hidalgo: Otomí y Tepehua. Morelos: Náhuatl y población indígena migrante. Tlaxcala: Náhuatl y población indígena migrante. Puebla: Mixteco, náhuatl, tepehua, totonaco, popoloca y mazateco. Población indígena migrante.	18 de noviembre

Séptima. Traductores. En los 10 foros habrá traductores e intérpretes en las lenguas indígenas que se requieran para no dejar a ninguna persona sin escuchar o ser escuchada en el desarrollo de los mismos, con la finalidad de que los asistentes tengan participación plena y efectiva.

Octava. Compilación de la información. Al finalizar el proceso de diálogo y consulta, se compilarán las

ideas, opiniones, propuestas y estudios que se hayan presentado en los 10 foros, que serán la relatoría y memoria para las bases de la construcción del nuevo marco institucional relacionado con los Pueblos Indígenas, en particular, la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas mismas que se publicarán.

Novena. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la instancia convocante, la Cámara de Diputados a través de la comisión.

Todo lo que se discuta será la base fundamental para la Iniciativa.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2018.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión en que se sostendrá el diálogo *Los retos del INM en la próxima administración* con el doctor Tonatiuh Guillén López, futuro titular del Instituto Nacional de Migración, el martes 20 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves comprendidos del 13 al 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del Derecho Parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a:

Diputadas y diputados, secretarios técnicos y asesores de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados.

Duración:

El curso tendrá una duración de 12 horas, divididas en 6 módulos, de 2 horas diarias, impartido de 8:00 a 10:00 horas, los martes, miércoles y jueves.

Temas y subtemas

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: Conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
 - a. Presidente de la Cámara
 - b. Mesa Directiva
 - c. Junta de Coordinación política
 - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
 - e. Grupos Parlamentarios
 - f. Comisiones
 - g. Comisiones de investigación
 - h. Comités
5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
 - a. Servicio de Carrera
 - b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: Conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

II. Funciones del Estado

III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del Pleno

Objetivo: Comprender como se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria

- I. Sesiones del pleno
 1. Generalidades
 2. Sesiones ordinarias
 3. Sesiones extraordinarias
 4. Sesiones solemnes y del ceremonial
 5. Sesiones secretas
- II. Formalidades de las sesiones
 1. Las actas
 2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones
- III. Del orden del día
 1. De la integración y contenido
 2. De la inclusión de asuntos
- IV. Del turno

- V. El trámite de los asuntos ante el pleno
 1. Las discusiones en el pleno
 2. Mociones
 3. La pregunta parlamentaria en el pleno
 4. De las iniciativas
 5. De las proposiciones con punto de acuerdos
 6. Del dictamen
 7. De los votos particulares
 8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: Conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

- I. Las comisiones y comités
 1. Instalación
 2. Convocatorias
 3. Las reuniones de las comisiones
- II. Junta Directiva
 1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva
- III. Organización
 1. Subcomisiones
 2. Grupos de trabajo
 3. Comisiones unidas
- IV. Funcionamiento
 1. Tareas de las comisiones ordinarias

2. Orden de los asuntos
2. Proceso de dictamen
3. Plazo para emitir dictamen
4. Discusiones en las comisiones
5. Votaciones
6. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
7. Comparecencias en comisiones
8. La pregunta parlamentaria en comisiones
9. Comisiones de investigación
10. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y Comités

Módulo V

Federalismo Fiscal y paquete económico

Objetivo: Analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal

- I. Federalismo fiscal
 1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
 1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos
 3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
 4. Formas de presentación del presupuesto
 5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica Legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: Conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodología Legislativa

Informes al teléfono 51285500, extensiones 58147 y 55277

Atentamente
 Doctor Sadot Sánchez Carreño
 Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Rendimiento institucional del Congreso en México*, que tendrá lugar el jueves 15 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón Congreso de la sala 4 del Museo Legislativo.

Atentamente
 Licenciado José María Hernández Vallejo
 Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dúnysca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>